

5.1.5. Valors productius i econòmics de la Serra de Tramuntana

ENALTECER LA CALIDAD PAISAJÍSTICA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA A TRAVÉS DE LA REVALORIZACIÓN, EL FORTALECIMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, ASÍ COMO DINAMIZAR Y GESTIONAR DE FORMA SOSTENIBLE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CON EL FIN DE QUE EL PAISAJE SEA LA BASE PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

Esta propuesta responde a los objetivos temáticos de calidad paisajística en relación a los valores económicos productivos para el total de la *Serra de Tramuntana*¹ donde se busca como finalidad general el mantenimiento de la calidad paisajística a partir del desarrollo, por una parte, de las actividades, tanto tradicionales como contemporáneas, y, por otra parte, la conservación de aquellos elementos que integran el paisaje.

Esta propuesta se desarrollará en una serie de proyectos que buscarán dar respuesta a los objetivos que se mencionaron en el apartado anterior. Así, estos se enfocan en el conocimiento geohistórico de la Serra de Tramuntana, en la gestión y mantenimiento del paisaje interior como base para el desarrollo del turismo rural y la promoción de la producción agrícola local como instrumento para la revitalización de zonas agrícolas abandonadas o en desuso, así como, para crear vínculos de cooperación entre los empresarios hoteleros y los empresarios agrícolas.

Con todo ello, se revitalizarán zonas de gran interés paisajístico que ayudarán al mejor conocimiento y valorización de la Serra.

¹ Ver apartado 4.1.

PROPOSTA 4: Enaltecer la calidad paisajística de la Serra de Tramuntana a través de la revalorización, el fortalecimiento, el mantenimiento y la conservación de las actividades tradicionales, así como dinamizar y gestionar de forma sostenible la actividad turística con el fin de que el paisaje sea la base para el desarrollo socioeconómico.

PROYECTE TRANSVERSAL 6

PROYECTE 4.1: APP geohistórica

Objectiu

Garantizar el conocimiento de la *Serra de Tramuntana* a través de la explotación de las nuevas tecnologías que permiten el conocimiento de las actividades agrícolas tradicionales, su evolución a lo largo del tiempo y su relación con los paisajes desde un punto de vista geohistórico. Por otro lado, se tendrá que complementar toda esta información con aquella referente a los equipamientos y servicios que se encuentran en el territorio como pueden ser los hoteles, refugios, restaurantes, comercios, etc.

Toda esta información se puede relacionar directamente con los itinerarios que se encuentran en el paisaje de la *Serra de Tramuntana*, ofreciendo a los usuarios una información completa sobre el territorio en relación a sus necesidades.

Actuació

Las actuaciones que se han determinado para el proyecto son las siguientes:

- Realizar un estudio geohistórico de los diferentes paisajes de la *Serra de Tramuntana* por parte de la Universidad de las Illas Baleares, *UIB*. Este estudio se encargará de identificar los paisajes típicos del territorio como son, por un lado, el paisaje generado por los elementos históricos tradicionales –el paisaje de las carboneras, de los pozos de cal y *casses de gel* y los paisajes de las *possessions*, *massos* y fincas– y, por otro lado, el paisaje generado por las actividades tradicionales –el paisaje de los olivos, de los almendras, de la viña, de los frutales–.
- Identificar y georreferenciar todos los elementos tradicionales agrícolas, como las *possessions*, fincas, masos y barraques por parte del Serveis d'Informació Territorial de les Illes Balears, *SITIBSA*.
- El funcionamiento de esta APP será de avisar a la persona cuando se acerque a un punto de interés paisajístico a través de un sistema de localización GPS. Esta localización estará determinada en el *database* como un estudio sobre los elementos tradicionales o paisaje singular de la *Serra de Tramuntana* desde un punto de vista de la dinámica geohistórica. Esta APP, dispone también de un sistema de feedback, que permite a todos los usuarios evaluar los elementos que se pueden encontrar.
- La descarga de esta APP es gratuita con el fin de facilitar a los usuarios el conocimiento del territorio.
- Promover una señalización a través del *QR code* en los caminos para permitir la descarga de la APP, y también la posibilidad de descargarla a través de un *link* localizado en la página web de cada municipio de la Serra.

Agents

- Consell Insular
- Ayuntamientos Municipales
- Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

<ul style="list-style-type: none"> - Consorci de la Serra Tramuntana de Patrimoni de la Humanidad - Universitat Illes Balears - SITIBSA - Tècnics informàtics - Usuaris
<p>Localització</p> <p>El projecte tindrà efecte en tota la <i>Serra de Tramuntana</i>.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>El temps de realització serà de 4 anys.</p> <p>Se ha estimat aquest període de realització perquè la Universitat Illes Balears i SITIBSA han de recollir tota la informació necessària per a la creació de la <i>database</i>. A continuació, els tècnics informàtics es encarregaran del desenvolupament de l'APP.</p>
<p>Recursos</p> <p>Aquest projecte es finanjarà de la següent manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% del Fons de Gestió del Paisatge de la <i>Serra de Tramuntana</i>. - 30% procedent dels ajuntaments. - 20% procedent de les empreses privades (empresaris turístics, comerços, etc.).
<p>Concertació i tramitació</p> <p>La Comunitat Autònoma de les Illes Balears serà l'òrgan que destini una part de la financiació, a través d'una partida pressupostària, amb el fi d'incentivar la participació dels diferents empresaris en aquest projecte.</p> <p>El Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial serà l'òrgan encarregat de gestionar els recursos i de supervisar la realització del projecte.</p> <p>Les ajuntaments municipals tindràn la funció de coordinar i implantar tots aquells equipaments necessaris per a la realització del projecte.</p> <p>La Universitat Illes Balears i el SITIBSA es encarregaran de recollir tots els dades necessaris per a la realització del projecte, amb el fi de generar una <i>database</i>.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Per a l'avaluació del projecte s'ha de tenir en compte els següents índexs:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre dels usuaris que descargen l'APP. b) Avaluació feedback dels usuaris. c) Índex de satisfacció dels usuaris. d) Qüestionari en els establiments d'allotjament.

El seguiment d'aquest projecte es realitzarà durant els 4 anys, des del moment de la seva iniciació, i la seva avaluació es farà anualment.

<p>PROPOSTA 4: Enaltecer la qualitat paisajística de la Serra de Tramuntana a través de la revalorització, el fortalecimiento, el manteniment i la conservació de les activitats tradicionals, així com dinamitzar i gestionar de manera sostenible l'activitat turística amb el fi de que el paisatge sea la base per al desenvolupament socioeconòmic.</p> <p>PROJECTE TRANSVERSAL 2</p> <p>PROJECTE 4.2: Programa de gestió i manteniment del paisatge rural amb fines turístics</p>
<p>Objectiu</p> <p>Com a fi de preservar el paisatge tradicional i se presenti com a base per al desenvolupament del turisme rural, es gestionarà i mantindrà, per una part, aquells camps de cultius que estiguin abandonats o en desús per una falta de competitivitat en el mercat i, per altra part, es limpiaran els boscos de maleza per disminuir el risc d'incendis i acondicionar els camins.</p>
<p>Actuació</p> <p>Les actuacions que s'han determinat per al projecte són les següents:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartició de cursos per part de l'administració pública a persones en risc d'exclusió social (desempleats, discapacitats, etc.) sobre manteniment, gestió i producció dels diferents cultius amb el fi de mantenir els paisatges agrícoles tradicionals. La recollida de final de temporada es destinarà a bancs d'aliments de tota l'illa. La recollida de rebuig per al acondicionament dels camins també serà encarregada per la brigada. - Crèdits de baix interès per part de l'administració per aquelles persones que vulguin treballar i mantenir els camps de cultiu des d'un punt de vista d'autoabastiment. - Gestió de l'espai forestal a través del desenvolupament de l'espècie caprina autòctona de la <i>Serra de Tramuntana</i> amb l'objectiu de netejar el bosc per reduir el risc d'incendis i la degradació del paisatge. Els guardes forestals es encarregaran d'implantar un collar GPS a cada cabra que serà controlada a través d'un sistema SIG per conèixer en què zones s'han mogut i en què zones s'han de moure. Els pastors es encarregaran del cuidament del rebuig.
<p>Agents</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunitat Autònoma de les Illes Balears - Consell Insular - Consorci de la Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Ajuntaments - Emprendedors - Guardes forestals - Pastors

<p>Localització</p> <p>En la totalitat de la <i>Serra de Tramuntana</i>.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>La ejecució del projecte es de 3 anys.</p> <p>El període de proves del projecte serà de 2 anys. A través de los resultados que se obtengan se procederá a su continuidad o a la mejora del sistema.</p>
<p>Recursos</p> <p>Este proyecto se financiará a de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% del fondo de gestión de la <i>Serra de Tramuntana</i>. - 50% procedente de los ayuntamientos.
<p>Concertació i tramitació</p> <p>La Comunidad Autónoma de las Illes Balears será el órgano que destine parte de la financiación, a través de una partida presupuestaria, al órgano que gestione las ayudas.</p> <p>El Consorci de la Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial será el encargado de gestionar las ayudas y de organizar los cursos.</p> <p>El Consell Insular, a través del departamento de medio ambiente, será el órgano que junto con el Consorcio de la Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial gestionará el proyecto.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se debe de tener en cuenta los siguientes índices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación positiva o negativa de los cursos ofrecidos. - La calidad del paisaje después de realizar los trabajos de mantenimiento y acondicionamiento. - Evaluación positiva o negativa de los créditos para emprendedores. - Evaluación positiva o negativa de la limpieza de los bosques ante riesgo de incendios. - Índice de satisfacción de la población. <p>El seguimiento de este proyecto se realizará durante los 5 años, desde el momento de su inicio, y su evaluación se hará anualmente.</p>

<p>PROPOSTA 4.1: Enaltecer la calidad paisajística de la Serra de Tramuntana a través de la revalorización, el fortalecimiento, el mantenimiento y la conservación de las actividades tradicionales, así como dinamizar y gestionar de forma sostenible la actividad turística con el fin de que el paisaje sea la base para el desarrollo socioeconómico.</p> <p>PROJECTE TRANVERSAL 2</p> <p>PROJECTE 4.3: Promoción de la producción agrícola local</p>
<p>Objectiu</p> <p>Difusión de los productos agrícolas locales a través de la cooperación comercial entre empresarios agrícolas y turísticos que permitirá, por un lado el reconocimiento y la comercialización de los productos locales y, por el otro, la revalorización y recuperación de los espacios agrícolas poco valorados.</p>
<p>Actuació</p> <p>Las actuaciones que se han determinado para el proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se creará una cooperación entre los empresarios agrícolas, turísticos y administración pública. Este último tendrá la función de supervisar los convenios establecidos por ambas partes y convencer de la participación al mayor número de empresarios posibles. Esta cooperación tendrá una asamblea formada por 21 miembros (10 empresarios turísticos, 10 empresarios agrícolas, 1 administración) que tomará las decisiones en representación del resto de miembros. - Creación de un programa de actividades de sensibilización y promoción de los productos agrícolas para empresarios agrícolas, turísticos del litoral y del interior y demás consumidores. Se realizarán cursos de formación trimestralmente con el fin de concienciar a los diferentes agentes de la importancia que tienen las actividades agrarias para el paisaje. Estos cursos serán impartidos por los propios agricultores y serán totalmente gratuitos. - Creación de un logotipo que permita distinguir los productos locales de los que no lo son. - Promover los productos agrícolas locales a través de los empresarios turísticos que deberán incluir estos productos en sus establecimientos con la elaboración de menús donde se especifique la procedencia de los productos a través del logotipo y la creación de <i>stands</i> donde se promocionen y se vendan. Al ser productos locales y de calidad, se incorporará una pequeña tasa que repercutirá en el cliente y que se destinará íntegramente al Fondo de Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana. - Ampliación de la red de mercados en toda la <i>Serra de Tramuntana</i> que actúe como promotor de los productos agrícolas. Esta red de mercados se integrará a la ya existente, siguiendo sus patrones de localización en el espacio y tiempo. - Creación de una página Web desde donde se promocionará esta iniciativa. Este portal servirá para la promoción y comercialización de los productos. La página web de cada municipio deberá tener un enlace a dicha página.
<p>Agents</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consell Insular - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Ayuntamientos Municipales

<ul style="list-style-type: none"> - Empresarios turísticos - Empresarios agrícolas - Consumidores
<p>Localització</p> <p>En todos los municipios de la <i>Serra de Tramuntana</i>.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>El proyecto se realizara en un total de 3 años y tendrá un período de prueba de 2 años. Los 3 primeros años se desarrollaran de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El primer año se creará la cooperación entre los empresarios turísticos y los agrícolas. - En el segundo año se iniciarán los cursos de sensibilización y la creación de una red de mercados. - El tercer año será obligatorio que todos los establecimientos turísticos que formen parte de la cooperación utilicen, comercien y promocionen los productos locales. <p>Por lo tanto, la duración total del proyecto será de 5 años. Si los resultados son los esperados este proyecto puede ampliar su duración tanto tiempo como sea deseado por los agentes participantes.</p>
<p>Recursos</p> <p>Este proyecto se financiará a de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% del fondo de gestión de la <i>Serra de Tramuntana</i>. - 25% procedente de los ayuntamientos. - 25% procedente de las empresas privadas (empresarios turísticos y empresarios agrícolas).
<p>Concertació i tramitació</p> <p>La Comunidad Autónoma de las Illes Balears será el órgano que destine una parte de la financiación, a través de una partida presupuestaria, con el fin de incentivar la participación de los distintos empresarios en este proyecto.</p> <p>El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial será el órgano encargado de gestionar los recursos y de supervisar la cooperación entre los empresarios turísticos y agrícolas.</p> <p>Los ayuntamientos municipales tendrán la función de coordinar todas aquellas actividades que tengan lugar en sus municipios como los cursos de sensibilización o el mercado.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se debe de tener en cuenta los siguientes índices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El número de empresarios turísticos y agrícolas participantes. - El índice de participación en los cursos impartidos. - El número de campos cultivados y las técnicas de producción utilizadas. - El índice de consumo de estos productos.

<ul style="list-style-type: none"> - El índice de satisfacción de los miembros de la cooperación. <p>El seguimiento de este proyecto se realizará durante 5 años, desde el momento de su inicio, y su evaluación se hará anualmente.</p>

5.1.6. Valors simbòlics de la Serra de Tramuntana

Propuesta y proyectos para los Valores Simbólicos e Identitarios de la Serra de Tramuntana

FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE INFANCIA Y JUVENTUD, DEL VALOR DEL PAISAJE CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA A TRAVÉS DE INICIATIVAS EDUCATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.

Los Objetivos de Calidad Paisajística propuestos para el fortalecimiento del valor simbólico e identitario del paisaje de la Serra de Tramuntana apuntan hacia: un impacto positivo como referentes de las identidades colectivas de la población (1); el mantenimiento de su imagen de conjunto como paisaje de montaña (2); impregnar la memoria colectiva como un espacio de resistencia (3) y permitir una nueva lectura de estos valores simbólicos e identitarios (4).

Para todo ello resulta fundamental trabajar sobre la población, que en últimas es el sujeto individual y colectivo que de manera subjetiva configura identidades y valores. Aumentar el conocimiento y la valoración de este paisaje cultural de la Serra de Tramuntana, especialmente por parte de las nuevas generaciones, se debe realizar a través de la educación y la sensibilización social.

Se proponen cinco proyectos en aras de avanzar en estos objetivos de calidad y que den sentido operativo a la propuesta general planteada

<p>OQP: 1 Y 4</p> <p>PROPUESTA: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p> <p>PROYECTO: FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN: “REDESCOBRIR LA SERRA”</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL: FONDO PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE</p>
<p>Objetivo</p> <p>Apoyar, generar y difundir nuevo conocimiento acerca de los valores del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana para la orientación de políticas, programas y proyectos educativos, sociales y culturales que repercutan en la formación de identidades y valores.</p>

<p>Actuación</p> <p>El Fondo para la Investigación se concibe como un instrumento de financiación específico que se nutrirá de los recursos que gestione el <i>Fondo para la Gestión del Paisaje</i> que se impulsará a través del Consorci de la Serra de Tramuntana.</p> <p>Para la constitución, dotación y gestión del Fondo “<i>Redescobrir la Serra</i>” se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de unos Términos de Referencia como bases para la creación de un Fondo con el objetivo de dar apoyo a investigaciones que abran nuevas líneas de trabajo para impulsar políticas de educación y sensibilización y desarrollar herramientas para que sean aplicadas a nivel local. - Identificación de empresas que aporten la financiación para la dotación económica del Fondo - <i>Constitución del Fondo temático de investigación</i> en relación con el Fondo para la gestión del paisaje del Consorci de la Serra de Tramuntana, dirigido a Universidades y Grupos de Investigación de Mallorca en el ámbito de las <i>Ciencias Sociales, Naturales, Literarias, etc.</i> - Gestión de una convocatoria anual. - Financiación de los estudios e investigaciones seleccionadas en la Convocatoria. - Presentación pública de las propuestas de proyectos derivadas de los estudios e investigaciones realizados.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consorci de la Serra de Tramuntana - Obra Cultural Balear - Empresa/s Privadas - Universitat de les Illes Balears - Centros y Grupos de Investigación
<p>Localización</p> <p>El proyecto tendrá efectos sobre todo el territorio de Mallorca.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>La ejecución del proyecto será inicialmente de 3 años, con la posibilidad de extenderse como proyecto permanente. En los primeros 6 meses son de constitución y diseño de convocatoria anuales y su gestión, a seguir cada año después de la convocatoria y la selección de los estudios. Los ganadores tendrán una co-financiación para su investigación de 9 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Primer año:</i> Puesta en marcha. Elaboración de los Términos de Referencia. Identificación de empresas que aporten la financiación y constitución del Fondo por parte del <i>Consorci</i>. Creación de la Comisión de Seguimiento. - <i>Segundo año:</i> Diseño y preparación de la primera <i>convocatoria anual</i> por parte del equipo de expertos de la UIB. Convocatoria y selección de los estudios por parte de la secretaría técnica del Fondo. Presentación pública de las propuestas de proyectos derivadas de los estudios e investigaciones realizados. Análisis de los resultados obtenidos por la Comisión de Seguimiento. - <i>Tercer año:</i> Diseño y preparación de la segunda convocatoria anual. Convocatoria y selección de los estudios. Presentación pública de las propuestas de proyectos. Análisis de los resultados obtenidos y discusión sobre la posibilidad de ampliar la intervención.

b) Recursos

El coste del proyecto a 3 años es:

- Elaboración, diseño y preparación del Fondo y de la convocatoria (15.000€);
- Comisión de evaluación y selección
- Dotación del Fondo para los estudio de investigación de 6 meses de duración (50.000€)
- Se dotará una partida espacial para difusión de los resultados de las investigaciones financiadas si se da el caso (15.000€)
- Presentación pública final (2.000€)

PRESUPUESTO TOTAL: 216.000€

c) Concertación y tramitación

El *Consorci de la Serra de Tramuntana* es el responsable del proyecto, debido al hecho de que es la institución que financia una parte del proyecto a través del *Fondo para la Gestión del Paisaje*. Además ejerce como Secretaria Técnica del mismo.

El *Consorci de la Serra de Tramuntana* junto con la *Obra Cultural Balear* y la *Universitat de les Illes Balears* van a gestionar y establecer los términos de referencia y promover el Fondo en las universidades, grupos de investigación e investigadores de Mallorca.

La Secretaria Técnica se hará cargo de gestionar la convocatoria anual y seguirá el trabajo de los varios estudios de investigación cofinanciados.

Evaluación y seguimiento

Para hacer la evaluación del proyecto se utilizarán una Comisión de Seguimiento que se encargará de:

- Seguir la evolución de los estudios de investigación seleccionados en la convocatoria (para los 6 meses de investigación);
- Análisis de los proyectos derivados de los estudios de investigación;
- Análisis de los resultados obtenidos después de la ejecución de los proyectos, efectos positivos sobre el territorio

Indicadores tipo:

- Nº de proyectos aptos presentados a la convocatoria anual
- Valor presupuesto anual de la convocatoria
- Nº investigaciones apoyadas que financian en su ejecución otras administraciones o privados.

OQP: 1, 2 Y 4

PROPUESTA: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

PROYECTO: EXPOSICIÓN ITINERANTE Y VIRTUAL “REDESCOBRIR LA SERRA”

PROYECTO TRANSVERSAL: XARXA D'EQUIPAMENTS CULTURALS, PATRIMONIALS I ESPAIS D'ESPECIAL VALOR PAISATGÍSTIC

Objetivo

Dar a conocer a la población local los valores del paisaje cultural de la Serra de Tramuntana para la construcción de identidades y el fortalecimiento de la memoria colectiva.

Actuación

Este proyecto formará parte del *Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial*, la itinerancia de la exposición se incluirá en la Agenda Cultural que se impulsará también desde el *Consorci de la Serra de Tramuntana*. Al ser una instalación móvil tanto su propiedad como su gestión recaerá en esta institución.

Para la constitución, dotación y gestión de la Exposición Itinerante y virtual “Redescobrir la Serra” se propone:

- Elaboración de contenidos con nuevas lecturas de los elementos religiosos, míticos, ancestrales, espacios singulares, así como de conflictos y luchas por la defensa del territorio en la Serra de Tramuntana.
- Diseño y montaje de una exposición itinerante, de un sub-portal para el aplicativo web de SdT con el contenido virtual de la exposición y de los paneles interpretativos fijos a través de sistema Codigo QR.
- Definición de itinerario para la exposición y acuerdos con las instituciones locales y de educación para su participación en el proyecto.

Agentes

- Consorci de la Serra de Tramuntana
- Corporaciones Locales
- Consell Insular de Mallorca
- Obra Cultural Balear
- Universitat de les Illes Balears
- Centros Educativos

Localización

El proyecto tendrá efectos sobre todo el territorio de la Serra de Tramuntana.

Temporalidad

La ejecución del proyecto será inicialmente de 3 años, con la posibilidad de convertirse en un proyecto permanente.

- *Primer año:* Puesta en marcha:
 - Elaboración de los contenidos.
 - Definición de los itinerarios de la exposición y acuerdos con las instituciones.
 - Instalación de los paneles interpretativos fijos con sistema Código QR en elementos religiosos, míticos, ancestrales, espacios singulares, así como de conflictos y luchas por la defensa del territorio.
 - Construcción del sub-portal para el aplicativo web de SdT, elaboración y gestión del contenido virtual básico de las exposiciones.
 - Elección de la itinerancia anual de la exposición y acuerdos con los municipios
- *Segundo año:* Implementación de la primera exposición itinerante. Análisis de los resultados obtenidos. Preparación materiales exposición año siguiente.
- *Tercer año:* Implementación de la segunda exposición itinerante. Análisis de los resultados obtenidos. Discusión sobre la posibilidad de ampliar la intervención.

Recursos

El coste del proyecto es de unos 72.000 € anuales (216.000 € para los 3 años de duración del proyecto inicial) que incluye el coste de:

- Elaboración diseño y preparación de contenidos sobre las nuevas lecturas de elementos, impresión de los materiales (2.000€);
- Grupo de Trabajo (10.000€);
- Construcción del sub-portal para el aplicativo web de SdT, elaboración y gestión del contenido virtual de las exposiciones (14.000€)
- Instalación sistema Código QR (6.000€);
- Compra, alquiler y construcción de material para la exposición (40.000€).

Concertación y tramitación

El *Consorti de la Serra de Tramuntana* es el responsable del proyecto. Un nuevo equipo de expertos y las *Universitat de les Illes Balears* se harán cargo de producir y elaborar los contenidos básicos para las nuevas lecturas de los varios elementos.

De igual manera, se deberán formalizar convenios entre la *Universitat de les Illes Balears* y *Corporaciones Locales, Obra Cultural Balear y Centros Educativos* para adelantar actuaciones sobre el tema de nuevas lecturas.

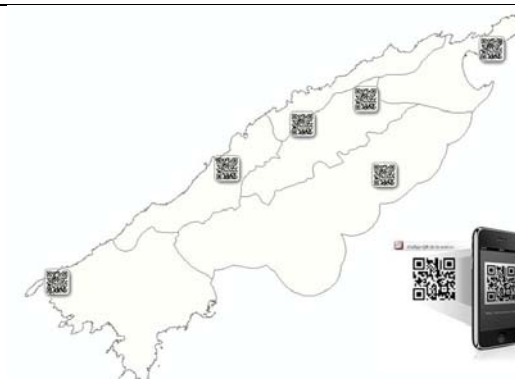
El equipo de expertos junto con el *Consell Insular de Mallorca, Corporaciones Locales, Centros Educativos*, y los ayuntamientos de los varios municipios interesados van a definir los itinerarios de la exposición.

Corporaciones Locales, equipo de expertos y *Centros Educativos* adecuarán algunos talleres con el fin de acercar a la niñez y la juventud al contenido de la exposición.

Evaluación y seguimiento

Para hacer la evaluación del proyecto se utilizará una Comisión de Seguimiento que se encargará de seguir la evolución de las exposiciones itinerantes y de las actividades derivadas:

- Nº de personas responden a las ofertas (exposiciones, talleres);
- La capacidad de las distintas actividades de generar recursos (exposiciones, talleres).



OQP: 2

PROPUESTA: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

PROYECTO: CÁTEDRA Y CURSO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO

PROYECTO TRANSVERSAL: WEB Y OTROS INSTRUMENTOS PARA LA PERCEPCIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE

Objetivo

Promover una visión de conjunto del paisaje de montaña de *Serra de Tramuntana* y sus valores como paisaje cultural a través de la adecuada formación de agentes claves como docentes y gestores culturales.

Actuación

- Diseñar una Cátedra universitaria y dos cursos para la formación continua en *Centres de Professorat-CEP* dirigidos a docentes de educación primaria y secundaria acerca del valor del paisaje cultural de la *Serra de Tramuntana*.
- Realizar un convenio con el *Servei de Formació Permanent del Professorat* de la *Direcció General d'Innovació i Formació del Professorat del Govern* con el propósito de incluir en Plan de formación permanente del profesorado 2012-2016 de las Islas Baleares.
- Realizar un Convenio con la Facultad de Artes y Humanidades de la UIB y con el Centro de Estudios y Documentación Contemporánea con el propósito de incluir la Cátedra en sus programas de formación complementaria y la *Universitat d'Estiu*.
- Realización de los diferentes cursos, cátedras y seminarios durante el curso 2014-2015.

Agentes

Consorti de la Serra de Tramuntana

Direcció General d'Innovació i Formació del Professorat de la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats

Universitat de les Illes Balears

<p>Centro de Estudios y Documentación Contemporánea (UIB-Sa Nostra) Centros de Formación de Profesorado (CEP) Docentes Gestores Culturales</p>
<p>Localización Mallorca. <i>Universitat de les Illes Balears</i>; CEP Palma, Manacor e Inca</p>
<p>Temporalidad La ejecución del proyecto es de 18 meses con posibilidades de ser ampliado a los siguientes cursos escolares.</p> <p>1er-3er mes – Concertación con agentes clave y realización de los correspondientes convenios por parte del <i>Consorti</i>.</p> <p>4º-9º mes – Diseño y preparación de los materiales didácticos y de formación por parte del equipo de expertos de la UIB.</p> <p>10º-16º mes – Realización de los cursos en los CEP y proyectos de aula; seminarios de zona y Cátedra en el marco de la formación complementaria de la UIB destinada a gestores culturales.</p> <p>18º mes – Curso en la <i>Universitat d’Estiu</i> de la UIB</p>
<p>Recursos El convenio con la <i>Universitat de les Illes Balears</i> para el diseño y preparación de los materiales didácticos y de formación – 6.000 € Edición e impresión de materiales – 2.000 € Conferenciante/a cursos y seminarios (3) – 1.200 € (<i>Conselleria d’Educació Cultural i Universitats</i>) Cátedra y <i>Escola d’Estiu</i> – 800 € Presupuesto total: 10.000 €</p>
<p>Concertación y tramitación El <i>Consorti de la Serra de Tramuntana</i> es el responsable del proyecto. Debido a que la competencia en materia de formación de profesorado docente recae en la <i>Conselleria d’Educació</i>, se celebrará un convenio conjunto. De igual manera, se deberán formalizar convenios con la <i>Universitat de les Illes Balears</i> y el Centro de Estudios y Documentación Contemporánea a fin de adelantar las actividades formativas en el seno de la formación universitaria.</p> <p>La <i>Conselleria d’Educació</i> deberá incluir los cursos y seminarios en la propuesta anual del plan de formación permanente del profesorado 2012-2016 de las Islas Baleares. Esta propuesta deberá ser aprobada en el seno de la <i>Comissió de Formació Permanent del Professorat de les Illes Balears</i>.</p> <p>Además con la <i>Universitat de les Illes Balears</i> se elaborará un memorando de entendimiento con el fin de que un grupo experto de esta última institución se encargue de diseñar y</p>

<p>preparar los materiales formativos necesarios para las actividades previstas.</p>
<p>Evaluación y seguimiento La evaluación del proyecto se desagregará para cada una de las actividades formativas previstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las actividades enmarcadas en el Plan de formación permanente del profesorado 2012-2016 de las Islas Baleares usaran el sistema de seguimiento y evaluación con el que cuenta el mismo Plan. b) Para las actividades formativas a realizar en convenio con la UIB y el Centro de Estudios y Documentación Contemporánea también se usarán los instrumentos de evaluación que para cada actividad formativa prevé estas instituciones. c) Reunión de valoración final de cada uno de los convenios interinstitucionales una vez se cumpla con el cronograma de actividades. <p>Indicadores tipo: Grado de conformidad de los asistentes con calidad y utilidad de: temática, materiales, contenido y docencia.</p>

<p>OQP: 3</p> <p>PROPUESTA: CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p> <p>PROYECTO: SERVICIO PARA LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DE BASE TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA.</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL: ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PAISAJE</p>
<p>Objetivo</p> <p>Garantizar la protección del paisaje de la Serra de Tramuntana y su interés público a través de la constitución de un canal directo y privilegiado para la resolución de los conflictos territoriales, especialmente los problemas de acceso.</p>
<p>Actuación</p> <p>Se trata de un espacio de encuentro que por iniciativa del Consorci se propondrá a las demás instituciones implicadas y a las organizaciones de la sociedad civil y plataformas en defensa del territorio más representativas de la zona.</p> <p>Para la constitución y funcionamiento del Servicio se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un espacio mixto compuesto de representantes institucionales y de organizaciones que participan en la defensa del territorio y del medio ambiente o que están interesadas en el uso de los recursos naturales para la recreación y el deporte. • Convocatoria de sesiones regulares para la presentación de problemas identificados, la negociación de medidas y compromisos que puedan encontrar mecanismos alternativos de resolución a los procesos judiciales. • Las problemáticas tipo a mediar dentro del Servicio serían: cobro de tasas municipales y particulares por uso recreativo del entorno, derecho de paso en caminos, violación de normas urbanísticas, tramitaciones administrativas por uso del entorno, etc... . • Conformación de plataformas y redes de organizaciones y ciudadanos para la difusión de información y conocimientos sobre conflictos y zonificaciones establecidas por ley, con el fin de tener en cuenta la opinión de la población local e informar a los visitantes sobre limitaciones, tasas y sanciones administrativas.
<p>Agentes</p> <p>Consejería del Medio Ambiente del Gobierno Balear Consejería de Turismo y Deportes Balear Alcaldes de los Ayuntamientos de la Serra de Tramuntana ONG ambientalistas y de defensa del territorio Propietarios privados de fincas Federación Balear de Montaña y otras asociaciones deportivas, didácticas y de recreo que aprovechan de los recursos naturales Plataforma “Montaña libre de impuestos”</p>
<p>Localización</p> <p>El territorio de toda la Serra de Tramuntana. El Municipio elegido para la sede de la Comisión</p>

<p>Temporalidad</p> <p>Se dan 4 meses para la constitución por parte del Consorci del Órgano. Una vez constituido el Órgano, el Consorci convocará sesiones ordinarias semestrales. La disolución del Órgano se dará de común acuerdo entre las instituciones, plataformas y organizaciones que participen en el mismo.</p>
<p>Recursos</p> <p>El espacio y la secretaría técnica del Servicio lo aporta el Consorci a través de sus instalaciones y dentro de sus gastos corrientes. 0 €</p> <p>Plataformas para la difusión de información y conocimientos sobre conflictos y regulaciones. Producción y difusión de sub-portal web y material informativo sobre las medidas adoptadas y las restricciones de uso del suelo establecidas por la ley (zonificación P.O.R.N. 2007). 10.000 €</p> <p>PRESUPUESTO TOTAL: 10.000 €</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>El <i>Consorci</i> de la Serra de Tramuntana redactará unos Términos de Referencia para la constitución, composición y funcionamiento del Servicio.</p> <p>Se convocará a los Ayuntamientos del ámbito de la Serra de Tramuntana a participar en el mismo.</p> <p>Se convocará a las principales plataformas ciudadanas, ONGD, centros excursionistas, asociaciones de vecinos del ámbito de la Serra de Tramuntana.</p> <p>Una vez aprobado por unanimidad los Términos de Referencia se dará por constituido. A partir de este momento el <i>Consorci</i> se encarga de la secretaría técnica y por lo tanto de dinamizar y dar seguimiento al espacio de mediación.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>El <i>Consorci</i> es el ente responsable del seguimiento y evaluación de este proyecto. La evaluación del proyecto se basará en los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nº de participantes institucionales y de la sociedad civil en las sesiones. Nº de funcionarios locales con poder de decisión (político) que asisten a las sesiones Nº de conflictos y situaciones presentadas por la sociedad civil. Nº de conflictos y situaciones que cuentan con respuesta positiva por parte de la administración pública

5.2. Propostes i projectes territorials

5.2.1. Unitat Costa Brava

PROTEGER EL PAISAJE PRESERVANDO SU GRAN RIQUEZA GEOLÓGICA Y BIODIVERSIDAD, SIENDO ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN, SALVAGUARDANDO LA CALIDAD DEL MEDIO NATURAL DE LA PRESIÓN ANTRÓPICA, COMO TAMBIÉN RESALTAR AQUELLOS ELEMENTOS HISTÓRICOS QUE ESTÁN PRESENTES.

RED DE ITINERARIOS Y MIRADORES PAISAJÍSTICOS (TERRESTRES Y MARÍTIMOS)

Propuesta: “Proteger el paisaje preservando su gran riqueza geológica y biodiversidad, siendo accesible para la población, salvaguardando la calidad del medio natural de la presión antrópica, como también resaltar aquellos elementos históricos que están presentes.”

PROYECTO TERRITORIAL 2.1. REGULACIÓN ACCESO CALA SA CALOBRA

Objetivo:

Objetivo Principal:

Mantener los valores naturales del espacio singular a Cala Sa Calobra, consiguiendo de este modo no perder un paisaje de primer orden.

Objetivos Secundarios:

- Detener la masificación masiva detectada en los últimos años en la cala, regulando su acceso por carretera (M-2141) en transporte privado.
- Reducir los impactos ambientales generados: la contaminación acústica, emisiones de GEI, etc.
- Promover un turismo sostenible.

Actuación:

- En la época donde existe mayor afluencia de vehículos privados (abril – noviembre), la carretera M-2141 permanecerá cortada al tránsito de los vehículos privados de 8:00h a 20:00 h. El tránsito en vehículo motorizado durante esta franja horaria quedará restringido al transporte público y a los vehículos de emergencia.
- Creación de un servicio de transporte público, mediante un servicio de microbuses eléctricos. Esta nueva línea recorrerá los 12 km que forman dicho acceso a Cala Sa Calobra, sin paradas intermedias.
- El acceso en otros medios de transporte no motorizado (pie, bicicleta, etc) estará permitido sin restricción horaria.
- La flota de transporte público para la realización del servicio consistirá en dos microbuses eléctricos de 15 plazas cada uno.
- Los autobuses saldrán cada hora de los dos extremos de la ruta.

Agentes:

- Govern Balear; Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte.
- Consell insular; departamento de Medio Ambiente, departamento de urbanismo y Territorio
- Consorcio de Transporte de Mallorca
- Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial
- Ayuntamiento de Escorca

Localización:

La localización del proyecto tendrá lugar en cala Sa Calobra, perteneciente al municipio de Escorca.

Temporalidad:

El proyecto tendrá una duración de 2 años. A partir de este periodo y después de las evaluaciones oportunas, se podrá alargar lo que se crea conveniente.

Recursos:

Los recursos materiales necesarios para la realización del proyecto serán:

- Dos microbuses eléctricos.
- Dos marquesinas para la señalización adecuada de las paradas.

En cuanto a los recursos económicos será necesario aproximadamente para la ejecución del proyecto una partida presupuestaria de unos 100.000 € anuales.

Concertación y tramitación:

La iniciativa del proyecto corresponde al Consell Insular - Ayuntamiento de Escorca, pero debe contar con un alto grado de concertación con los agentes indicados para garantizar la consecución de los objetivos señalados.

Evaluación y seguimiento:

La evaluación y el seguimiento se realizará a partir de los indicadores siguientes:

- Número de pasajeros transportados por el servicio
- Número de visitantes a Cala Sa Calobra
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios

<p>WEB Y OTROS INSTRUMENTOS PARA LA PERCEPCIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE</p> <p>Propuesta: “Proteger el paisaje preservando su gran riqueza geológica y biodiversidad, siendo accesible para la población, salvaguardando la calidad del medio natural de la presión antrópica, como también resaltar aquellos elementos históricos que están presentes.”</p> <p>PROYECTO TERRITORIAL 2.2. “APP COSTA BRAVA”</p>
<p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer los lugares únicos de la Unidad de Paisaje "Costa Brava", con información sobre itinerarios y destinos para visitar. - Facilitar el desplazamiento de los visitantes, por el territorio de Costa Brava, mediante los consejos de otros viajeros o visitantes, a través de un sistema de “feedback”.
<p>Actuación</p> <p>Creación de “Aplicación Virtual Interactiva” para móviles y tableas, que se puede obtener a través de la página web www.serradetramuntana.net. El proceso de actuación de este proyecto será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructuración de un sistema de información cartográfica básica, útil para visitar la unidad (la información sobre el acceso a las calas y los horarios del servicio de transporte público, etc.), que se puede enriquecer con fotografías de los propios usuarios. - Construir un sistema de “feedback” en el que cada visitante debe incorporar en la finalización de su visita, un comentario sobre su experiencia para que el próximo puede beneficiarse de ella, formando así una red de “conexiones de información”. - Establecer una cuota para descargar la aplicación (después de dos años). Esta cuota repercutirá en su totalidad en el Fondo de Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana. - Contrastar los proyectos de aplicaciones similares anteriores.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consell Insular - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial - Grupos de alpinos/ espeleólogos
<p>Localización</p> <p>El proyecto se extenderá a toda la Unidad de la Costa Brava.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>Para la creación de la aplicación, el tiempo estimado es de 5 meses, para su divulgación al menos 1 año.</p> <p>Para agregar y obtener más información acerca de la aplicación, el tiempo estimado es de dos años en los que la aplicación estará libre. Para tener una buena cantidad de información, debemos tener una afluencia de turistas que comparten sus experiencias a través de la</p>

<p>aplicación. Después de dos años se puede descargar por una tarifa.</p>
<p>Recursos</p> <p>La creación de la aplicación es aproximadamente de unos 800/1.000 euros, y en esta cifra hay que añadir el costo de la publicidad, que dependen de la frecuencia de la publicación de la aplicación, pero son aproximadamente 1.000 euros.</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>El Consell de Mallorca debe encontrar un referente para crear la aplicación y una agencia para hacer publicidad; y también asignar la cifra monetaria total.</p> <p>Los grupos de alpinos y espeleólogos deben contribuir en la realización de la base cartográfica de la aplicación.</p> <p>La aplicación funciona con un sistema de “feedback”, mediante los viajeros realizan comentarios (imagenes, videos, mapas y rutas), los cuales ayudan a evaluar la aplicación, así como contribuir a la ampliación de sus contenidos.</p> <p>El consorcio de la Serra debe administrar los fondos recaudados por la aplicación, después de dos años de vida, para el mantenimiento de rutas y destinos.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para evaluar el proyecto se realizarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurarse de que todos los caminos mencionados en los mapas básicos están en buenas condiciones. 2. Comprobar mediante revisiones la cantidad de usuarios que han descargado la aplicación, después de 5 meses a partir de la fecha de su creación (esto es para comprobar si la aplicación tiene problemas logísticos y estructurales). 3. Asegurarse de que la aplicación se ha enriquecido con los “feedback” y los comentarios por parte de los visitantes. 4. Realizar periódicamente chequeos del funcionamiento de la aplicación, con el fin de asegurarse que la información introducida es correcta y está actualizada con los cambios.

<p>RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ESPACIOS DE ESPECIAL VALOR PAISAJÍSTICO</p> <p>Propuesta: “Proteger el paisaje preservando su gran riqueza geológica y biodiversidad, siendo accesible para la población, salvaguardando la calidad del medio natural de la presión antrópica, como también resaltar aquellos elementos históricos que están presentes.”</p> <p>PROYECTO TERRITORIAL 2.3. “CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL”</p>
<p>Objetivo</p> <p>Contribuir a la divulgación de los valores ambientales a través de un centro de interpretación e información ambiental que dé a conocer las características singulares de la unidad Costa Brava.</p>
<p>Actuación</p> <p>Las acciones que se realizaran para la ejecución del proyecto serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la instalación con un bajo impacto ambiental para ser colocado en el núcleo urbanizado de Cala Sa Calobra. - Al mismo tiempo, encontrar o formar un grupo de educadores que organicen actividades para la participación, promoción, sensibilización, educación e interpretación del medio ambiente. - Organización del centro: <ol style="list-style-type: none"> 1. Punto de Información turístico-recreativo y didáctico- educativo. 2. Biblioteca. 3. Secciones específicas sobre la educación ambiental e intercultural, la animación, la pedagogía, la agroecología y la biodiversidad. <p>La implantación de este centro, se hará a través de la red de equipamientos culturales de la Serra de Tramuntana.</p>
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consell de Mallorca - Las empresas de construcción locales - Ayuntamiento de Escorca - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial
<p>Localización</p> <p>El Centro se ubicará en el núcleo de Cala Sa Calobra.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>La ejecución del proyecto tendrá una duración aproximada de 2 años.</p>

<p>Recursos</p> <p>La construcción del edificio costará 200.000 euros. A esta cifra hay que añadir 50.000 euros en material y equipo básico para equipar la biblioteca (mesas, estantes y bastidores pantalla, sillas, libros, ordenador, etc) y otros 10.000 euros para financiar todas las actividades asociadas al proyecto (lecciones de educación ambiental, entretenimiento, etc.) Además, el costo de la publicación de los concursos públicos será de unos 1.000 euros.</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>A través de un concurso público por parte del Consell Insular se adjudicará el proyecto a la empresa de construcción pertinente. Al mismo tiempo, el "Consell", a través de un concurso público, seleccionará el grupo de profesores, educadores y cuidadores. Todo el proceso será controlado por el ayuntamiento de Escorca, que se ocupará de las promociones de los concursos públicos y de encontrar el dinero para iniciar el proyecto.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para la evaluación del proyecto será necesario un seguimiento adecuado a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurarse de que los concursos están correctamente anunciados, para asegurarse de aumentar los participantes, y así involucrar al mayor número de empresas de construcción locales y profesionales. - Gestión, por parte del ayuntamiento de Escorca, de la totalidad de la supervisión del proyecto durante la construcción del edificio, para la preparación de esta publicidad de los concursos y la búsqueda de recursos financieros. - Posteriormente a la estructura y la formación de los profesionales, el ayuntamiento de Escorca se encargará periódicamente de estructurar clases y alternativas atractivas para captar el mayor número de visitantes. - También periódicamente se involucrarán personajes, profesionales externos, escuelas y academias que participan en conferencias, visitas, excursiones que promueven ideas del proyecto anunciado.

XARXA D'EQUIPAMENTS CULTURALS, PATRIMONIALS I ESPAIS D'ESPECIAL VALOR PAISATGÍSTIC

Proposta: "Protegir el paisatge preservant la seva elevada riquesa geològica i biodiversitat, essent accessible per a la població, salvaguardant la qualitat del medi natural de la pressió antròpica, com també ressaltar aquells elements històrics que hi són presents."

PROJECTE TERRITORIAL 2.4. RECONSTRUCCIÓ DEL CASTELL DEL REI

Objectiu

Rehabilitar la construcció històrica del Castell del Rei de Pollença, darrer reducte de la resistència musulmana a la conquesta catalana de Mallorca i abandonat des del segle XVIII, amb la intenció de garantir l'estabilitat de la construcció, refent estructures defectuoses amb materials de construcció que no siguin discordants amb els ja preexistents. A més, es poden implantar panells informatius de la història del castell, al mateix temps que situar un mirador al costat per aprofitar les grans vistes que hi ha.

Actuació

Las accions que s'adopten per a l'execució del projecte són les següents:

- Cartografiar els punts exactes on tindran lloc les obres de millora del castell, així com de la localització del mirador.
- Informar a través del web del municipi sobre les intencions que persegueix el projecte, així com la seva dimensió temporal.
- Reconstrucció dels punts del castell més degradats, i al mateix temps instal·lació de panells informatius sobre aquells espais de la construcció de què es disposi d'informació documental.
- Instal·lació d'un mirador que permeti el gaudi de les vistes sobre el mar, amb unes característiques estètiques que no representin cap impacte visual en aquest espai.
- Manteniment i supervisió de les reformes portades a terme per part de personal de l'Ajuntament de Pollença, amb l'objectiu d'evitar-ne la degradació amb el pas del temps.

Agents

- Consell Insular de Mallorca
- Ajuntament de Pollença
- Consorci Serra de Tramuntana

Localització

El projecte pilot tindrà lloc al municipi de Pollença, a la localització exacta on es troba el Castell del Rei.

Temporalitat

L'execució del projecte serà d'1 any. S'intentarà que la durada d'aquest no s'allargui més en el temps, ja que es tracta d'un espai emblemàtic de referència conegut per gran part de la població de Pollença (pertanyent a la Unitat de paisatge de Pollença), que entenem que s'ha d'habilitar en el menor espai de temps per al seu gaudi. La dilatació de la dimensió temporal de les actuacions seria un greuge en el marc de l'oferta d'oci i lleure del municipi, així com

també significaria la impossibilitat de contemplar amb plenitud una part singular de la unitat de Costa Brava.

Recursos

El cost de la rehabilitació del castell dependrà de la quantitat de punts que es decideixin reformar.

El mirador haurà de ser simple, pel que no s'estima que el seu preu excedeixi els 2.000 €.

Els empleats que treballaran en les obres seran funcionaris de l'Ajuntament de Pollença, que ja tindran els coneixements per a l'efectuació de les obres. Si es requerís en algun moment puntual del projecte, es podria contractar de manera esporàdica algun autònom de la població per algun treball més especialitzat.

Concertació i tramitació

- 1) Disseny i proposta d'actuació per part de l'Ajuntament de Pollença
- 2) Exposició pública i consulta
- 3) Aprovació de les actuacions
- 4) Implementació de l'actuació

Avaluació i seguiment

Per fer l'avaluació del projecte es portaran a terme les següents accions:

Visites de control de caràcter mensual, per part de funcionaris de l'Ajuntament, per contrastar l'estat de les reformes executades una vegada finalitzades.

Enquesta a través del web de l'Ajuntament sobre la satisfacció per part de la població, de les reformes portades a terme.

5.2.2. Unitat Pollença – Cap de Formentor

Propuesta territorial para la unidad de paisaje POLLENÇA-CAP DE FORMENTOR.

RECUPERACIÓN, REVITALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PAISAJES Y VALORES DE POLLENÇA-CAP DE FORMENTOR A TRAVÉS DE LA CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS ELEMENTOS QUE HAN CONCEDIDO A ESTA UNIDAD UN PAPEL DESTACADO EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA, LA MEJOR GESTIÓN DEL PAISAJE PERIURBANO, DE LOS PAISAJES DE SOCIABILIDAD Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS ELEMENTOS MÁS SINGULARES COMO EL CAP DE FORMENTOR.

Por lo que a la propuesta territorial se refiere, se encuentra relacionada, claro está, con los objetivos de calidad paisajística establecidos para esta unidad.

Proponemos, pues, la recuperación, la revitalización y el mantenimiento de los paisajes y de los valores que se han establecido en Pollença-Cap de Formentor a través de los años, y que la sociedad ha delimitado y acordado para esta unidad. Además la propuesta guía como queremos mantener estos espacios y valores del paisaje, dónde la ciudadanía pueda participar para ayudar a su sensibilización y percepción de estos paisajes.

También proponemos que se haga una mejor gestión del paisaje periurbano para contener la urbanización dispersa que servirá para mantener unos espacios con valores reconocidos. Por otro lado, pretende poner en valor y preservar aquellos elementos más singulares de la unidad de paisaje por su particularidad en el ámbito de la Serra de Tramuntana, tales como pueden ser el Cap de Formentor, que a parte contiene el elemento simbólico por excelencia de la illa de Mallorca y en consecuencia de la Serra.

Por la consecución de esta propuesta, proponemos la ejecución de cuatro proyectos diferentes.

El primero de ellos es la creación de la asamblea de participación activa de los ciudadanos para el paisaje, dónde éstos puedan debatir con profesionales sobre temas que afectan al paisaje. Esto se encontraría relacionado con el objetivo de calidad paisajística que hace referencia a la búsqueda de un paisaje litoral de la bahía de Pollença y de sus calas más destacadas ordenado de modo que se evite la urbanización o actividades que puedan amenazar su singularidad favoreciendo la banalización y

estandarización. Además se encuentra también relacionado con el objetivo que hace referencia a un paisaje en el que se respete la diversidad social y permita la sociabilidad e intercambio de las personas sobre el territorio, evitando la privatización de espacios públicos.

El segundo proyecto de esta unidad territorial quiere avanzar hacia la revalorización del espacio de cap de Formentor a través de la continuación de la red sendera hasta el faro y la creación de un refugio en éste mismo espacio. De esta forma, enlazamos el proyecto con el objetivo de calidad paisajística que hace referencia expresa al cap de Formentor libre de procesos de artificialización para mantener su naturalidad y los valores que se han establecido y definido a lo largo del tiempo y a un paisaje en el que se respeten y conserven los espacios de valor identitario, como es el caso del Cap de Formentor, elemento de mayor carga simbólica de la isla de Mallorca

Seguidamente proyectamos un museo de pintura en Pollença, ya que se trata del municipio dónde se estableció l'escola de pintura. Se pretende pues poner en valor todas estas obras.

Finalmente, el último proyecto es el plan de revitalización de los espacios de transición entre el espacio urbano y no urbano, correspondiente al tercer objetivo de calidad paisajística, que es avanzar hacia un paisaje en el que se mantenga la armonía en la combinación entre tejidos y usos con especial atención al área de transición entre urbano y no urbano.

<p>PROYECTO TRANSVERSAL 2: Órgano de gestión del paisaje, consorcio.</p> <p>PROPUESTA UNIDAD TERRITORIAL 3: POLLENÇA CAP DE FORMENTOR: Recuperación, revitalización y mantenimiento de los paisajes y valores de Pollença-Cap de Formentor a través de la concienciación y participación ciudadana sobre los elementos que han concedido a esta unidad un papel destacado en la creación artística, la mejor gestión del paisaje periurbano, de los paisajes de sociabilidad y la puesta en valor de los elementos más singulares como el Cap de Formentor.</p> <p>PROYECTO TERRITORIAL 3.1: Asamblea de participación activa de los ciudadanos para el paisaje.</p>
<p>Objetivo</p> <p>El principal objetivo de este proyecto es establecer una fuerte relación entre el paisaje y los ciudadanos a través de la concienciación de la necesidad de conservar determinados elementos singulares del paisaje. También se tiene por propósito implementar la idea que la apreciación del paisaje por parte de los ciudadanos fortalece la identidad local. Otro objetivo es fomentar la comunicación y cooperación entre los ciudadanos y la administración que tendría como finalidad buscar soluciones a problemas urgentes que amenazan la calidad paisajística. Con la Asamblea también se pretende promover entre los ciudadanos la valorización de los recursos locales y el paisaje como un bien común para evitar la banalización del paisaje y la pérdida de su singularidad.</p>
<p>Actuación</p> <p>Las acciones que se adoptan para la ejecución del proyecto y la creación de la asociación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Municipio debe informar a los ciudadanos residentes de Pollença con una explicación del proyecto y una invitación a comparecer en el Ayuntamiento para obtener más información o para presentar su candidatura en la Asamblea. - Conformación de una asamblea formada por ciudadanos y profesores o expertos en temas de paisaje y territorio que han sido invitados a participar. - La asamblea votará tres representantes y la administración invita los expertos en temas de paisaje y entre ellos se designa una persona como referente. - Ratificación de la asamblea por la administración que debe convocar la asamblea cada 4 meses. - Escritura de un reglamento por parte del ayuntamiento y los representantes. El reglamento debe ser dividido en artículos que establecen las formas de elección de los miembros referentes, la forma de convocatoria, los recursos financieros necesarios y la conducción de las sesiones y sus competencias. - Finalmente deberá llevarse a cabo la convocatoria de la asamblea para buscar soluciones a cuestiones prioritarias que afectan al paisaje.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consell Insular de Mallorca

<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Pollença - Universidad de las Illes Balears - Catedráticos o expertos en el temas del paisaje - Ciudadanos
<p>Localización</p> <p>La localización de la primera asamblea se hará en el municipio de Pollença ya que la iniciativa de convocar las asambleas viene de su Ayuntamiento. Preferiblemente todas las sesiones se organizarían en un lugar diferente, en un espacio que sea sujeto de las discusiones.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>El tiempo estimado para la realización del proyecto es 8 meses. Se tiene en cuenta tres meses de preparación para la conformación de la asamblea y cinco meses para elegir los miembros representantes y llevar a cabo su ratificación. La Asamblea podrá ser convocada inmediatamente después de la ratificación de los representantes.</p>
<p>Recursos</p> <p>El coste de desarrollo del proyecto no supera los 2.000 €.</p> <p>Los costes estimados se refieren a los equipos de apoyo necesarios para todo el proceso de realización. Esta cifra deberá ser puesta a disposición del proyecto por parte del Ayuntamiento de Pollença.</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>El proyecto es una iniciativa del Ayuntamiento de Pollença que debe organizar la formación de la asamblea e informar los residentes sobre la iniciativa e invitar a los ciudadanos a participar activamente.</p> <p>El Ayuntamiento debe decidir cuáles serán los expertos en temas de paisaje y designar a uno de ellos como representante. La administración se compromete a convocar una asamblea cada cuatro meses para discutir los temas que afectan el paisaje.</p> <p>La Universidad de las Illes Balears se presenta como un apoyo científico y técnico en temas del paisaje, los profesores y expertos serán invitados a participar activamente en el proyecto.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para la evaluación del proyecto será necesario que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La asamblea redactaría un informe que presenta los temas discutidos y las propuestas que se ha avanzado. El Ayuntamiento y los representantes deberían firmar el informe para mostrar su consenso. - Cada año habrá elecciones para elegir a los tres referentes. - Por iniciativa propia, la asamblea podrá formular recomendaciones y sugerencias para el Ayuntamiento para asegurar el buen funcionamiento del proyecto.

- Cada año habrá un informe final, que registrará la realización del proyecto, firmado por el alcalde, tres representantes de los ciudadanos y un representante de los expertos en la temática.

<p>PROYECTO TRANSVERSAL 4: Red de itinerarios y miradores paisajísticos (terrestres y marítimos).</p>
<p>PROPUESTA UNIDAD TERRITORIAL 3. POLLENÇA CAP DE FORMENTOR: Recuperación, revitalización y mantenimiento de los paisajes y valores de Pollença-Cap de Formentor a través de la concienciación y participación ciudadana sobre los elementos que han concedido a esta unidad un papel destacado en la creación artística, la mejor gestión del paisaje periurbano, de los paisajes de sociabilidad y la puesta en valor de los elementos más singulares como el Cap de Formentor.</p>
<p>PROYECTO TERRITORIAL 3.2: Continuación de la red sendera desde Pollença hasta el faro del Cap de Formentor.</p>
<p>Objetivo</p> <p>El objetivo principal del proyecto es conectar el cap de Formentor con la red sendera existente para unirlo con el resto de la Serra de Tramuntana. El segundo objetivo es fortalecer la sociabilidad y favorecer la revalorización del paisaje del cap de Formentor a través de la mejora de acceso a este paisaje rico en elementos de interés natural, estético y simbólico. Con eso se hace frente a la pérdida y falta de espacios de sociabilidad que podrían ser reconstituidos a partir de los caminos ya existentes. Además se contempla la idea de realizar un refugio en su faro, de forma que se integre también en la red de refugios existentes en la Serra.</p>
<p>Actuación</p> <p>La actuación de este proyecto se hace a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e inventario de las áreas y los lugares que se quieren valorizar, de los miradores y puntos desde los que se pueden apreciar mejor los fondos escénicos que el paisaje de Cap de Formentor puede ofrecer. - Identificación de todos los caminos existentes, perdidos o cerrados desde la ciudad de Pollença (final del GR 221 “ruta de pedra en sec”) hasta el faro de Cap de Formentor, teniendo en cuenta el inventario del <i>Catàleg de camins del terme municipal de Pollença</i> (Vicenç Forteza Pons, 2001). - Establecer un grupo de trabajo formado por representantes de las asociaciones de senderismo, técnicos y expertos en el tema. - Propuesta de la ruta que resulta más adecuada al grupo de trabajo previamente establecido.

<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la propuesta a la ciudadanía con un plazo de consulta pública. - Recreación de la ruta a través la recuperación de caminos ya existentes y la construcción de nuevos tramos de camino si resulta necesario. - Realización de un posible refugio en el faro de Formentor participando en el proyecto de la Autoridad Portuaria de Baleares que tiene por objetivo establecer nuevos usos a los faros de las Baleares.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Pollença - Consell Insular de Mallorca - Autoridad Portuaria de Baleares - Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Asociaciones de senderismo (Pericia Caminera; Senderos de Mallorca) - Ciudadanos
<p>Localización</p> <p>La localización de este proyecto se establece desde la ciudad de Pollença hasta el faro de Cap de Formentor.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>La actuación temporal de este proyecto se puede dividir en tres periodos. El primero es de una duración máxima de un año y prevé el análisis del área y la identificación de los caminos existentes, los miradores etc. El segundo periodo, aproximadamente de seis meses, prevé la participación de todos los agentes interesados para llegar a un consenso sobre la solución final. La última parte, la creación de los posibles tramos de camino del refugio hasta el faro y la restauración de toda la red necesaria se llevará a cabo aproximadamente en 3 años.</p>
<p>Recursos</p> <p>La cuantificación de los recursos necesarios no es posible antes de la fase de análisis del área. En el financiamiento del proyecto participaría el Consell Insular de Mallorca, el Ayuntamiento de Pollença, el fondo para la gestión del paisaje de la Serra de Tramuntana, y también contamos con el apoyo económico de los incentivos de la Comunidad Europea (FEDER) y donaciones de los agentes privados interesados en el proyecto.</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>Para el desarrollo, el Ayuntamiento de Pollença deberá ser el promotor del proyecto, activando los procedimientos de censo de los caminos presentes, asistido por las asociaciones de senderismo y por los técnicos redactores del <i>Catàleg de camins del terme municipal de Pollença</i>. A continuación se propondrá la ruta que resulte más adecuada al grupo de trabajo, propietarios de las tierras sujetas al paso de la ruta, ciudadanos y la misma administración. Una vez decidida la ruta se convocará un concurso público para la</p>

<p>realización de los trabajos.</p> <p>Por lo que se refiere al refugio debe ser evaluada la situación del espacio en el que se pretende establecer el albergue del faro de Formentor y colaborando con la Autoridad Portuaria de Baleares se anuncia otro concurso público para convertir el faro en un refugio, siguiendo la iniciativa de dar nuevos usos a los faros.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para evaluar los resultados del proyecto será necesario implementar procedimientos de detección de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los flujos transitan el camino. - Número de pernoctaciones en el refugio durante el año. - Flujo de vehículos que transitan la carretera que llega al faro. <p>Será tarea del Consell Insular de Mallorca y del Consorcio gestionar el mantenimiento del recorrido, y activar eventos de sensibilización de la población residente y de los usuarios de la infraestructura, asistido por las asociaciones del sector.</p>

<p>PROYECTO TRANSVERSAL 5: Red de equipamientos culturales, patrimoniales y espacios de especial valor paisajístico.</p> <p>PROPUESTA UNIDAD TERRITORIAL 3. POLLENÇA CAP DE FORMENTOR: Recuperación, revitalización y mantenimiento de los paisajes y valores de Pollença-Cap de Formentor a través de la concienciación y participación ciudadana sobre los elementos que han concedido a esta unidad un papel destacado en la creación artística, la mejor gestión del paisaje periurbano, de los paisajes de sociabilidad y la puesta en valor de los elementos más singulares como el Cap de Formentor.</p> <p>PROYECTO TERRITORIAL 3.3: Realización de un museo de pintura en Pollença</p>
<p>Objetivo:</p> <p>El principal objetivo de este proyecto es establecer un Centro de la Pintura de la Serra de Tramuntana para ofrecer tanto a los habitantes de Pollença como a los visitantes de fuera de este ámbito la oportunidad de contemplar el conjunto de la obra pictórica relacionada a la Serra de Tramuntana. El centro también funcionaría como un espacio cultural con un uso diverso, desde cursos temáticos hasta eventos puntuales que tienen como objetivo enriquecer la vida cultural de Pollença. A largo plazo la creación del Centro de Pintura tiene un objetivo más ambicioso: recuperar el papel de Pollença como el núcleo artístico de la Serra y de toda la isla de Mallorca.</p>
<p>Actuación</p>

<p>Las acciones que se adoptan para la ejecución del proyecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitación de un edificio antiguo que no esté situado en el casco histórico de Pollença sino en la periferia del núcleo urbano para facilitar la desconcentración del turismo en el centro de la ciudad y en el puerto. - Estudio de la tematización concreta que se va a exponer y de las condiciones para adquirir o prestar las obras que están en manos privadas o en otros museos. - Colocación del material temático. - Campaña de publicidad en toda la isla de Mallorca para comunicar la apertura del nuevo centro cultural. - Acto inaugural. - Además se prevé entrar en contacto con diferentes administraciones para poder realizar algún tipo de actividades culturales en el espacio.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Pollença - Consorci de de Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Obra Cultural Balear - Universidad de les Illes Balears - Restauradores, historiadores de arte y otros expertos en el tema - Los residentes
<p>Localización</p> <p>El centro se construye cerca del núcleo urbano de Pollença.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>Dependiendo del estado del edificio que se escoge para ser rehabilitado para el uso del museo, el proyecto se podría llevar a cabo en 4 años. La duración del proyecto en cuanto a la financiación del museo dependería de las condiciones negociadas con las entidades que invierten o subvencionan la creación del centro.</p>
<p>Recursos</p> <p>El coste de la renovación del edificio ronda los 500.000€, a ello se debe añadir la inversión en los cuadros que formarían parte de la colección permanente que no se obtiene de forma donativa.</p> <p>El financiamiento sería público-privado. Si se trata de un edificio en manos privadas, el acuerdo podría consistir en que el propietario se encarga del 50% del coste de la rehabilitación del edificio, mientras que la otra mitad sería repartida entre el Ayuntamiento de Pollença, Colonya Caixa Pollença (Subvención de la Fundación Guillem Gifre de Colonya) y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Govern Balear.</p> <p>Parte de los costes podrían ser recuperador a través del cobro de una entrada a los visitantes.</p>

<p>Concertación y tramitación</p> <p>El liderazgo del proyecto sería llevado a cabo por el Comisión del Centro de Pintura de Pollença, compuesto de miembros del Consistorio de Pollença, del Consorci de Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial, de la Colonya Caixa Pollença y de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Para la ejecución del proyecto tendrán que velar por su implementación mediante acuerdos con la empresa que realiza la rehabilitación del edificio y con las entidades que contribuyen a la formación de la colección de obras pictóricas.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para hacer la evaluación del proyecto se hace uso de los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Costes de la rehabilitación del edificio b) Número de visitantes del centro c) Ingresos por la entrada al centro d) Ingresos por el alquiler de espacios e) Grado de cobertura de los ingresos por las entradas y el alquiler de los espacios respecto al coste total del servicio. <p>Índice del crecimiento de visitantes en Pollença</p> <p>El seguimiento del proyecto se hace durante un período de 5 años de su entrada en función y se evaluará anualmente.</p>

<p>PROYECTO TRANSVERSAL 1: Planeamiento territorial y urbanístico para el conjunto de la Serra de Tramuntana.</p>
<p>PROPUESTA UNIDAD TERRITORIAL 3. POLLENÇA CAP DE FORMENTOR: Recuperación, revitalización y mantenimiento de los paisajes y valores de Pollença-Cap de Formentor a través de la concienciación y participación ciudadana sobre los elementos que han concedido a esta unidad un papel destacado en la creación artística, la mejor gestión del paisaje periurbano, de los paisajes de sociabilidad y la puesta en valor de los elementos más singulares como el Cap de Formentor.</p>
<p>PROYECTO TERRITORIAL 3.4: Plan de revitalización de espacios de transición entre espacio urbano y no urbano.</p>
<p>Objetivo</p> <p>El objetivo de este proyecto es recuperar antiguas zonas agrícolas y crear huertos urbanos en los espacios de transición entre el espacio urbano y no urbano para favorecer la diversidad de usos de estos bordes periurbanos. Con este proyecto se persigue también un segundo objetivo que es evitar que la urbanización aumente de forma dispersa favoreciendo que se haga en continuidad con el núcleo ya existente, de modo que estos espacios actúen a modo</p>

<p>de barrera para frenar el crecimiento. Finalmente se pretende mantener la calidad ambiental de las áreas del borde urbano.</p>
<p>Actuación</p> <p>Las acciones a desarrollar para la ejecución de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de antiguas zonas agrícolas y su revalorización. La apuesta es recuperar antiguos espacios agrícolas y paisajes de actividades económicas tradicionales. La mayor parte de los campos agrícolas de esta unidad de paisaje han sido transformados en los actuales espacios urbanizados de Pollença en las últimas décadas, por lo que se intentará recuperar la actividad de aquellos campos que sin estar urbanizados se encuentran en el límite entre el suelo urbano y no urbano. - Creación de huertos urbanos en una zona del mismo límite entre el uso urbano y no urbano del suelo. Estos huertos contribuyen a la recuperación de estas zonas de transición, ayudan a la socialización y pueden influir también en favorecer una urbanización en continuidad funcionando como barrera entre los espacios urbanizados y no urbanizados, al igual que ocurre con los antiguos campos agrícolas. - Como tercer acto, derivado de la revitalización de las actividades agrícolas, sería la creación de un mercado cooperativo semanal de forma que los productos resultado de este proyecto podrían ser vendidos en él.
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Pollença - Cooperativa Pagesa de Pollença - Propietarios de los campos - Ciudadanos
<p>Localización</p> <p>La localización de estos espacios es en antiguas zonas de cultivos actualmente abandonadas o sin usos tradicionales que se encuentra en el límite del espacio urbano. Se trata de zonas de suelo rústico común que responden a la figura de áreas de transición de armonización (AT-H).</p>
<p>Temporalidad</p> <p>La temporalidad de este proyecto es aproximadamente de dos años. Este es el tiempo necesario para la recuperación de los antiguos espacios de cultivo, su acondicionamiento y la elaboración del plan de desarrollo de los huertos urbanos que serán alquilados a la comunidad.</p>
<p>Recursos</p>

Los recursos para llevar a cabo en esta acción vendrán del incentivo del Ayuntamiento de Pollença y también se aplica al apoyo económico del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Además está prevista la agregación al fondo de gestión del paisaje de la Serra de Tramuntana.

Concertación y tramitación

- El Ayuntamiento de Pollença pondrá a disposición de los habitantes los campos que constituirán los huertos urbanos. Será quien promoverá los proyectos para la creación tanto de los huertos urbanos, como de sus ordenanzas de uso y gestión. Además impulsará ayudas a la revalorización de espacios agrícolas tradicionales.
- La Cooperativa Pagesa de Pollença será el círculo de agentes que dirige la revitalización de los suelos de uso agrícola.
- Por su lado, los propietarios de los campos podrían actuar en este proyecto de dos formas: por un lado, pueden ser ellos mismos que reactiven el uso agrícola de sus suelos colaborando con el proyecto del Ayuntamiento; por el otro lado, pueden llegar a un acuerdo con entes públicos que encargarán de su revalorización y harían un contrato del uso de su suelo.
- La cooperativa y los usuarios individuales de los huertos urbanos se hacen responsables de su mantenimiento y de la creación de la cooperativa para la venta de sus productos.
- El Fondo de gestión de la Serra de Tramuntana será el encargado de la gestión y subvenciones de estos espacios.

Evaluación y seguimiento

- Uno de los modos de evaluación de este proyecto es el número de solicitudes presentadas para el uso de los huertos urbanos.
- También se tendrán en cuenta el número de solicitudes para aplicar a los fondos económicos para volver a dar un uso agrícola a los terrenos.
- Asimismo se valorarán las cifras de venta de los productos cultivados en los terrenos.
- Y finalmente, el control anual del uso de los fondos económicos (Fondo de gestión de la Serra de Tramuntana, FEADER, subvención del Ayuntamiento de Pollença).



5.2.3. Unitat Ports de Tramuntana

Propuesta territorial 6. Ports de Tramuntana

En relación a los Objetivos de Calidad Paisajística y con la finalidad de sentar las bases para la gestión del paisaje de Ports de Tramuntana, se propone:

CONSOLIDAR EL PAISAJE SINGULAR DE PORTS DE TRAMUNTANA A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN EN SUS ESPACIOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN, INTEGRANDO EN ÉSTOS LAS DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS ACTUALES, Y A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE SU VALOR ESCÉNICO Y AMBIENTAL, REGULANDO LA PRESIÓN HUMANA SOBRE ÉSTOS.

En relación a la anterior propuesta, para la unidad de Ports de Tramuntana se presentan un total de cuatro proyectos. A su vez, éstos deberán dirigirse al cumplimiento de los Objetivos de Calidad Paisajística anteriormente expuestos para esta unidad.

La propuesta para esta unidad se fundamenta en dos ideas principales: por un lado, la intervención en forma de plan en los espacios tradicionales de producción y socialización, con el objetivo de integrar las dinámicas socioeconómicas actuales en estos espacios y, por otro lado, la gestión del valor escénico y ambiental a través de la regulación de la presión humana sobre el medio y a partir del reconocimiento jurídico de los escenarios de calidad estética.

Con la intención de poner en relación las actividades tradicionales y los espacios en los que en la actualidad se desarrollan las dinámicas económicas y sociales se propone la elaboración de un Plan Director Urbanístico para el paisaje urbano de Ports de Tramuntana, que tiene como objetivo gestionar de forma conjunta los núcleos urbanos y sus periferias agrícolas tradicionales como un solo sistema. En esta misma dirección, con el objetivo de reforzar el paisaje social local y con tal de evitar que las anteriormente anotadas nuevas dinámicas territoriales no lo pongan en peligro, se propone la conformación de grupos o espacios de diálogo ciudadano para tratar temas relacionados con las implicaciones sociales a nivel local de las nuevas dinámicas económicas globales, en especial en los núcleos urbanos de la unidad.

Por otro lado, desde el punto de vista de la gestión de la presión humana los paisajes de alto valor ambiental y estético se proponen proyectos desde dos perspectivas distintas. Por un lado, se plantea el reconocimiento jurídico de los llamados fondos escénicos identificados para esta unidad mediante su integración en el catálogo de los Bienes de Interés Cultural, con el fin de facilitar su gestión y garantizar la tutela de su integridad. Por otro lado, se propone la elaboración de un Plan Especial Urbanístico que intervenga en la Platja d'en Repic desde el punto de vista de la adecuación paisajística, siendo este espacio un ejemplo de la presión de la urbanización sobre el litoral y que en los últimos años viene ya conociendo algunas iniciativas en esta dirección.

PROPUESTA TERRITORIAL 6. Consolidar el paisaje singular de Ports de Tramuntana a partir de la intervención en sus espacios tradicionales de producción y socialización, integrando en éstos las dinámicas socioeconómicas actuales, y a través de la gestión de su valor escénico y ambiental, regulando la presión humana sobre éstos.

PROYECTO TERRITORIAL 6.1. Plan Director Urbanístico del paisaje urbano de Ports de Tramuntana.

PROYECTO TRANSVERSAL 1. Planeamiento territorial y paisajístico para el conjunto de la Serra.

Objetivo

Este proyecto hace referencia a los siguiente Objetivos de Calidad Paisajística:

- Un sistema de asentamientos que se integre de manera armónica en el paisaje, en los núcleos urbanos, sus alrededores y a lo largo de las principales vías de comunicación.
- Un paisaje urbano en el que se reconozcan fácilmente las tramas urbanas tradicionales.
- Un paisaje en el que las actividades tradicionales se encuentren en equilibrio con las nuevas formas de producción, especialmente en las zonas de agricultura periurbana del fondo de valle.

Más allá de la perspectiva aislada del planeamiento urbanístico municipal, creemos necesario contar con un plan que incida de forma integral en los núcleos de la unidad, por sus características que configuran el paisaje urbano de Ports de Tramuntana como un conjunto único.

Se requiere que este plan sea de carácter urbanístico, debido a que prevé una actuación que considera la posibilidad de modificar la clasificación del suelo.

Actuación

Este se trata de un Plan Director Urbanístico orientado a la ordenación conjunta de los

núcleos urbanos y espacios periurbanos de Ports de Tramuntana. El plan plantea tres líneas de acción para dicho conjunto:

- **Limitar el crecimiento urbano** y el consumo de suelo, manteniendo compactos y equilibrados los núcleos urbanos existentes. Debería promocionarse la recuperación de fincas abandonadas en el interior del núcleo urbano, tanto para un aprovechamiento urbanístico como para un nuevo uso productivo.
- **Integrar los espacios agrícolas periurbanos** en la trama urbana actual, apostando por su valor productivo y de socialización tradicional. Para la ordenación conjunta de los espacios de agricultura periurbana, el Plan podría contar con la creación de una nueva categoría de ordenación compartida entre los municipios.
- **Garantizar la armonía** de las nuevas construcciones, infraestructuras y actividades con su entorno. Los núcleos urbanos y su entorno constituyen un elemento básico en el patrimonio arquitectónico y estético de Ports de Tramuntana. En este sentido, se debería poner en relación los criterios estéticos y arquitectónicos de los distintos planeamientos municipales.

Esta herramienta, como Plan Director Urbanístico, debería contar con la siguiente documentación: la memoria, las normas, los planos de información y ordenación, la programación de actuaciones, las bases técnicas y económicas y los estudios justificativos.

Agentes

- Ayuntamientos locales.
- Consell Insular de Mallorca.

Localización

Todos los núcleos urbanos y las zonas periurbanas de Ports de Tramuntana.

Temporalidad

El proceso de redacción del plan será como máximo de 1 año. Una vez aprobado, el plan debería desarrollarse en un plazo de 5 años.

Recursos

La redacción del plan debe estar financiada por el Consell Insular de Mallorca, organismo competente en esta materia.

Por otro lado, las actuaciones que prevea el plan deben contar con un sistema de financiación compartida. Por un lado, el agente encargado de llevar a cabo la actuación (ya sea la Administración local o un particular) debe financiar el 50%, mientras que el 50% restante correrá a cargo del Consell Insular y el Consorci de la Serra (como gestor del paisaje).

Concertación y tramitación

La concertación y tramitación es la prevista para este instrumento de planeamiento urbanístico supramunicipal. Cuenta con distintas fases desde el momento de su redacción:

aprobación inicial, exposición pública y trámite ambiental, alegaciones e informe ambiental, aprobación provisional y aprobación definitiva por el organismo competente.

Evaluación y seguimiento

Con el objetivo de llevar a cabo una cierta evaluación y seguimiento, se propone que los ayuntamientos (como entidad más próxima al territorio) elaboren estudios de monitorización del crecimiento urbano y sobre el uso agrícola periurbano. Por otro lado, se propone que el plan se revise a los 10 años de su aprobación definitiva.

PROPUESTA TERRITORIAL 6. Consolidar el paisaje singular de Ports de Tramuntana a partir de la intervención en sus espacios tradicionales de producción y socialización, integrando en éstos las dinámicas socioeconómicas actuales, y a través de la gestión de su valor escénico y ambiental, regulando la presión humana sobre éstos.

PROYECTO TERRITORIAL 6.2. Espacios de diálogo y concertación ciudadana sobre el paisaje de Ports de Tramuntana.

PROYECTOS TRANSVERSALES 2. Órgano de gestión del paisaje (ConSORCI) Y **6.** Web y otros instrumentos para la percepción y sensibilización en materia de paisaje.

Objetivo

Los espacios de diálogo se enmarcan bajo el siguiente objetivo de calidad paisajística:

- Un paisaje en el que las nuevas dinámicas territoriales no comprometan su tejido social, especialmente en los núcleos urbanos de Ports de Tramuntana.

Con su creación, se pretende:

Tratar temas relacionados con la gestión del paisaje de la Serra de Tramuntana y todas las intervenciones que se realicen en los núcleos urbanos de: Deià, Sóller, Banyalbufar, Estellencs y Valldemossa. En especial, se quiere hacer incidencia en el debate en torno a la implicación de las nuevas tendencias socioeconómicas globales en el tejido social actual.

Actuación

El proyecto cuenta con dos actuaciones principales:

- Conformación de los grupos de diálogo: Los grupos de diálogo ciudadano deben conformarse en función de las necesidades de la población de los municipios que conforman Ports de Tramuntana; pueden estar clasificados por edades o por temas.
- Elaboración de un protocolo de reuniones: La idea fundamental de mantener reuniones de diálogo, es poder analizar todos los temas de interés comunitario relacionados a la gestión del paisaje de Ports de Tramuntana.

Para que estas reuniones o espacios tengan el éxito deseado deben desarrollarse bajo un marco establecido, cumplir con ciertos requisitos y sobre todo ser espacios de debate y encuentro entre los actores territoriales.

<p>Por lo tanto, deberán cumplir los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser abiertos para la comunidad en general. ▪ Realizarse de manera periódica en función al tema de análisis. ▪ Contar con un moderador que se encargue del desarrollo de la reunión. ▪ Deberá mantenerse un registro detallado de las participaciones y acuerdos a los que se lleguen en cada reunión. ▪ Cuando los temas a tratarse sean de carácter administrativo, deberán contar con la participación de representantes de los ayuntamientos y del Consell de Mallorca. ▪ En cada reunión se obtendrán una serie de acuerdos en función de los cuales, los ayuntamientos o el Consell de Mallorca puedan realizar intervenciones en el caso de ser necesario. <p>De manera paralela a los espacios de diálogo, se propone implementar un Foro Virtual en el que se realicen debates sobre los temas que se tratan en cada reunión, la idea principal es que las personas que no puedan asistir participen virtualmente, fortaleciendo así el debate ciudadano y abarcando la mayor cantidad de participantes posible.</p> <p>Debido a que es un espacio oficial de participación ciudadana, para poder participar virtualmente será necesario que cada persona cuente con una cuenta de usuario y una contraseña, que deberán ser gestionados en los ayuntamientos.</p>
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población en general. - Representantes de gremios. - Representantes empresas privadas. - Representantes organismos públicos: Ayuntamientos de Deiá, Sóller, Banyalbufar, Estellencs y Valldemossa (municipios que conforma Ports de Tramuntana). - Consell de Mallorca. - Consorcio Serra de Tramuntana.
<p>Localización</p> <p>Debido a que se tratarán temas de interés paisajístico general se propone que los grupos de diálogo se realicen de manera itinerante en cada uno de los municipios que conforman la unidad.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>Deberían realizarse eventos trimestrales o semestrales, en función de las necesidades que se tengan y del tema a tratarse.</p>
<p>Recursos</p> <p>La conformación de grupos de diálogo no es una actividad que necesite de presupuestos importantes; al realizarse las reuniones en las instalaciones de los ayuntamientos el financiamiento y costos se reducen el máximo.</p> <p>Debería destinarse como parte del presupuesto general de los ayuntamientos, una partida mínima para la realización de estas reuniones, material de trabajo, impresiones, etc.</p>

<p>Concertación y tramitación</p> <p>Como se mencionó en el apartado anterior, las entidades encargadas de la realización de los grupos de diálogo son los ayuntamientos por lo tanto éstos serán los encargados también de efectivizar las resoluciones que se obtengan en dichos espacios de diálogo.</p> <p>En los casos en los que las intervenciones sean de competencia del Consell de Mallorca, éste será el encargado de su implementación.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Las resoluciones y acuerdos que se obtengan de los grupos de diálogo, deberán estar siempre registrados en actas de compromiso y con la firma de todos los asistentes. Cuando se haya determinado que deben realizarse intervenciones, deberá constar qué entidad es la encargada de dicha intervención y el plazo en el que debe realizarla.</p>
<p>PROPUESTA TERRITORIAL 6. Consolidar el paisaje singular de Ports de Tramuntana a partir de la intervención en sus espacios tradicionales de producción y socialización, integrando en éstos las dinámicas socioeconómicas actuales, y a través de la gestión de su valor escénico y ambiental, regulando la presión humana sobre éstos.</p> <p>PROYECTO TERRITORIAL 6.3. Plan Especial Urbanístico de adecuación paisajística de la Platja d'en Repic y su entorno.</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL 1. Planeamiento territorial y paisajístico para el conjunto de la Serra.</p>
<p>Objetivo</p> <p>Este proyecto se vincula con los Objetivos de Calidad Paisajística siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de asentamientos que se integre de manera armónica en el paisaje, en los núcleos urbanos, sus alrededores y a lo largo de las principales vías de comunicación. • Un paisaje litoral libre de elementos urbanísticos agresivos. • Un paisaje en el que las actividades tradicionales se encuentren en equilibrio con las nuevas formas de producción, especialmente en las zonas de agricultura periurbana del fondo de valle. <p>La Platja d'en Repic (Sóller) es un espacio representativo de la presión urbana sobre el medio litoral. Desde hace un tiempo se están llevando a cabo actuaciones en pro de su transformación progresiva, con el objetivo de intervenir en contra de dicha presión (por ejemplo, limitación del tránsito motorizado y peatonalización del frente marítimo). El objetivo principal de este proyecto es el de continuar con el trabajo que hasta ahora se ha llevado a cabo.</p>
<p>Actuación</p> <p>Se propone intervenir en el ámbito de la Platja d'en Repic (Sóller) y en su entorno inmediato, a través de actuaciones concretas dirigidas a su adecuación paisajística y en la dirección de</p>

aquellas iniciativas ya emprendidas. Las actuaciones que este plan debería contemplar se dirigen fundamentalmente a la mejora de la sostenibilidad ambiental del lugar y a su adecuación estética, de acuerdo con su entorno. Por otro lado, existen posibles medidas que actúen de forma transversal, cumpliendo ambos objetivos.

- **Sostenibilidad ambiental.** Las actuaciones concretas como la determinación de criterios de eficiencia energética para los edificios del frente marítimo. Podría ser un ejemplo el requerimiento de contar con placas solares térmicas o el cambio de los materiales en la restauración de ventanas y puertas.
- **Adecuación estética.** Se propone la determinación de criterios estéticos para los edificios de primera línea de mar, en sintonía con las técnicas constructivas tradicionales, con el uso de materiales locales y con una paleta de colores en armonía con el entorno.
- **Actuaciones transversales.** Intervención en las zonas verdes para la implantación de especies autóctonas (ejemplo, sustitución de las palmeras actuales del paseo por especies autóctonas). Mejora de los accesos peatonales de conexión entre los espacios agrícolas y la playa. Sustitución del asfaltado actual por un empedrado disuasorio.
- **Reutilización del espacio del Hotel Rocamar.** Se propone avanzar con el derribo del hotel, tal como ya está previsto y aprovechar este espacio con un equipamiento público. Se plantean las siguientes opciones:
 - Priorizar este espacio para nuevos equipamientos públicos. Si el ayuntamiento de Sóller requiere de un nuevo espacio para equipamientos públicos, se podría priorizar éste.
 - Equipamiento vinculado a la gestión del paisaje. Si otros proyectos de este plan consideran la necesidad de contar con un equipamiento físico, se podría destinar este espacio a esa finalidad.
 - Se propone como tercera opción la creación de un parque agro-turístico, dirigido a:
 - La potenciación de las actividades agro-ganaderas.
 - La implementación de equipamientos agro-turísticos.
 - La re-naturalización de los suelos degradados.
 - Promoción de nuevas líneas de gestión público-privada, a través acuerdos de "Custodia del Territorio". Estos acuerdos se darán entre: Ayuntamiento, agricultores y hoteleros locales.

Como Plan Especial Urbanístico, debería contar con la documentación siguiente: memoria descriptiva y justificativa, estudios complementarios, planos de información y de ordenación, normas de protección si es necesario y el estudio económico-financiero.

Agentes

- Ayuntamiento de Sóller.
- Consorci de la Serra de Tramuntana.
- Agricultores.
- Hoteleros.

Localización

Platja d'en Repic (Sóller) y su entorno inmediato: paseo marítimo, edificios a primera línea de mar, zona verde situada al este del paseo marítimo y espacio del antiguo Hotel Rocamar.

Temporalidad

El plazo para la redacción del proyecto no debe superar 1 año, y las actuaciones concretas deberían llevarse a cabo, como máximo, con un plazo de entre 3 y 4 años.

Recursos

El organismo competente de la financiación de éste proyecto es el Ayuntamiento Local de Sóller, con la colaboración del Consorci de la Serra a través del Fondo de Gestión del paisaje.

Las actuaciones que prevé el plan se deben financiar al 50% por ciento entre los agentes implicados en la actuación (ya sea el Ayuntamiento o un particular) y el Consorci de la Serra como gestor del paisaje.

Concertación y tramitación

La concertación y tramitación es la prevista para este instrumento de planeamiento derivado. Cuenta con distintas fases desde el momento de su redacción: aprobación inicial, exposición pública y trámite ambiental, alegaciones e informe ambiental, aprobación provisional y aprobación definitiva por el organismo competente.

Evaluación y seguimiento

El Ayuntamiento de Sóller debe llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones, tanto a nivel de la restauración de la fachada marítima y el cumplimiento de los propietarios de las premisas de eficiencia energética como en el desarrollo de las obras previstas.

Por otro lado, se propone como sistema de valoración una encuesta a la comunidad local sobre su percepción entorno a la intervención.

PROPUESTA TERRITORIAL 6. Integrar el patrimonio histórico-cultural en el presente y en el futuro de la Serra de Tramuntana a través de la valorización de sus elementos representativos, la integración de éstos en la dinámica socioeconómica actual y su reconocimiento por parte de la colectividad.

PROYECTO TERRITORIAL 6.4. Declaración de los fondos escénicos de Ports de Tramuntana en la categoría de Bien de Interés Cultural.

PROYECTO TRANSVERSAL 1. Planeamiento territorial y paisajístico para el conjunto de la Serra.

Objetivo

Este proyecto se vincula con el Objetivo de Calidad Paisajística siguiente:

- Un paisaje caracterizado por los fondos escénicos de calidad, como los perfiles abancalados de Banyalbufar y Deià, las crestas de s'Arxiduc o el Valle de Sóller.

<p>Se pretende contribuir así a la preservación y gestión de los escenarios de alta calidad estética representativos de esta unidad de paisaje.</p>
<p>Actuación Reconocimiento jurídico de los tres “fondos escénicos” de Ports de Tramuntana, caracterizados por su importante valor estético:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los perfiles abancalados de Banyalbufar y Deià. • Las crestas de s'Arxiduc (y la perspectiva de <i>Sa Foradada</i>). • El Valle de Sóller. <p>Para el reconocimiento jurídico de éstos, se propone su inclusión en la categoría de Bien de Interés Cultural. Esta declaración comporta que el bien será de dominio público, necesitará autorizaciones para cualquier obra o modificación, tendrá obligación de facilitar inspección, visita pública e investigación.</p>
<p>Agentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos de Banyalbufar, Deià, Soller y Valldemossa. • Consorci de la Serra de Tramuntana. • Departamento de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. • Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de España).
<p>Localización Términos municipales de Banyalbufar, Sóller, Deià, Valldemossa.</p>
<p>Temporalidad La incoación o trámite debe ser resuelto en tres meses. Por otra parte, la resolución del procedimiento puede llevar entre 12 y 24 meses, en función de la categoría en la que se acabe incluyendo.</p>
<p>Recursos El proyecto no cuenta con un coste más allá de la redacción del documento justificativo, que puede correr a cargo compartido entre los Ayuntamientos locales y el Consorci de la Serra.</p>
<p>Concertación y tramitación La declaración de los fondo escénicos como BIC, necesitan la tramitación de un expediente que debe incluir una serie de documentos e información concreta sobre el bien a declarar. En el específico se trata de una descripción física de los elementos que componen los fondos escénicos y la <i>justificación de la declaración de valores</i>, que en este caso se refiere al <i>valor de imagen o paisajístico</i>.</p> <p>Esta propuesta es compartida entre los ayuntamiento locales (Banyalbufar, Deià, Sóller, Valldemossa), del “Consorci de la Serra de Tramuntana” y del Departamento de Cultura del</p>

<p>Gobierno de les Illes Balears, que es el organismo competente tramitar la propuesta. Si se aprueba, se acabará publicando en el Diario Oficial de la comunidad autónoma, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro General de Interés Cultural.</p>
<p>Evaluación y seguimiento El seguimiento de los fondos escénicos como espacio reconocido por los BIC debe llevarse a cabo desde el Consorci de la Serra, con la supervisión del Departamento de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. El seguimiento se podría llevar a cabo mediante la redacción de un informe sobre el estado de conservación de los fondos escénicos, por ejemplo, cada 2 años.</p>

5.2.4. Unitat Andratx - Calvià

Para la unidad de Andratx- Calvià, la propuesta territorial presentada es la siguiente:

CONSEGUIR UN TERRITORIO DONDE SE PROTEJA Y CONSERVE LOS PAISAJES CON VALORES RECONOCIDOS, A LA MISMA VEZ QUE SE ENCAMINA HACIA SU REVALORIZACIÓN Y POTENCIACIÓN, JUNTO A LOS USOS Y ELEMENTOS TRADICIONALES.

En la primera parte se destaca la voluntad de conseguir un territorio donde los valores sean protegidos y conservados de posibles impactos, en especial en esta unidad, del proceso de urbanización. Este proceso, que se ha extendido en los últimos años, de manera más importante a partir del desarrollo del turismo, amenaza también los usos tradicionales del suelo. Igualmente, las costumbres y elementos tradicionales también se han visto en riesgo por la llegada de nuevas formas de vida y por la propia evolución de la sociedad, pero al mismo tiempo, por el impacto que ha supuesto la llegada de turismo de masas. Para todos estos elementos en riesgo, paisajes con valores por un lado, y usos y elementos tradicionales por otro, aparte de asegurar su protección, hay que ir más allá, y avanzar en su revalorización y potenciación. Sólo así el paisaje, en una unidad que ha tenido grandes procesos de transformación en todos los sentidos, socialmente, económicamente y territorialmente, puede recuperar un papel central no sólo en la ordenación del territorio, sino también como elemento clave en un modelo de turismo que lo valore y los proteja.

PROPUESTA 2: Conseguir un territorio donde se proteja y conserve los paisajes con valores reconocidos, a la misma vez que se encamina hacia su revalorización y potenciación, junto a los usos y elementos tradicionales.

PROYECTO 2.1: Plan de gestión y recuperación de espacios y paisajes públicos urbanos para los municipios de Andratx y Calvià.

Objetivo

Recuperar la calidad de los espacios públicos urbanos, y así, un paisaje urbano accesible y no banalizado para la sociedad, encaminando las acciones a la mejora de estos espacios, recuperando la sociabilidad en unos espacios públicos que quizá se han visto privatizados en parte, y su calidad se haya visto dañada por efecto del modelo de turismo de masa. Un

modelo que banaliza el espacio, dejando su carácter especial al margen. Así, se conseguirá un espacio público de mayor calidad, que ayude de igual manera a mejorar la calidad del turismo.

Actuación

Creación de un Plan de gestión de los espacios y paisajes urbanos en los municipios de Andratx y Calvià. Este plan pretende trabajar en diversas líneas, de manera transversal, para así obtener mejores resultados.

- Gestión de los espacios públicos para evitar su privatización: limitar el crecimiento de terrazas en paseos y plazas, así como aquellas actividades que ocupen espacio público en contra de la accesibilidad de sociedad en general, como permitir usos beneficios para toda la sociedad. Con esta acción concreta se pretende la recuperación de unos paisajes urbanos públicos para toda la sociedad, así como una mejor accesibilidad. Para las playas, se limitará el desarrollo y crecimiento de chiringuitos y terrazas, para poder ofrecer más espacio a los usuarios e evitar una mayor presión ambiental. Además, los beneficiarios de las concesiones y los chiringuitos, deberán ofrecer servicios públicos a cambio, como baños y su gestión.
- Mejora de los equipamientos e infraestructuras en los espacios públicos. Redes WiFi abiertas en espacios urbanos como plazas o playas, más bancos y mejor colocados para ayudar a mejorar la sociabilidad. También es posible considerar otros elementos.
- Mejora de los elementos decorativos urbanos. Jardineras, césped, arboles entre otros, para una mejor calidad paisajística de los espacios urbanos.

Agentes

Tomaran parte en esta actuación los siguientes agentes:

- Ayuntamientos de Calvià y Andratx.
- Consell Insular de Mallorca. Departamentos de Turismo y Urbanismo y Territorio.
- Govern de les Illes Balears. Consejerías de Turismo, y Medio Ambiente y Urbanismo.

Localización

Municipios de Andratx y Calvià.

Temporalidad

Para desarrollar el conjunto del Plan, que incluye los estudios de la situación actual, la tramitación, entre otros pasos, se dará un margen de 2 años para realizar todas las acciones.

Recursos

Una parte de los recursos económicos para financiar este plan se engloban dentro del Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana. En concreto un 30%. Además, los municipios de Andratx y Calvià aportarán el 40% de la financiación necesaria. El resto de los recursos serán aportados por el Consell Insular de Mallorca y el Govern Balear a partes iguales.

Concertación y tramitación

Los ayuntamientos de Calvià y Andratx son los agentes que deben impulsar el proyecto, con la ayuda del departamento de Turismo del Consell Insular de Mallorca, ya que la voluntad de este plan es la mejora del paisaje de los espacios turísticos de Andratx y Calvià.

A continuación, los ayuntamientos también deben redactar los proyectos concretos de aquellos espacios que crean que deben ser intervenidos, para remitirlo al Consell Insular de Mallorca y el Govern de les Illes Balears, que tal como se establece en los recursos, deben financiar parte del proyecto.

Evaluación y seguimiento

Para completar la actuación e intentar certificar que las mejoras realizadas han servido para mejorar los espacios y en especial, la vida de los ciudadanos. Para realizar la evaluación se establecerán los mecanismos siguientes:

- Encuestas a los ciudadanos, comerciantes y turistas a pie de calle.
- Encuestas en las páginas web de los municipios, para facilitar su realización.

PROPUESTA 2: Conseguir un territorio donde se proteja y conserve los paisajes con valores reconocidos, a la misma vez que se encamina hacia su revalorización y potenciación, junto a los usos y elemento tradicionales.

PROYECTO 2.2: Creación y gestión de caminos de ronda litorales en la costa de Andratx-Calvià

Objetivos

Unir los diferentes paisajes costeros y litorales para hacerlos más accesibles a toda la sociedad.

Al mismo tiempo se pretende revalorizar los espacios costeros con especiales valores estéticos y naturales, y poder ayudar a que la sociedad pueda contemplar y entender un paisaje litoral con grandes valores. Así, se creará un elemento más de interés para poder ofrecer nuevos recursos turísticos de calidad.

Por último, intentar siempre que sea posible la conexión con la red de senderos existentes, para completar la red de conjunto de la Serra de Tramuntana.

Actuación

Las acciones a realizar necesarias para poder conseguir los objetivos establecidos son:

- Estudio técnico sobre la conectividad y el desarrollo de los caminos de ronda. A continuación, el estudio jurídico sobre los derechos de paso y propiedad de los espacios por donde hay que desarrollar los caminos.
- Reutilizar caminos de costa existentes y mejorar su situación y gestión.
- Realizar nuevos caminos que mejoren la conexión entre paisajes y espacios.

- Realizar miradores que mejoren la interpretación de los paisajes, con la implementación de información útil para la comprensión de los paisajes y los espacios, así como sus valores e importancia.

Agentes

- Consell Insular de Mallorca
- Ayuntamiento de Calvià
- Ayuntamiento de Andratx

Localización

El proyecto tendrá efectos sobre toda la costa de la unidad de Andratx-Calvià.

Temporalidad

La ejecución se puede dividir en tres fases:

- La primera fase de seis meses en los que tendrá que hacer una encuesta sobre el estado actual del proyecto y un estudio jurídico sobre el derecho a la propiedad.
- Segunda fase de duración de seis meses para la elaboración del proyecto definitivo.
- Ejecución del proyecto, con una durada de nueve meses.

Recursos

El Consell Insular de Mallorca se hará cargo de los costes de gestión de cada fase de la implementación.

Concertación y tramitación

Los ayuntamientos de Andratx y Calvià serán los encargados del estudio preliminar sobre la situación actual del área del proyecto, cada uno en su término municipal. Una vez realizados los estudios el Consell Insular de Mallorca se hará con control de todas las fases.

El análisis y el diseño serán realizadas por técnicos municipales y en su caso por las empresas externas que se convocará de acuerdo con la ley.

Evaluación y seguimientos

Para hacer la evaluación del proyecto se utilizarán los siguientes indicadores:

- El número de personas que van a estar interesados en los puntos de información.
- A través de una página web donde se puede evaluar el camino de la costa.

El seguimiento del proyecto tendrá una duración de 2 años a partir de la inauguración de los caminos de ronda.

<p>PROPUESTA 2: Conseguir un territorio donde se proteja y conserve los paisajes con valores reconocidos, a la misma vez que se encamina hacia su revalorización y potenciación, junto a los usos y elementos tradicionales.</p> <p>PROYECTO 2.3: Centro de interpretación del paisaje de la Serra de Tramuntana.</p>
<p>Objetivo Creación de un equipamiento cultural, cuya función principal es la de promover el aprendizaje y transmisión de valores del paisaje, buscando explicar al público el significado del legado cultural e histórico de los elementos que expone. Además, tiene como objetivo aumentar la sensibilización del público hacia los valores del paisaje, y de hacer más eficaz su conservación.</p> <p>Al mismo tiempo, busca añadir otros recursos de interés en la unidad de Andratx-Calvià, más allá de los centros de ocio en los espacios costeros.</p>
<p>Actuación Creación de un centro de interpretación en la possessió de Galatzó, propiedad del ayuntamiento de Andratx. Para cumplir la misión que tienen encomendada estos centros, se cuenta con recursos expositivos e interpretativos clásicos, visitas guiadas y recorridos señalizados, además de otras actividades de sensibilización ambiental. Sus actividades están dirigidas a la población en general, con actividades para todos los perfiles de público. Debe disponer, como condición fundamental de funcionamiento, de personal especializado para la realización de los itinerarios didácticos y para la atención al público.</p> <p>Por este motivo, ha sido elegido de localizar este centro de interpretación en la vieja possessió de Galatzó, porque posee un alto valor identidad, porque representa un símbolo o una identidad para las poblaciones locales y establece las relaciones de pertenencia o de identificación con el lugar.</p>
<p>Agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Calvià • Consejería de Cultura del Govern de les Illes Balears • Consorcio de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad
<p>Localización Possessió de Galatzó, en Andratx</p>
<p>Temporalidad Para la realización del proyecto se estipulan las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis meses para realización del proyecto museístico. • Dieciocho meses para la realización de las obras de transformación de la possessió de Galatzó.

<p>Recursos Para la realización de este proyecto se pueden obtener recursos económicos de diferentes lugares.</p> <p>Primeramente, el ayuntamiento aportará el sesenta por ciento de la financiación del proyecto. Un veinte por ciento lo aportará el Consorcio de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad. El veinte por ciento restante lo aportará la Consejería de Cultura del gobierno de las Illes Balears.</p> <p>Cabe la posibilidad, en especial por parte del municipio de Calvià, de pedir otras ayudas que se consideren necesarias, en especial, a fondos de la Unión Europea.</p>
<p>Concertación y tramitación Los dos agentes que tienen que impulsar este proyecto son el ayuntamiento de Calvià y el Consorcio de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>Ellos son los responsables de impulsar el proyecto museístico y arquitectónico para la adaptación del espacio actual. A continuación, estos pedirán el resto del financiamiento necesario a las instituciones superiores, como se establece en el apartado anterior.</p> <p>El ayuntamiento y el Consorcio se encargarán de la contratación de las obras y su desarrollo. También de su gestión.</p>
<p>Evaluación y seguimiento Para evaluar los resultados del centro de interpretación se puede hacer a partir de algunos datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de visitantes. • Número de preguntas en las oficinas de turismo. • Encuestas a las salidas del centro realizadas a los visitantes. <p>A partir de los resultados obtenidos, habrá que realizar el seguimiento del centro e ir analizando los resultados para poder comprobar que se consiguen los objetivos establecidos al principio.</p>

5.2.5. Unitat El Raiguer

Propuesta territorial

PROMOVER EN EL RAIGUER UN PAISAJE DINÁMICO, COHESIONADO E INTEGRADO, DONDE SE MANTENGA, PROTEJA Y SE CONSERVE SU IDENTIDAD A TRAVÉS DE LA REVALORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS VALORES PAISAJÍSTICOS, PARA COMPRENDER SU EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA A LO LARGO DEL TIEMPO.

Esta propuesta responde a los objetivos territoriales de calidad paisajística en relación a los valores económicos productivos para la unidad del paisaje del EL RAIGUER. Ésta se desarrollará en 4 proyectos.

Esta propuesta responde a los objetivos territoriales de calidad paisajística en relación a los valores de la unidad paisajística de El Raiguer², donde se busca el desarrollo de las actividades económicas tradicionales con fin de revalorizar su calidad paisajística.

Esta propuesta se desarrollará en una serie de proyectos que buscarán dar respuesta a los objetivos que se mencionaron en el apartado anterior. Así, estos se enfocan en el acondicionamiento ecológico y visual de las grandes infraestructuras de comunicación (autopista y carretera) que atraviesan El Raiguer, en la integración de una nueva red de itinerarios que complementa la actual, el desarrollo de un parque agrario que otorgue de importancia a la región de El Raiguer como área agrícola de notable importancia y como instrumento para el freno del avance de dinámicas territoriales insostenibles y la revalorización de las estructuras tradicionales para conocer mejor el patrimonio histórico y crear nuevas redes sociales en torno a ellas.

Con todo ello, se revitalizarán zonas de gran interés paisajístico que ayudarán al mejor conocimiento y valorización de El Raiguer.

² Ver apartado 4.2.

PROPOSTA 4.2: Promover en El Raiguer un paisaje dinámico, cohesionado e integrado, donde se mantenga, proteja y se conserve su identidad a través de la revalorización y difusión de sus valores paisajísticos, para comprender su evolución socioeconómica a lo largo del tiempo.

PROYECTE TRANSVERSAL 1

PROYECTE 4.1: Programa de conectividad ecológica del El Raiguer.

Objectiu

Garantizar que las vías de comunicación Palma-Alcudia y Palma-Sóller mantengan un acondicionamiento desde el punto de vista ecológico para lograr un sistema y una continuidad ambiental. Por otro lado, dinamizar la movilidad cohesionando y vertebrando el territorio con el fin de evitar que las autopistas sean un elemento de ruptura.

Actuació

Este proyecto se integrará dentro del *Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica de Serra Tramuntana* y enmarcará las siguientes actuaciones:

- Creación de un corredor verde con la plantación de vegetación autóctona con el fin de garantizar la conservación de estos ambientes. La estructura se compone de arbustos y setos que son elementos importantes para la percepción y contribuye al mantenimiento de un paisaje agrícola coherente limitando la fragmentación del territorio. Para estas áreas, el proyecto ha evaluado la necesidad de recomposición del paisaje a través de elementos de vegetación en relación con el tejido urbano y la topografía existente. Las intervenciones se basarán en la recomposición de la vegetación dispuesta a largo de la ruta de acuerdo con la estructura morfológica y de las especies predominantes. Estas intervenciones evitan, al mismo tiempo, altos niveles de ruido y contaminación atmosférica, además de permitir una mejora de la calidad paisajística y mantener la fauna de la zona.
- Recuperación desde el punto de vista ecológico y natural de las áreas abandonadas cerca de la autopista (campos de cultivo improductivos o abandonados) a través de la plantación de pequeños bosques (*parco verde*)
- Creación de vías de paso tanto elevadas como subterráneas en consonancia con el paisaje para un desarrollo sostenible de las áreas colindantes a la autopista. Además se deberá de implantar una vegetación herbácea baja que tenga una consonancia con el entorno ambiental. En estas vías de paso es necesario poner vallas metálicas disimuladas por setos de especies autóctonas para evitar que los animales crucen la carretera.
- Instalación de paneles informativos en la autopista que indiquen los elementos más representativos de la Serra (Puig Major, Parque Agrario de El Raiguer, etc) y que estén acompañados del topónimo *Serra de Tramuntana*.

Agents

- Consell Insular
- Conselleria de Medio Ambiente y Movilidad
- IBANAT
- Ayuntamientos Municipales
- GOB

Localització

Bunyola, Santa Maria del Camí, Lloseta y Campanet.
<p>Temporalitat</p> <p>La ejecución de este proyecto es de 3 años.</p> <p>En primer lugar, se tiene que crear el corredor verde y recuperar las áreas abandonadas para lograr un sistema y una continuidad ambiental. También instalar los paneles informativos en la autopista para la promoción de la <i>Serra de Tramuntana</i>. En segundo lugar, se debe de crear las vías de paso tanto elevadas como subterráneas en consonancia con el paisaje.</p>
<p>Recursos</p> <p>Este proyecto se enmarcará dentro del proyecto <i>Plan Director Mejora Connectividad Ecológica Serra Tramuntana</i>.</p>
<p>Concertació i tramitació</p> <p>Se necesita un estudio de la zona desde el punto de vista ambiental. En cuanto al diseño y ejecución de la plantación de vegetación autóctona se requerirá la presencia de un experto botánico de la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad o del IBANAT, apoyado por las posibles asociaciones como el GOB.</p> <p>El Consell Insular se encargará de poner los paneles informativos a largo de las autopistas.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se debe de tener en cuenta los siguientes índices:</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificar si las medidas adoptadas cumplen con los objetivos ambientales. Grado de conectividad interna Monitorizar el aumento de masa vegetal y animal en las áreas de aplicación Opinión de la población en relación a la percepción e integración de las autopistas en paisaje. Valoración sobre la utilidad de los paneles informativos en las autopistas. <p>El seguimiento de este proyecto se realizará durante los 3 años, desde el momento de su inicio y su evaluación se elaborará anualmente.</p>

PROPOSTA 4.2: Promover en El Raiguer un paisaje dinámico, cohesionado e integrado, donde se mantenga, proteja y se conserve su identidad a través de la revalorización y difusión de sus valores paisajísticos, para comprender su evolución socioeconómica a lo largo del tiempo.

PROJECTE TRANSVERSAL 4

PROJECTE 4.2: Integración de una nueva red de itinerarios.

Objectiu

Complementar la red de rutas y caminos existentes en El Raiguer (Ruta de pedra en sec) con el fin de que todos los municipios estén integrados y bajo el topónimo de la zona (*Ruta de El Raiguer*). Con ello, los diferentes municipios podrán estar integrados en políticas de turismo rural facilitando el conocimiento de

la zona pero, además, dotando de una serie de infraestructuras de alojamiento y restauración. Por tanto, se conocerá por parte de los usuarios la calidad del paisaje agrario de El Raiguer, además de un patrimonio histórico que enmarca elementos como las *possessions*, *massos* y pozos.

Actuació

Las actuaciones que se han determinado para el proyecto son las siguientes:

- Integrar una red de caminos que cruce *El Raiguer* transversalmente y que conlleve la recuperación de elementos históricos (construcciones de defensa, edificios religiosos, yacimientos arqueológicos) y naturales-ecológicos (Fonts Ufanes, ZEPA y LIC) conectando con el GR-221 a su paso por el municipio de Pollença. El camino empezará en Bunyola con dos ramales: uno dirección Alaró cruzando Sa Comuna (zona protegida por la Red Natura 2000 y con presencia de *possessions* y elementos históricos agrícolas) y el otro hacia Santa María del Camí. El trayecto cruzará los pueblos de Lloseta, Mancor de la Vall, Selva y Campanet.
- Asegurar la accesibilidad para todas las personas, tanto a pie como en bicicleta, con paneles explicativos en relieve para las personas ciegas y con la debida señalización.
- Proveer una ruta de miradores y puntos de observación dirigidos hacia aquellos paisajes estéticamente más potentes.
- Promoción y sensibilización a través de puntos informativos en los diferentes albergues y hoteles localizados en la *Serra de Tramuntana*.

Agents

- Consell Insular
- Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial
- Ayuntamientos Municipales
- Cooperativas
- Asociaciones

Localització

Bunyola, Santa Maria del Camí, Alaró, Lloseta, Mancor de la Vall, Selva y Campanet.

Temporalitat

El proyecto se debe de llevar a cabo en un período de 3 años.

El proyecto tendrá un período de pruebas de una duración de 2 años donde se evaluará sus efectos positivos o negativos y se procederá a modificaciones y mejoras.

Recursos

Este proyecto se financiará a de la siguiente forma:

- 50% del fondo de gestión de la *Serra de Tramuntana* gestionado por el Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial.
- 50% procedente de los Ayuntamientos.

Concertació i tramitació

El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial será el órgano encargado de gestionar los recursos y de supervisar la realización del proyecto.

Los ayuntamientos municipales tendrán la función de coordinar e implantar todos aquellos equipamientos necesarios para la realización del proyecto.

Avaluació i seguiment

Para la evaluación del proyecto se debe de tener en cuenta los siguientes índices:

- a) Índice de satisfacción de los usuarios.
- b) Cuestionario a los empresarios turísticos y a los turistas que se hospedan en las instalaciones.
- c) Número de turistas que hacen la ruta y que se hospedan en los diferentes alojamientos turísticos.

El seguimiento de este proyecto se realizará durante los 4 años, desde el momento de su inicio y su evaluación se elaborará anualmente.

PROPOSTA 4.2: Promover en El Raiguer un paisaje dinámico, cohesionado e integrado, donde se mantenga, proteja y se conserve su identidad a través de la revalorización y difusión de sus valores paisajísticos, para comprender su evolución socioeconomica a lo largo del tiempo.

PROJECTE TRANSVERSAL 2

PROJECTE 4.3: Parque Agrario de El Raiguer

Objectiu

Asegurar a través de un instrumento de protección del paisaje la preservación de los elementos y valores del mismo, además de gestionar los espacios urbanos.

El Parque Agrario preserva un patrimonio agrario y natural donde convergen tres tipos de intereses: el interés productivo de la actividad económica, el interés ecológico y ambiental de los sistemas naturales, el interés social del mantenimiento de un paisaje agrario y las actividades educativas y recreativas que el parque puede acoger.

En consecuencia, el Plan Especial del Parque Agrario de El Raiguer deberá sentar las bases para la coexistencia equilibrada y armónica de todos estos intereses.

Actuació

Las actuaciones que se han determinado para el proyecto son las siguientes:

- Plan Especial del Parque Agrario de El Raiguer (PEPAR) será elaborado por el Consell Insular y se creará un departamento específico para su gestión que se incluirá dentro del Consorcio Serra Tramuntana Patrimoni Mundial. El PEPAR englobará las siguientes competencias:
 - Delimitación de espacios agrícolas: el paisaje de la viña, el paisaje de los almendros, el paisaje de los frutales y el paisaje de oliveras.
 - Gestión de los espacios urbanos.

- Gestión de canales de riego y drenajes.
- Gestión de los usos agrícolas y no agrícolas.
- Creación de una colaboración con la universidad para los estudios científicos naturales y del paisaje de la zona.
- Creación de actividades informativas y recreativas para el estudio del medio y para conocer las actividades tradicionales de la zona para escuelas, universidades y centros recreativos, aprovechando la red de itinerarios creado en otros proyectos.
- Señalización y promoción del parque y la creación de una página web.
- Localización de los Puntos Parque: son lugares donde se distribuye información y material y donde se promocionen productos típicos del Parque. Su principal objetivo no es sólo acercar el parque a la gente, sino también abrir un nuevo canal de comunicación y participación más amplio y directo. Esto significa que la distribución de material promocional (folletos, catálogos, libros) y publicidad de todos los eventos se llevará a cabo en el espacio del parque, y por la entidad que lo gestiona.
- Las empresas privadas podrán participar para realizar sus respectivas iniciativas dentro del parque respetando los principios del Plan Especial.
- Extender la agricultura ecológica: garantizar la pervivencia del sistema de espacios naturales y preservar su riqueza biológica en un entorno paisajístico de calidad. Crear cursos para agricultores impartidos por agricultores que practican la agricultura ecológica. Además se facilitarán créditos de bajo interés para la reconversión hacia cultivos ecológicos.
- Creación de una marca que vincule los productos agrícolas de esta zona al Parque Agrario de El Raiguer como distintivo de calidad para promover los productos de temporada en los mercados locales.

Agents

- Consell Insular
- Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial
- Ayuntamientos Municipales
- Cooperativas
- Universidad

Localització

Todos los municipios de El Raiguer.

Temporalitat

La ejecución del proyecto es de 5 años.

El proyecto tendrá una duración de prueba de 4 años.

Recursos

El órgano de gestión velará por la consecución de sus objetivos a través de los siguientes medios:

- 50% del Fondo de Gestión del Paisaje de la *Serra de Tramuntana*.
- 50% procedente de los ayuntamientos.
- Un porcentaje de la venta de los diferentes productos que se realice dentro del parque será reinvertidos en el propio parque.

<p>Concertació i tramitació</p> <p>El Consell Insular serà el encargado de realizar y redactar el Plan Especial del Parque Agrario El Raiguer y aprobado por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.</p> <p>El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial serà el òrgano que gestionarà y financiarà el proyecto.</p> <p>Los ayuntamientos proporcionarán una parte de la financiación para su realización y gestión.</p> <p>La universidad cooperará en su gestión y se beneficiará a través de la posibilidad de utilizar el parque como laboratorio.</p> <p>Las cooperativas agrícolas participarán en la venta de productos y cooperarán para la realización de iniciativas que mejoren el parque.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se debe de tener en cuenta los siguientes índices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la agricultura ecológica. - El desarrollo de la marca en el mercado. - Importancia de la producción agrícola local del producto. - La participación y opiniones de los ciudadanos y las escuelas, y el número de proyectos de investigación de las universidades o institutos de investigación. <p>Cada año se supervisarán las diferentes actividades del parque, además de verificar las acciones para la protección y conservación del territorio.</p>

<p>PROPOSTA 4.2: Promover en El Raiguer un paisaje dinámico, cohesionado e integrado, donde se mantenga, proteja y se conserve su identidad a través de la revalorización y difusión de sus valores paisajísticos, para comprender su evolución socioeconómica a lo largo del tiempo.</p>
<p>PROJECTE TRANSVERSAL 5</p> <p>PROJECTE 4.4: Revalorización de las estructuras tradicionales</p>
<p>Objectiu</p> <p>Garantizar la continuidad del paisaje agrícola típico, a partir de la recuperación y <i>refuncionalización</i> de las estructuras tradicionales de carácter histórico y tradicional, que se encuentran en desuso o abandonadas, con el fin de ayudar a difundir la cultura y la tradición local del <i>El Raiguer</i>. Esta nueva <i>refuncionalización</i> contribuye a la creación de nuevos polos de atracción social, cultural y turística.</p>
<p>Actuació</p> <p>Las actuaciones que se han determinado para el proyecto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través del <i>Fondo de Gestión de la Serra de Tramuntana</i> se ayudará a los propietarios a conservar el patrimonio existente dentro de las <i>possessions</i>. - Los propietarios de segundas residencias –<i>possessions</i>– que se encuentran en los espacios rurales, están obligados a mantener tanto su residencia como su entorno en relación con las características tradicionales del territorio, con el fin de garantizar la continuidad paisajística

<p>tradicional del paisaje agrícola de la <i>Serra de Tramuntana</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación de recuperación de todos aquellos elementos de carácter natural e histórico como los pozos, las construcciones de defensa y los yacimientos arqueológicos que permiten la explicación de la evolución del lugar. Esta operación aumentará el valor de los caminos y rutas en todo El Raiguer con el fin de permitir al usuario conocer la evolución histórica del paisaje. - Se elegirán algunas de las <i>possessions</i> abandonadas de los municipios del El Raiguer para darles una nueva función. Esta actuación permitirá la creación por un lado de centros de interpretación del El Raiguer y del parque agrario y, por otro lado, se revitalizarán algunas de ellas para la producción del aceite de oliva típico de la zona a través de la maquinaria tradicional.
<p>Agents</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad Autónoma de les Illes Balears - Consell Insular de Mallorca - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Ayuntamientos Municipales - Cooperativas agrarias - Asociaciones (Asociación Cultural Arrabal de Santa Catalina, Asociación Cultural S'Agrícola, etc.). - Propietarios de las <i>possessions</i>.
<p>Localització</p> <p>Los municipios que serán elegidos para actuar en las operaciones de recuperación y “refuncionalización” de las estructuras tradicionales son: Bunyola, Santa Maria del Camí y Selva, por su elevada cantidad de elementos tradicionales.</p> <p>Por otra parte, la actuación, en relación a las <i>possessions</i> que actúan como segunda vivienda, se aplicará en todo El Raiguer, así como, la recuperación de aquellos elementos naturales e históricos.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>El proyecto tendrá una duración de 5 años.</p> <p>Los centros de interpretación se realizarán en un periodo de 3 años, a través de la reforma de las <i>possessions</i> actuales.</p>
<p>Recursos</p> <p>Este proyecto se financiará a de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% del Fondo de Gestión del Paisaje la <i>Serra de Tramuntana</i>. - 50% procedente de los ayuntamientos. <p>Los propietarios que dispongan de recursos suficientes deberán de reformar y acondicionar sus <i>possessions</i>.</p>
<p>Concertació i tramitació</p> <p>La Comunidad Autónoma de las Illes Balears serà el òrgano que destine una parte de la financiación, a</p>

<p>través de una partida presupuestaria, con el fin de realizar el proyecto.</p> <p>El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial será el órgano encargado de gestionar los recursos, coordinar el proyecto con los ayuntamientos y de supervisar su realización a través de la identificación de las <i>possessions</i>.</p> <p>Los ayuntamientos municipales tendrán la función de financiar la mitad del proyecto y de coordinarlo junto con El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se debe evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Número de <i>possessions</i> reformadas. b) Número de <i>possessions</i> de nueva adquisición. c) Número de elementos recuperados de carácter natural e histórico. d) Número de visitantes y participantes en el centro cultural y de interpretación. <p>El seguimiento se realizará durante 5 años con análisis anuales de su viabilidad.</p>

<p>PROPOSTA 4.2: Promover en El Raiguer un paisaje dinámico, cohesionado e integrado, donde se mantenga, proteja y se conserve su identidad a través de la revalorización y difusión de sus valores paisajísticos, para comprender su evolución socioeconómica a lo largo del tiempo.</p> <p>PROJECTE TRANSVERSAL 1</p> <p>PROJECTE 4.5: Plan Director Sectorial de Revitalización de las actividades agrícolas</p>
<p>Objectiu</p> <p>Garantizar la revalorización y protección de los productos locales con el fin de revitalizar y mantener los diferentes paisajes agrícolas, como son el paisaje de las oliveras, de los almendros y de la viña. Este proyecto se realizará a partir de la creación de nuevos instrumentos que den salida comercial a dichos productos.</p>
<p>Actuació</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a los empresarios turísticos y agrícolas de El Raiguer, a partir de cursos para que se incorporen a la cooperación empresarial que dará salida comercial a los productos agrícolas. - Utilización del mercado Km0: a través de las ventajas que ofrece el Consorcio, utilizar el instrumento de Km0 para llevar a cabo el comercio de productos locales hacia establecimientos turísticos localizados en el litoral y en el interior, lo que permitirá que los paisajes agrícolas se mantengan y recuperen. - Creación de la Feria Agrícola de El Raiguer donde se promocionarán, se degustarán y se venderán los productos agrícolas de la zona y se presentarán las nuevas tendencias tecnológicas. Esta feria

<p>se realizará de forma anual y durará 2 semanas. Su localización no será fija y se localizará cada año en un municipio diferente de El Raiguer.</p>
<p>Agents</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consell Insular - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Ayuntamientos Municipales - Cooperativas - Emprendedores - Agrupaciones Ecologistas
<p>Localització</p> <p>En todos los municipios del Raiguer.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>El proyecto se realizara en un total de 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los tres primeros años se promocionará la entrada de los empresarios turísticos y agrícolas en la cooperación y se articularán las bases de un mercado de km0. - Los dos siguientes años se llevará a término la Feria Agrícola de El Raiguer. <p>El proyecto tendrá un período de prueba de 2 años.</p> <p>Por lo tanto, la duración total del proyecto será de 7 años. Si los resultados son los esperados este proyecto puede ampliar su duración tanto tiempo como sea deseado por los agentes participantes.</p>
<p>Recursos</p> <p>Este proyecto se financiará a de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 50% del fondo de gestión de la <i>Serra de Tramuntana</i>. - 25% procedente de los ayuntamientos. - 25% procedente de las empresas privadas (empresarios turísticos y empresarios agrícolas).
<p>Concertació i tramitació</p> <p>La Comunidad Autónoma de las Illes Balears será el órgano que destine una parte de la financiación, a través de su partida presupuestaria, con el fin de incentivar la participación de los distintos empresarios en este proyecto.</p> <p>El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial será el órgano encargado de gestionar los recursos y de supervisar la cooperación entre los empresarios turísticos y agrícolas.</p> <p>Los ayuntamientos municipales tendrán la función de coordinar todas aquellas actividades que tengan lugar en sus municipios, así como todos los aspectos burocráticos de la feria cuando se localice en su municipio (localización en el municipio, permisos, horarios, limpieza y gestión de residuos, etc.).</p>

Avaluació i seguiment

Para la avaluación del proyecto se utilizarán los siguientes indicadores:

- El número de empresarios turísticos y agrícolas participantes.
- El índice de participación en los cursos impartidos.
- El número de campos cultivados y las técnicas de producción utilizadas.
- El número de relaciones de Km0.
- El índice de participantes/visitantes en la feria.
- El índice de satisfacción de los miembros de la cooperación.

El seguimiento de este proyecto se realizará durante 7 años, desde el momento de su inicio, y su evaluación se hará anualmente.

5.2.6. Unitat Muntanya

Propuesta y proyectos para los Valores de la Unidad de Paisaje de la *Muntanya*

PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES.

Los Objetivos de Calidad Paisajística propuestos para el fortalecimiento de los valores de la Unidad del Paisaje de la *Muntanya* apuntan hacia: paisaje que ostenta alto valor ecológico e histórico (1); con diversidad de usos productivos (2); que se mantiene como fuente de inspiración artística (3); que es accesible a la población (4) y que sigue siendo un referente simbólico para la isla, especialmente el conjunto de Lluc.

Se considera entonces prioritario apoyar intervenciones dirigidas a conformar un modelo integral gestión de este paisaje que consideramos está amenazado por el abandono de los usos y aprovechamientos tradicionales que se daban de sus espacios forestales, agrícolas y de alta montaña. Propender por la diversificación de vocaciones productivas con impacto paisajístico positivo, así como fomentar su accesibilidad responsable hacia la población pueden ser pilares de este modelo pretendido.

Se proponen cinco proyectos en aras de avanzar en estos objetivos de calidad y que den sentido operativo a la propuesta general planteada

<p>OQP: 1 y 2</p> <p>PROPUESTA: PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES</p> <p>PROYECTO: IMPULSAR INICIATIVAS DE APROVECHAMIENTO DE BIOMASA FORESTAL COMO BIOCOMBUSTIBLE</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL: FONDO PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE</p>
<p>Objetivo</p> <p>Fomentar la gestión sostenible de los bosques para preservar el paisaje de la <i>Muntanya</i>, prevenir la propagación de incendios forestales y reactivar la economía local.</p>
<p>Actuación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la sensibilización y el conocimiento de las técnicas y beneficios ambientales

<p>y económicos de la producción de energía a partir de biomasa forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar a los propietarios agrícolas y forestales en actividades de asociación y participación en la materia. - Invitar los representantes de empresas dedicadas al aprovechamiento y transformación de biomasa para exponer sus experiencias en tratamiento, producción y logística de biomasa local. - Impulsar la colaboración entre los distintos agentes en torno a la actividad forestal y fomentar la demanda. - Promover la certificación PEFC (Procedencia de Gestión Forestal Sostenible). - Cofinanciar proyectos de aprovechamiento de la biomasa en fincas forestales privadas a través de concesión de subvenciones del <i>Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana</i> en la línea de <i>Proyectos Agroforestales</i> (hasta un 15% del valor total del proyecto)
<p>Agentes</p> <p>Consorti de la Serra de Tramuntana</p> <p>Consejería de Economía y Competitividad (Gobierno Islas Baleares).</p> <p>Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio (Gobierno Islas Baleares).</p> <p>Consejería de Industria Y Energía (Gobierno Islas Baleares).</p> <p>Protur Hotels (ha instalado calderas de biomasa en sus establecimientos para agua caliente y calefacción).</p> <p>Empresas de producción de biomasa.</p> <p>ISBA para la financiación de las instalaciones.</p> <p>Los propietarios agrícolas y forestales.</p> <p>Empresas y cooperativas de Mallorca recientemente surgidas para transformar la biomasa en energía renovable: “Quercus Energy” etc.</p> <p>IDAE: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.</p> <p>AVEBIOM: Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa.</p> <p>Asociaciones implicadas en la protección del medio ambiente (Amics de la Terra, GOB etc.).</p>
<p>Localización</p> <p>Unidad de Paisaje de la <i>Muntanya</i>.</p>
<p>Temporalidad</p> <p>Se trata de un proceso de fomento y desarrollo ya iniciado, actualmente en curso, y ya apoyado de diversas maneras, creemos que se pueda lograr un buen porcentaje de bosques gestionados de manera sostenible en un corto tiempo.</p>
<p>Recursos</p> <p>Subvenciones <i>Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana</i></p> <p>Financiaciones de la Consejería de Economía y Competitividad del Gobierno de las Isla</p>

Baleares.
 Fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).
 ISBA, Sociedad de Ganancia Reciproca: avales a las pequeñas y medias impresas.
 Aportes de los propietarios forestales.

Concertación y tramitación

Las actividades de sensibilización, información, orientación y apoyo técnico las liderará el Consorci de la Serra de Tramuntana a través de su *Centro de Promoción Económica*. Se requiere de un diálogo y concertación permanente con los propietarios forestales y con los agentes estratégicos que en Mallorca ya han avanzado en proyectos de aprovechamiento como combustible de la biomasa forestal.

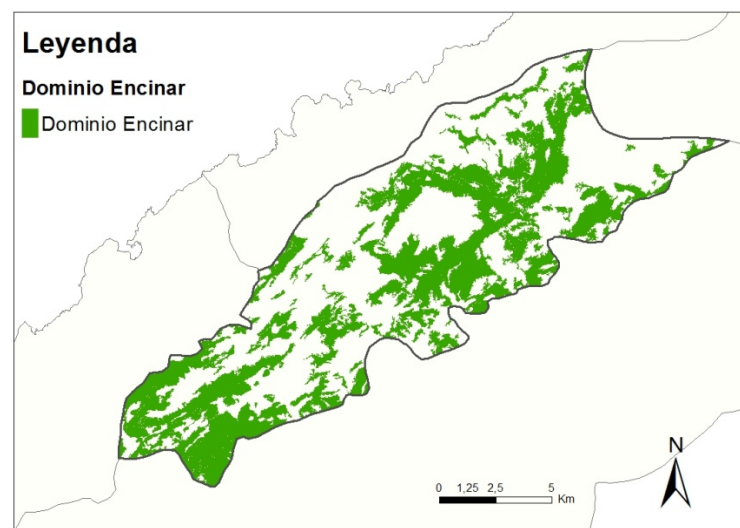
Una vez constituido y regulado el *Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana* se gestionará la línea de subvenciones para cofinanciación de los proyectos de aprovechamiento que los propietarios presenten al mismo.

Seguimiento y evaluación

El *Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana* dispone de un sistema de seguimiento y evaluación de todos los proyectos que financiará, incluidos los agroforestales como es el caso.

Se establece una batería de indicadores generales para orientar el seguimiento y evaluación del proyecto:

- Nº de propietarios incluidos en proyectos de aprovechamiento de la biomasa forestal
- % de superficie forestal incluida en proyectos de aprovechamiento de la biomasa forestal.
- Valor recursos de cofinanciación concedidos a través de subvenciones por parte del *Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana*



OQP: 1 y 2

PROPUESTA: PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES

PROYECTO: CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO RURAL Y DE MONTAÑA

PROYECTO TRANSVERSAL: ÓRGANO DE GESTIÓN DEL PAISAJE

Objetivo

Fortalecer la diversidad de usos y valores productivos de los paisajes de alta montaña, forestales y agrícolas de la Serra de Tramuntana para evitar su abandono.

Actuación

- Dentro del *Centro de Promoción Económica* del Consorci.
- Contratación de un Técnico de Grado Medio sénior en gestión y administración de empresas turísticas.
- Servicio de información al microempresario y el emprendedor en el sector turístico rural y de montaña.
- Servicio de asesoría y apoyo a la creación de empresas de turismo rural y de montaña, especialmente para habilitación de casas rurales diseminadas como alojamiento que sirvan como actividad económica complementaria a explotaciones activas del sector primario.
- Actividades de formación y apoyo a la consolidación de empresas de turismo rural y de montaña.
- Orientación en certificaciones de turismo de calidad según sistemas regulados en España y Europa.

Agentes

Consorti de la Serra de Tramuntana - *Centro de Promoción Económica*
 Corporaciones Locales
 Agència de Turisme de les Illes Balears
 Pla de Competitivitat Turística de Mallorca Diversa
 Plan Integral de Turismo de las islas Baleares 2012-2015

Localización

El proyecto se localiza en los municipios de Escorca, Selva, Campanet, Mancor, Alaró y Bunyola. Las dependencias del servicio de emprendimiento y gestión del *Centro de Promoción Económica* se ubicarán en las oficinas del Consorci en el municipio de Palma.

Temporalidad

La creación *Centro de Promoción Económica* al interior del Consorci tiene vocación de permanencia.
 La Fase de inicio se establece a 24 meses, los 6 primeros destinados a la conformación del centro y la gestión de recursos y convenios con entes competentes en turismo, emprendimiento y desarrollo.
 Del mes 7 al 24 se abre al público el servicio y se programan actividades informativas, formativas y de asesoría.

Recursos

Costos Fijos: Se asumen a través del *Centro de Promoción Económica* al interior del Consorci

Costos asociados a actividades de información, formación y orientación: 25.000 €/ año

Gestión de recursos reembolsables y no reembolsables procedentes de otras administraciones públicas en los ámbitos de la formación, orientación y financiación:

- Ayudas Emprendetur (Secretaría de Estado de Turismo)
- Otras ayudas, subvenciones y líneas de crédito para emprendedores o para turismo rural

Presupuesto total: 75.000 € anuales

Concertación y tramitación

El Servicio que supone el Centro de Promoción de Empresas Turísticas dependerá del gerente del Consorci y no tendrá figura jurídica propia. Se establecerá un convenio con cada uno de los ayuntamientos implicados con la finalidad de coordinar los proyectos y servicios de apoyo al emprendimiento y desarrollo empresarial en el territorio.

Las competencias en materia de turismo, economía y competitividad las ostenta el Govern Balear. Se establecerán vínculos directos con estas instituciones, así como con las de la Isla de Mallorca con el fin de enmarcar las actividades previstas en los planes de desarrollo sectoriales existentes.

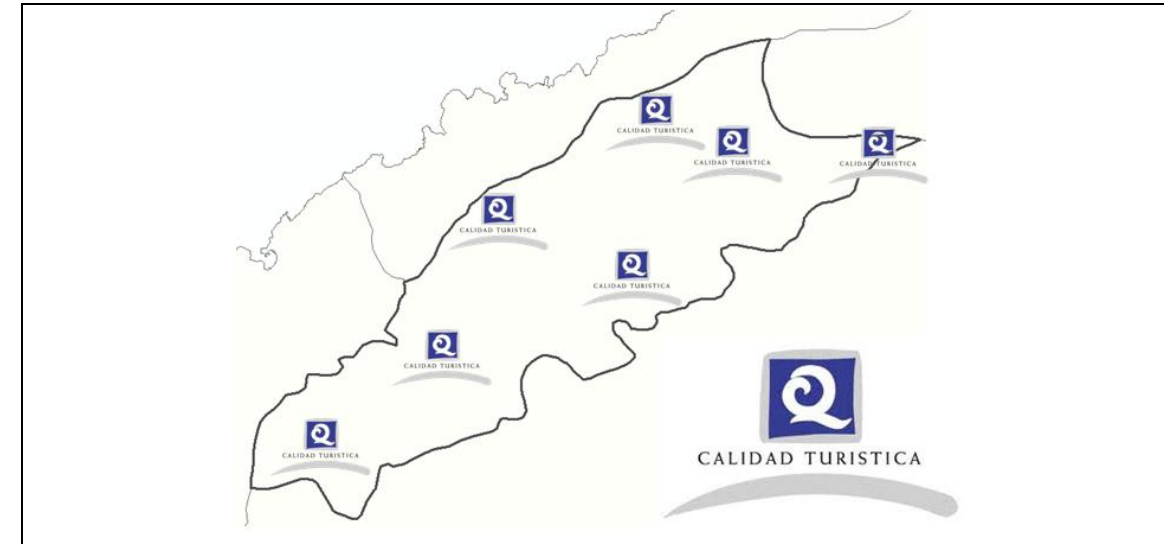
También se buscarán alianzas estratégicas con agentes clave como las asociaciones de hoteleros de la región.

Evaluación y seguimiento

Para el seguimiento y evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Nº de microempresas informadas, asesoradas, apoyadas.
- Nº de microempresas constituidas
- Nº de personas contratadas a través de las microempresas apoyadas.
- Nº de asistentes a cursos de formación.
- Valor de los créditos, ayudas y subvenciones de otras instituciones gestionados a través del Centro

Se realizará una evaluación externa del programa del centro a los 2 años de su puesta en funcionamiento



OQP: 3 y 4

PROPUESTA: PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES

PROYECTO: CONCURSO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS “LUCUS, EL BOSC SAGRAT”

PROYECTO TRANSVERSAL: WEB Y OTROS INSTRUMENTOS PARA LA PERCEPCIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE

Objetivo Específico

Exaltar los valores estéticos, simbólicos e identitarios de los elementos y paisaje cultural de la Muntanya a través del fomento de la creación artística con sentido de lugar.

Actuación

- *Establecimiento de un Convenio* entre el Consorci, el Santuario de Lluç, el municipio de Escorca y la UIB.
- *Elaboración de unos Términos de Referencia* como bases para la creación de un Concurso artístico anual con diferentes categorías (pictórica, fotográfica, literaria, teatral, etc...) cuyo objetivo sea el de exaltar el valor estético, simbólico e identitario del paisaje de la *Muntanya*.
- *Identificación de patrocinadores* que aporten la financiación para la dotación económica del Concurso
- *Gestión de una convocatoria anual* y conformación de un jurado especializado y reconocido.
- *Entrega de premios en metálico* y exhibición y/o publicación de los trabajos ganadores.

Agentes

Consorci de la Serra de Tramuntana
Santuari de Lluç

<p><i>Ajuntament d'Escorca</i> <i>Obra cultural Balear</i> <i>Empresa/s privada</i> <i>Asociaciones culturales</i></p>
<p>Localización El proyecto tendrá efectos sobre el municipio de Escorca, el Santuario de Lluc y sus alrededores.</p>
<p>Temporalidad La ejecución del proyecto será inicialmente de 3 años, con la posibilidad de extenderse a proyecto permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Primer año:</i> Puesta en marcha. <ul style="list-style-type: none"> - Primero 8 meses: Establecimiento del Convenio entre el Consorci, el Santuario de Lluc, el municipio de Escorca y la UIB. Elaboración de los Términos de Referencia por el concurso, creación de un órgano de gestión. - Entre los ultimo 4 meses: Presentación a los artistas para el primer concurso y elección de un jurado especializado y reconocido. Actuación del concurso como un evento público. - <i>Segundo año:</i> Presentación de los artistas para el segundo concurso y elección de un jurado especializado y reconocido. Actuación del concurso como un evento público. Análisis de los resultados obtenidos. - <i>Tercer año:</i> Presentación de los artistas para el tercer concurso y elección de un jurado especializado y reconocido. Actuación del concurso como un evento público. Discusión sobre la posibilidad de ampliar la intervención.
<p>Recursos El coste del proyecto es de unos 30.000 € anuales (90.000 € para los 3 años de duración del proyecto inicial) que incluye el coste de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio entre el Consorci, el Santuario de Lluc, el municipio de Escorca y la UIB. Elaboración de contenidos y Términos de Referencia, impresión de los materiales (2.000€); - Preparación de los lugares de exposicion/ exhibición y materiales necesari (10.000€); - premios metálico y publicación/instalacion de los trabajos ganadores (18.000€).
<p>Concertación y tramitación El <i>Consorci de la Serra de Tramuntana</i> es el responsable del proyecto. El <i>Ajuntament d'Escorca</i> junto con la <i>Obra cultural Balear</i> van a definir los términos de referencia y además conjuntamente con varias <i>Asociaciones culturales</i>, eligen un jurado especializado y reconocido, que va a evaluar las diferentes obras que participan en el concurso. El <i>Ajuntament d'Escorca</i> junto con el <i>Santuari de Lluc</i> y varias <i>Asociaciones culturales</i> van a coordinar y organizar el concurso como evento público. Parte de los fondos necesarios se conceden por estas tres entidades (en diferentes porcentajes), y otra parte se gestiona con</p>

empresas privadas.
<p>Evaluación y seguimiento Para hacer la evaluación del proyecto se utilizarán una Comisión de Seguimiento que se encargará de seguir la evolución del concurso en los diferente años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº de persona que participan en el concurso como artistas - Nº de personas que participan del concurso como visitantes

<p>OQP: 3, 4 Y 5 PROPUESTA: PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES PROYECTO: RED DE ELEMENTOS CON VALOR IDENTITARIO Y ESPACIOS PAISAJÍSTICOS DE LA MONTAÑA PROYECTO TRANSVERSAL: RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ESPACIOS DE VALOR PAISAJÍSTICO</p>
<p>Objetivo Integrar y valorar los elementos con valor histórico, simbólico, religioso, productivo y/o estético para fortalecer la identidad y reconocimiento en la memoria colectiva.</p>
<p>Actuación Este proyecto forma parte del proyecto transversal <i>Red de equipamientos culturales, patrimoniales y de espacios de espacial valor paisajístico</i>, concretamente de la red de equipamientos municipales que allí se propone. La acciones que se adoptan para la ejecución del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una red de estaciones virtuales permanentes ubicados en lugares históricos, simbólicos e identitarios (<i>Lluc, puig-major, Gorg Blau, lugares ancestrales talayóticos, entre otros</i>), que permiten acceder a la información del lugar y a su posicionamiento (SIG) ; • Elaboración de material con información de cada uno de los lugares en mención, con videos, mapas y elementos didácticos que se expondrán permanentemente en estaciones virtuales. Con los siguientes mapas. • Mapas con lugares desde donde los artistas, escritores, pintores y personajes míticos se inspiraron y proyectaron sus obras; • Mapas que identifican los lugares históricos, simbólicos e identitarios (Lluc, lugares ancestrales talayóticos, árboles monumentales, Cúber, puig-major, Gorg Blau, entre otros); • Mapa de lugares para deportes en contacto con la naturaleza (montañismo). • Ubicación de un <i>sistema QR code</i> en lugares históricos, simbólicos e identitarios. • Creación de una página Web con toda la información de cada uno de los lugares en donde se ubican los <i>QR code</i>.

<ul style="list-style-type: none"> • Señalización de puntos turísticos de interés paisajístico, hitos visuales y elementos patrimoniales, con especial consideración en los puntos más relevantes, los cuales se acoplan de manera armónica e integral al paisaje que lo circunda. • Creación de normativa que vincula a todos los elementos de la montaña.
<p>Agentes</p> <p><i>Consorci de la Serra de Tramuntana. Red de equipamientos culturales, patrimoniales y de espacios de especial valor paisajístico</i></p> <p><i>Los propietarios de fincas que integran la unidad de montaña</i></p> <p><i>Historiadores, antropólogos, y otros expertos</i></p> <p><i>Govern de les Illes Balears</i></p> <p><i>Consell Insular de Mallorca</i></p> <p><i>Municipios que integran la unidad de montaña.</i></p> <p><i>Actores turísticos</i></p>
<p>Localización</p> <p>El proyecto tendrá efecto en la Serra de Tramuntana, ya que concentra los lugares de gran valor simbólico e identitario como Lluç y Puig Major..</p>
<p>Temporalidad:</p> <p>El proyecto contempla tres etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La primera consiste en la identificación de información de los lugares con valor cultural y paisajístico; concreción de acuerdos entre instituciones competentes y socialización con los actores para la concepción del ante-proyecto- 3 meses; 2. Propuestas del proyecto y diseño definitivo- 5 meses; 3. Construcción e implementación del proyecto- 10 meses; <p>Creación de normativa que vincula a todos los elementos de la montaña- 3meses</p> <p>Por tanto el tiempo estimado que el proyecto necesita es de 18 meses.</p>
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos para el diseño y construcción del proyecto podrán ser adquiridos mediante financiamiento de una de las partes del Consorcio, o por apoyo de algún tipo de cooperación exterior (Fondo de Desarrollo Europeo). El monto referencial contiene los siguientes rubros: - Elaboración del Diseño del proyecto: 50.000 € - Reuniones de socialización e Integración de agentes involucrados:15.000 € - Estudios necesarios para el diseño (de impacto ambiental, de suelo, entre otros): 25.000 € - Construcción del proyecto 200.000 € - Presupuesto total: 290.000 €

<p>Concertación y tramitación</p> <p>Para este tipo de proyectos será necesario que el Consorcio de la Serra de Tramuntana convoque a propietarios de fincas y municipios involucrados como primer acercamiento al proyecto, posteriormente deberá involucrar a los profesionales del lugar y actores turísticos para guiar y definir los términos de referencia con los que se procederá a elaborar el proyecto. Éste podrá elaborarse bajo la contratación de profesionales externos o por administración propia, quienes deberán encargarse de definir el ámbito de estudio, los lineamientos bajo los cuales se elaborará el proyecto, el diseño y la construcción del mismo. Seguidamente se deberá realizar la normativa con la que vincularán todos los elementos de la montaña, para su efectiva concreción.</p>
<p>Evaluación y seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institución indicada para dar seguimiento y evaluación al diseño y construcción del proyecto es el <i>Consorci de la Serra de Tramuntana</i>. Este seguimiento se hará en el marco del Plan Estratégico elaborado por esta entidad. <p>Indicador</p> <p>Para la evaluación del proyecto se utilizarán los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que utilizan la red física y virtual - Número de visitas en la página web - Número de municipios participantes

<p>OQP: 4</p> <p>PROPUESTA: PROPENDER POR UN MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE DE ALTA MONTAÑA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA PARA LA PROTECCIÓN Y POTENCIACIÓN DE SUS VALORES</p> <p>PROYECTO: PLAN ESPECIAL URBANÍSTICO DE LA ZONA CÚBER-PUIG-MAJOR-GORG BLAU</p> <p>PROYECTO TRANSVERSAL: PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICO PARA EL CONJUNTO DE LA SERRA</p>
<p>Objetivo</p> <p>Mejorar la accesibilidad y proteger los valores naturales y culturales del paisaje de la Unidad de Montaña.</p>
<p>Actuación</p> <p>Formulación y ejecución de un Plan Especial Urbanístico para el municipio de Escorca en base a las Directrices del Paisaje emanadas de la modificación del Plan territorial Insular de Mallorca. El propósito del Plan Especial es el de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación del POUM de Escorca para incluir el Plan Especial Urbanístico • Delimitación del ámbito territorial objeto de regulación de uso en el municipio de Escorca.

- Reconocimiento del lugar
- Elaboración de un diagnóstico sobre el estado de conservación de los recursos naturales y de las interacciones y usos que se dan.
- Desarrollo de criterios y objetivos.
- Propuestas de usos admisibles para su regulación de acuerdo al POUM de Escorca, incluyendo una propuesta de accesibilidad para la cima del Puig Major.

Agentes
 Municipio de Escorca
 Consorci de la Serra de Tramuntana
 Departament de Medi Ambient del Consell Insular de Mallorca
 Conselleria de Turisme i Treball del Govern Balear
 Consell de Mallorca
 Organitzacions socials
 Propietarios de terrenos involucrados.

Localización
 El proyecto tendrá efecto en el Área crítica de Puig Major, Cúber y Gorg Blau.

Temporalidad
 El tiempo estimado para su elaboración es de 2 años.

- Para la elaboración se contempla tres etapas:
 1era etapa.- Modificación del POUM de Escorca. 1 año
- 2ª etapa.- Integración de agentes involucrados, socialización y retroalimentación de lo realizado en la primera etapa. Proyecto urbanístico. 6 meses
- 3ª etapa.- Aprobación del ayuntamiento y órganos legislativos competentes. 3 meses

Recursos
 El monto referencial contiene los siguientes rubros:

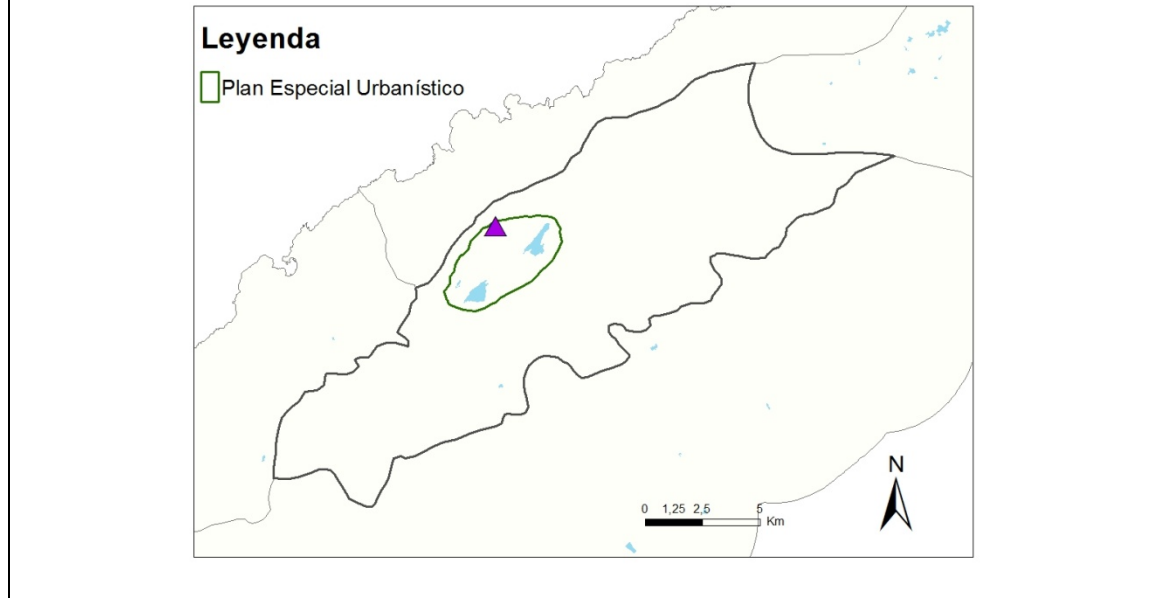
- Estudios técnicos necesarios para la definición de usos admisibles: 30.000 €
- Reuniones y asambleas de socialización e Integración de agentes involucrados: 15.000 €
- Presupuesto total: 45.000 €

Concertación y tramitación
 El proyecto será ejecutado por el municipio de Escorca, por ser un tema de su competencia. Para su aprobación, el proceso tendrá que regirse al procedimiento legislativo correspondiente a los planes especiales, por tanto deberá garantizar la participación de los actores involucrados y de las instituciones competentes detalladas en el literal b), esto con la finalidad de consensuar y lograr un plan sostenible y de largo plazo.
 Luego de aprobado, este instrumento deberá ser socializado.

Evaluación y seguimiento

- El Consorcio Serra de Tramuntana como ente que se creó para llevar adelante el Plan de Gestión presentado a la UNESCO y que motivó la declaración de la Serra como patrimonio mundial. Es el que deberá coordinar con el municipio de Escorca para la evaluación y seguimiento de este plan, especialmente porque la Unidad de Montaña es uno de los espacios más frágiles y más representativos de la Serra de Tramuntana (Patrimonio).

Indicador
 Conservación del lugar, estado de la infraestructura y número de personas que ingresan diariamente.



5.3 Propostes i projectes Transversals

DOTAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD, EL PAISAJE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL PAISAJE. LA APLICACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS TENDRÁ COMO FINALIDAD QUE EL INEVITABLE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE RESULTE EN EL ENALTECIMIENTO DE SUS VALORES NATURALES, ESTÉTICOS, SOCIALES, HISTÓRICOS, SIMBÓLICOS Y ECONÓMICOS, PARA EL GOCE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

5.3.1. Planejament territorial i paisatgístic per al conjunt de la Serra de Tramuntana

PROJECTE TRANSVERSAL:

PLANEJAMENT TERRITORIAL I PAISATGÍSTIC PER AL CONJUNT DE LA SERRA

Objectiu

Modificar el Pla Territorial Insular (PTI) de Mallorca, per tal d'incloure-hi les Directrius del Paisatge. Aquestes hauran de tenir com a marc de referència els següents objectius principals:

- Simplificar i unificar les figures de protecció
- Establir les normatives d'usos d'espais oberts a partir de criteris paisatgístics
- Protegir els sòls agrícoles
- Preservar el medi ambient i garantir la connectivitat ecològica
- La protecció de les àrees de transició entre sòl urbà i no urbà
- El desenvolupament urbanístic sostenible
- La dinamització de l'economia amb el paisatge com a referència
- La sociabilitat dels espais dels diferents nuclis

Actuació

En el nou PTI de Mallorca es consideraran els projectes que es detallen a continuació, tant per al conjunt de la Serra, denominant-se sectorials, com per a cadascuna de les Unitats, que reben el nom de territorials:

Plans sectorials

Són documents que centren la seva aplicació en el conjunt de la Serra basant-se en 2 àmbits temàtics, el natural-ambiental i el social. En l'àmbit natural s'ha ressaltat la importància de la capacitat de connexió entre ecosistemes en un paisatge que en determinades àrees resulta molt fragmentat. També des de la perspectiva natural s'ha tingut molt en compte la gran rellevància en el conjunt de la Serra dels murs de pedra en sec, sobretot posant èmfasi en el fet que hi ha diversos nuclis de població exposats als riscos que es poden derivar del seu abandonament.

Pel que fa a l'àmbit social, s'ha volgut ressaltar la importància d'incentivar actuacions que propiciïn la qualitat dels espais públics dels nuclis de població existents, com també dels espais costaners quan correspongui, destacant aspectes vinculats amb la seva accessibilitat.

- Pla Director de millora de la connectivitat ecològica a la Serra Tramuntana
- Pla Director per a la conservació dels murs de pedra en sec a la Serra Tramuntana
- Pla de gestió de les places públiques del conjunt de municipis de la Serra de Tramuntana
- Pla de gestió dels passejos marítims i les platges dels municipis costaners de la Serra de Tramuntana

Plans territorials

Són documents en els que s'han recollit plans per a cadascuna de les unitats del paisatge, excepte la de la Costa Brava. A grans trets, podem assenyalar una sèrie de preceptes:

S'han pres determinacions en quan al consum de sòl provocat per l'expansió del creixement urbà i la pressió d'aquest sobre el medi, així com també s'ha sospesat com compatibilitzar l'existència del patrimoni estètic present amb les dinàmiques urbanes. També s'han endegat estratègies per impedir la banalització de l'espai públic, el qual a les unitats de Pollença i de Calvià-Andratx s'ha vist danyat pel turisme de masses i de baixa qualitat. Com a darrer apunt, indicar que s'ha fet referència a la importància del producte local, per tal de garantir la configuració del paisatge actual.

- Pla Director Sectorial de revitalització de les activitats agrícoles
- Pla Director Urbanístic del paisatge urbà de Ports de Tramuntana
- Declaració dels fons escènics de Ports de Tramuntana en Bé d'Interès Cultural
- Pla de gestió i recuperació d'espais i paisatges públics urbans per als municipis d'Andratx i Calvià
- Pla de revitalització d'espais de transició entre sòl urbà i no urbà al municipi de Pollença
- Pla Especial Urbanístic d'usos recreatius de la zona nucli Cúber-Puig Major-Gorg Blau
- Pla Especial Urbanístic d'adequació paisatgística de la Platja d'en Repic i el seu entorn

Agents

- Consorci Serra de Tramuntana, com a interlocutor entre el Consell Insular de Mallorca i els diversos agents del territori.
- Consell Insular de Mallorca (competència en els àmbits de turisme, carreteres, residus, pedreres, comerç).
- Govern de les Illes Balears, que tindrà la competència, mitjançant el PTI de Mallorca, de portar a terme polítiques en matèria de gestió del paisatge.

Localització

El projecte englobarà el conjunt dels 19 municipis de la Serra de Tramuntana en el cas que siguin sectorials-temàtics, i àrees específiques supramunicipals relatives a cadascuna de les unitats en particular en cas de tenir un caràcter transversal-territorial.

Temporalitat

La dimensió temporal del pla, desde la seva elaboració fins a la seva aprovació final oscil·larà entre els 3-5 anys, una vegada contrastades experiències en casos similars.

Recursos

El cost del pla haurà d'incloure:

- Cost del honoraris dels tècnics implicats en la seva elaboració
- Campanya publicitària de la seva difusió
- Exposició pública del projecte
- Tramitacions
- Materials cartogràfics i fungibles

Concertació i tramitació

ESTRUCTURA DEL PLA

FASE 1: Metodologia i Pla de Treball

FASE 2: Anàlisi i Prediagnòstic territorial

FASE 3: Anàlisi final. Model Territorial Actual

FASE 4: Proposta d'actuació i de Model territorial

INFORME COMISSIÓ MIXTA / SEGUIMENT

FASE 5: Redacció del Pla Territorial Insular de Mallorca

APROVACIÓ INICIAL / EXPOSICIÓ PÚBLICA

FASE 6: Informe al·legacions i modificació del Pla

APROVACIÓ DEFINITIVA

Avaluació i seguiment

Cada 2 anys el Consorci Serra de Tramuntana haurà de presentar una memòria al Consell Insular en la que hi haurà de fer constar el compliment del que està establert en el nou PTI de Mallorca. Aquest document de marcat caràcter avaluador haurà de ser publicat, amb la voluntat que la ciutadania es faci ressò de les bones pràctiques portades a terme desde l'entrada en vigor del pla territorial.

5.3.2. Instrument de gestió per al conjunt de la Serra de Tramuntana. Consorci

PROYECTO TRANSVERSAL 2: Instrumento de gestión que permita integrar iniciativas diversas. Ampliación del Consorcio actual de la Serra de Tramuntana.

Objetivo

El objetivo principal de este proyecto es ampliar y fortalecer el actual consorcio de la Serra de Tramuntana para que recaigan en él diversas iniciativas, y que se convierta en un órgano de gestión de diversos campos y elementos que afectan temáticas diferentes de la Serra de Tramuntana. De esta forma, se pretende integrar diversos agentes y funciones complementarios a los actuales para que se convierta en un órgano de gestión del paisaje más amplio y eficaz.

Actuación

Se trata de un órgano de la Serra de Tramuntana que intentará absorber diferentes funciones e iniciativas tanto de ámbitos temáticos o sectoriales como territoriales, ya que se ha puesto de manifiesto la necesidad de creación de un órgano que integre y gestione diversos proyectos que se quieren llevar a cabo en el ámbito de la Serra.

Se trata de diversos proyectos con un fin determinado, la gestión del paisaje de la Serra. No obstante, encontramos con proyectos destinados a actuaciones más culturales, sociales, de sensibilización o de protección, entre otros; de modo que deben integrarse todos bajo una misma figura de gestión.

La actuación principal a desarrollar para este proyecto es la ampliación del actual Consorcio de la Serra de Tramuntana, actualmente compuesto sólo por el Consell Insular de Mallorca y los Ayuntamientos. Se trata, pues, de dar más contenido a este órgano, de modo que absorba nuevos agentes y nuevas funciones. El cambio dentro del Consorcio de la Serra de Tramuntana actual se hará a partir de un nuevo convenio que integre a las nuevas partes y que deberá ser aprobado por el Consell Insular de Mallorca.

De este modo a parte de las tareas que tiene encomendadas actualmente, se pretenden dar las siguientes funciones:

- Ser el interlocutor entre el territorio y el Consell Insular para la elaboración de las Directrices del Paisaje, que servirán para integrar en el planeamiento territorial y urbanístico todos los temas referentes al paisaje y velar por ellas y por su aplicación.
- Ser el órgano que gestione el nuevo Fondo para la Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana que financiará las diferentes iniciativas, como por ejemplo la creación del centro de promoción de empresas de turismo rural y de montaña, entre otras.
- Gestionar los espacios abiertos y las diversas iniciativas que los intentan gestionar como por ejemplo l'escola de Margers, las márgenes de *pedra en sec*...se trata de los

elementos que actualmente no están gestionados por ningún órgano. En este aspecto, se agrega a esta función el programa de gestión y mantenimiento del paisaje rural con fines turísticos y la creación del parque agrario de el Raiguer.

- Ser el instrumento de promoción de la agricultura tradicional desde el punto de vista de esta actividad como vertebrador del territorio, promoviendo también la promoción y comercialización de los productos de km0, impulsando convenios entre productores y establecimientos.
- Gestión de las infraestructuras de movilidad tales como red de itinerarios y senderos, y la red de refugios de la Serra de Tramuntana.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio, de los equipamientos culturales y de las actividades que de ellos se derivan. Más en concreto, la gestión del patrimonio histórico de la Serra de Tramuntana u otras iniciativas como la creación de un consejo cultural o la voluntad de promover la participación ciudadana para los temas que afectan al paisaje.

Con todo, se tratará del órgano de la Serra de Tramuntana que va a permitir impulsar iniciativas con diversos agentes de escalas diferentes, tales como el Consell Insular o entidades de promoción económica como la cámara de comercio de Sóller.

Agentes

- Consell Insular de Mallorca.
- Ayuntamientos locales.
- Entidades: GOB
- Entidades de promoción económica.
- Universitat de les Illes Balears.
- Obra Cultural Balear.

Localización

La localización de sus oficinas se establecerá en el mismo sitio dónde está el Consorcio actual, en la ciudad de Palma.

Temporalidad

La temporalidad para la consecución de este proyecto se establece en más o menos dos años, tiempo necesario para llegar al acuerdo entre los agentes que deberán integrar el consorcio, el establecimiento del plan de funcionamiento y el desarrollo de las competencias que tendrá que llevar a cabo como órgano de gestión del paisaje de la Serra de Tramuntana.

Recursos

Los recursos y el financiamiento de este proyecto vienen de dos líneas distintas: en primer lugar se puede contar con las aportaciones de sus miembros, principalmente con las del

Consell Insular de Mallorca y de los entes locales, en este caso de los Ayuntamientos. Estos recursos se destinan a los gastos básicos y más reducidos del Consorcio. El resto de los agentes tales como el GOB, la UIB, la Obra cultural Balear y la promoción económica van a colaborar no con recursos estrictamente económicos sino con servicios específicos, como asesoría. Por otro lado para las actuaciones más específicas, los recursos deberán venir del Fondo de Gestión de la Serra de Trauntana.

Concertación y tramitación

El primer paso para la concertación y tramitación de este nuevo consorcio será establecer un acuerdo entre los diferentes agentes implicados para proceder a la tramitación del Plan que regirá el consorcio. Con todo, deberán establecerse las funciones que se llevan a cabo y el modo de financiación del organismo a partir de las aportaciones de sus miembros y de la búsqueda de nuevas inversiones. Una vez constituido el consorcio se deberá velar por el paisaje de la Serra de Tramuntana a partir de los diferentes proyectos que se pretenden llevar a cabo, siendo éstos de un carácter más ambicioso y por tanto requieren mayor capacidad de gestión.

Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento de este proyecto se llevará a cabo a partir del resultado obtenido en las diferentes funciones y actuaciones o actos que llevará a cabo.

Se establece un plazo de prueba de unos 2 años para ver su funcionamiento y sus resultados para decidir si se debe continuar con el proyecto, ya que será el encargado de impulsar y de gestionar buena parte de las actuaciones que se darán en la Serra de Tramuntana.

5.3.3. Fons de Gestió del paisatge de la Serra de Tramuntana

El proyecto transversal de El Fondo de Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana tiene como función la captación de recursos financieros para el desarrollo de los diferentes proyectos que gestionará el Consorcio de la Serra Tramuntana Patrimoni Mundial. Por tanto, a continuación, se presentará dicho proyecto especificando su elaboración, su estructura, sus órganos gestores y sus competencias.

3. PROJECTE TRANSVERSAL: Fondo de Gestión del Paisaje de la Serra de Tramuntana
<p>Objectiu</p> <p>Gestionar y financiar todos aquellos proyectos que tienen como objetivo la realización de iniciativas y actividades destinadas a la revitalización, protección, difusión y revalorización de los valores y elementos del paisaje de la Serra de Tramuntana.</p>
<p>Actuació</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, tramitación, promulgación y publicación de una ley autonómica específica para la creación del Fondo de Gestión. - La comunidad autónoma a través de una partida presupuestaria financiará una parte del Fondo de Gestión. - El Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial se encargará del funcionamiento y gestión del Fondo de Gestión del Paisaje y revisará todos aquellos proyectos seleccionando aquellos que serán financiados por el mismo. - Respecto a la financiación el Fondo puede obtener recursos de los siguientes organismos: Unión Europea, Estado español debido a su aval a la candidatura de la Serra de Tramuntana como Patrimonio de la Humanidad, la Comunidad Autónoma de les Illes Balears a través de una partida presupuestaria anual y el Consell Insular debido a que los proyectos que financiará el fondo son, en gran medida, de su competencia. - Otras vías de financiación: <ul style="list-style-type: none"> o Tasa: se cobrará un 1 euro por noche a todos aquellos turistas que se hospeden en cualquier establecimiento turístico. Esta tasa se conocerá como <i>Ayuda para el mantenimiento y gestión sostenible de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad</i>. o Tasas e impuestos: se recibirá un 0,1% de los beneficios generados por los servicios y actividades que se hayan financiado a partir del Fondo de Gestión del Paisaje (entrada a museos, festivales culturales, mercadillos, etc.). Este porcentaje recaerá directamente en el consumidor, sin que el empresario deba de correr con el gasto. - El Fondo de Gestión del Paisaje financiará todos aquellos proyectos que se enmarquen en los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> o Intervención en espacios abiertos (cubierta vegetal, márgenes, caminos, construcciones tradicionales, miradores, itinerarios, etc.) o Agricultura con finalidad paisajística

<ul style="list-style-type: none"> o Mejora de los espacios urbanos o Frentes marítimos o Entradas a las poblaciones o Investigación o Promoción
<p>Agents</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado español - Comunidad Autónoma de las Islas Baleares - Consell Insular - Consorcio Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial - Ayuntamientos Municipales
<p>Localització</p> <p>En toda la Serra de Tramuntana.</p>
<p>Temporalitat</p> <p>La realización del Fondo de Gestión del Paisaje será de 5 años. Este proyecto será el eje central de todos los demás, pues será el encargado de financiarlos, por lo que su creación deberá realizarse de forma prioritaria.</p>
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su financiación procederá de organismos como: la Unión Europea, Estado español, la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y el Consell Insular. - Tasas e impuestos sobre los beneficios que generen aquellas actividades o servicios que se financien del presupuesto del fondo. - <i>Ayuda para el mantenimiento y gestión sostenible de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad</i>.
<p>Concertació i tramitació</p> <p>El Consorcio como órgano gestor se encargará de estudiar y aprobar los diferentes proyectos que recibirán financiamiento Así, el Fondo de Gestión del Paisaje aportará el 50% para la realización del proyecto, mientras que el 50% restante será financiado por el ayuntamiento o entidades que han propuesto el proyecto con el fin de que ambas partes tengan una misma implicación en el desarrollo de la iniciativa.</p>
<p>Avaluació i seguiment</p> <p>Para la evaluación del proyecto se utilizarán los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos financieros obtenidos. - El número de proyectos financiados. - La viabilidad de los proyectos financiados. - Implicación de las administraciones públicas (Comunidad Autónoma, Consell Insular o Ayuntamientos). <p>El seguimiento de este proyecto se realizará durante 5 años, desde el momento de su inicio, y su evaluación se hará anualmente.</p>

5.3.4. Xarxa d'itineraris, miradores i equipaments complementaris

PROYECTO TRANSVERSAL 4: RED DE ITINERARIOS, MIRADORES Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

Objetivo

Complementar y acabar el conjunto de senderos y equipamientos complementarios, con el fin de conectar mejor todos los espacios y paisajes de la Serra de Tramuntana, ya sea por tierra o mar, que tengan especiales valores reconocidos.

Con esto se pretende mejorar primero la conectividad, de todos los espacios y paisajes, a la vez, que se potencia la sociabilidad en los paisajes y espacios abiertos. Además, los equipamientos complementarios, como refugios, miradores o áreas recreativas, también ayudan a crear una sociabilidad especial, vinculada a los espacios abiertos y el paisaje. Otro objetivo es transmitir conocimiento, por tanto, la información de cada elemento destacado debe complementarlos. Por último, hay que garantizar que esta movilidad que se genera no dañe los espacios abiertos, y en algunos, de especial delicadeza, es necesario realizar proyectos de gestión especial para conservar sus valores únicos.

Actuación

Para conseguir realizar este objetivo, hay que actuar en diversas actuaciones concretas para avanzar en diversas líneas de trabajo:

- Acabar los tramos de sendero que no estén terminados para dar conectividad a toda la red y el conjunto de la Serra de Tramuntana. Para empezar, habrá que cartografiar todos los tramos ya existentes, para comprobar su estado y conectividad. De igual manera, se estudiará la mejor localización de los elementos complementarios, como albergues, miradores y áreas recreativas, para poder tener una red útil y que pueda dar un buen servicio a los usuarios. Una vez establecidos los lugares, habrá que redactar también los estudios arquitectónicos y de construcción. Al mismo tiempo, hay que impulsar los estudios legales sobre los derechos de paso y cómo poder permitir el paso a la sociedad.

Los principales tramos de senderos y miradores a desarrollar están en los extremos de la Serra de Tramuntana y el Raiguer:

- Completar el tramo de Pollença al Cap de Formentor.
- El camino de ronda de la fachada marítima al sur, entre Andratx y Calvià, para potenciar el paisaje costero.
- Unidad del Raiguer, para potenciar los elementos destacados, como la piedra *en sec* u otros.

Por lo que se refiere a los albergues o refugios, se decidirá los emplazamientos más adecuados, y una vez decididos, hay que impulsar el plan arquitectónico para que se conviertan en refugios. Uno de los espacios más característicos propuestos es el Faro de Formentor.

- Creación de una línea marítima que una los diferentes municipios marítimos del frente marítimo de la Serra de Tramuntana, incluyendo las ciudades de Palma y

Alcudia. La idea es crear una línea marítima con las empresas navieras, para integrarla en el sistema de transporte público de la Serra de Tramuntana. También, habría que pactar precios razonables para los usuarios. Este nuevo método habría que integrarlo con los otros sistemas, para poder ser realmente una opción viable y útil. Para poder impulsarla, hay que adaptar las calas y puertos para poder albergar los barcos y cargar y descargar los pasajeros.

- Impulsar actividades y nuevas rutas temáticas en el conjunto de los itinerarios de la Serra de Tramuntana. Así se ayudará a una mayor sociabilidad en los caminos, a la misma vez que se potencia el uso de los caminos.
 - Por lo que se refiere a las actividades, las propuestas son a lo largo del recorrido y para cada etapa existirían actividades itinerantes. Estas serían de carácter espontáneo y breve, por ejemplo: pequeñas representaciones teatrales (escenas), catas de productos locales, lecturas y debates. Todas ellas deberían estar vinculadas a los principales acontecimientos históricos y a las formas de vida tradicionales. Cada camino histórico giraría alrededor de una temática:
 - a) el Camí de s'Arxiduc: se podría vincular a los usos forestales y sus elementos representativos: carboneras, casas de nieve y los hornos de cal.
 - b) el Camí del Barranc de Biniaraix: con los bancales tradicionales (cultivos en terrazas, la figura de los *margers*, etc.)
 - c) el Camí Vell de Lluc: podría vincularse a los espacios históricos y simbólicos (Santuario de Lluc)
 - d) el Camí de Castelló (de Deià a Sóller): con los espacios productivos propios de la época catalana, las *posessions* y también a los sistemas de riego.
 - e) el Camí Vell del far de Formentor: se podría relacionar con las torres de vigilancia y las construcciones defensivas.
 - Para las nuevas rutas a impulsar, se podrían crear entorno a diferentes ejes temáticos, como la historia, el arte, las tradiciones, las leyendas, entre otros.
- Regular el acceso a ciertos espacios por la posible masificación, con su consiguiente impacto en sus valores. El ejemplo más claro de ello es la cala de Sa Calobra. Con esta acción, se pretende regular el acceso motorizado a la cala. Hay que potenciar el acceso con métodos con menos impacto, en especial a pie o bicicleta, así como otros métodos sostenibles. El único acceso motorizado entre las 8:00 h y las 20:00h, sería permitido para vehículos de emergencia y transporte público. Se establecería un sistema de autobuses públicos eléctricos, que permitan el acceso a aquellos que no puedan acceder a pie, garantizando así la accesibilidad de toda la sociedad.

Agentes

- Govern de les Illes Balears
- Consell Insular de Mallorca
- Ayuntamientos de la Serra de Tramuntana
- Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad
- Empresas navieras

<p>Localización</p> <p>Conjunto de la Serra de Tramuntana</p>
<p>Temporalidad</p> <p>Para poder desarrollar el conjunto de la acción, la temporalidad aproximada es de unos dos años y medio años.</p> <p>Los seis primeros meses serán para poder desarrollar los estudios, los seis meses siguientes para los trámites administrativos, y el resto, para la fase constructiva.</p>
<p>Recursos</p> <p>Los recursos en esta acción son provienen de diferentes agentes implicados en el desarrollo de esta acción, en especial del Consell Insular de Mallorca y el Consorcio de la Serra de Tramuntana Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>El Consell Insular de Mallorca se hará cargo de la extensión de la red de senderos, miradores y refugios. Financiará los estudios y su construcción. También será después el responsable de la explotación y gestión de los refugios, ya sea directamente o con concesión.</p> <p>Igualmente, se hará cargo de negociar con las navieras los precios de la línea marítima entre los diferentes puertos y calas de la Serra de Tramuntana.</p> <p>Por otro lado, el Consorcio de la Serra de Tramuntana se hará cargo de mantener la red de caminos y miradores, así como de toda la cartelería necesaria para una correcta información, el desarrollo de las rutas temáticas y las diferentes actividades que se consideren necesarias y que se puedan desarrollar.</p> <p>Para la compra de los microbuses eléctricos para Cala Sa Calobra así como de la adaptación de las calas y playas para el desembarco de personas, serán responsales el Govern de les Illes Balears y el Consell Insular de Mallorca. Cabe la posibilidad de poder pedir fondos de financiación a entes superiores, como el Gobierno de España y la Unión Europea, en especial, para los temas ambientales como los microbuses.</p>
<p>Concertación y tramitación</p> <p>El Consell Insular de Mallorca, con la ayuda técnica de los ayuntamientos implicados, decidirá cuál es la mejor ubicación para desarrollar los caminos, miradores y refugios. El Consell Insular impulsará los estudios legales y técnicos. También tramitará su construcción.</p> <p>Por otro lado, la gestión y mantenimiento de los caminos, así como de las actividades que se generan en ellos, será a cargo del Consorcio.</p> <p>Para la gestión de la Cala de Sa Calobra, el Consell se hará cargo de la compra de los microbuses, mientras que la gestión de los accesos será por parte del ayuntamiento de Escorca.</p> <p>También, la gestión de la línea marítima será por parte del Consell Insular, ya que su ámbito es mayor que la Serra de Tramuntana, y es quien tiene las competencias en transporte.</p>

<p>Evaluación y seguimiento</p> <p>Para evaluar los resultados de las acciones, hay que desarrollar diferentes métodos para cuantificar los resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de usuarios de caminos, refugios, actividades y uso de espacios y equipamientos, como buses de Sa Calobra o la línea marítima. • Encuestas para usuarios: en albergues, línea marítima y acceso a Sa Calobra • Página web con aplicación para aportar valoraciones e ideas de los usuarios.

5.3.5. Xarxa d'equipaments culturals, patrimonials i espais d'especial valor paisatgístic

PROYECTO TRANSVERSAL Nº 5 RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ESPACIOS DE ESPECIAL VALOR PAISAJÍSTICO
<p>Objetivo</p> <p>Poner en valor el paisaje cultural de la Serra de Tramuntana facilitando su conocimiento y apropiación por parte de la ciudadanía como una contribución a la protección del patrimonio de la humanidad.</p>
<p>Actuaciones</p> <p>El Consorci de la Serra de Tramuntana promoverá un <u>Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial</u> de manera articulada con los Planes Sectoriales en materia de cultura que ya existen en Mallorca y Baleares.</p> <p>El Plan Estratégico, que tendrá una periodicidad plurianual mínima de 3 años, incluirá, además de los principales Objetivos Estratégicos y Resultados de Desarrollo en materia de cultura y patrimonio del ámbito territorial incluido en la Declaración de la UNESCO, las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una Red de equipamientos culturales permanentes (fijos o itinerantes) de gestión municipal que contarán con acompañamiento permanente del <i>Consorci</i> y serán incluidos en las acciones y actividades previstas en el Plan Estratégico (imagen, difusión, cofinanciación, adecuación, promoción, etc...). • Una Propuesta general de actividades que se concretará a través de unas Agendas anuales y trimestrales que para todo el ámbito de la Serra definirán una oferta de actividades culturales de manera articulada. <p>Se han identificado una serie de proyectos de ámbito temático y territorial que se articularán bajo el paraguas de este <u>Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial</u></p> <p>Ámbito temático:</p> <p>Se trata de un conjunto de intervenciones enfocadas a recuperar, diversificar o potenciar los valores estéticos, sociales y simbólicos de la Serra de Tramuntana. Se trata de proyectos heterogéneos en su concepción y su despliegue, pero que buscan formar, sensibilizar y acompañar a la ciudadanía acerca de estos valores del paisaje, ya sean dirigidas a visitantes o a población local. Requieren inversiones iniciales para la adecuación de instalaciones o equipamiento móvil.</p> <p>Para el caso de la Red de bibliotecas y la exposición itinerante tienen voluntad de impacto sobre colectivos amplios (usuarios de las playas y población local). El Centro artístico tiene una proyección más especializada e internacional y está dirigida a colectivos de artistas, aunque también prevé actividades de horizonte más local.</p> <p>En todos los casos el impacto físico sobre el paisaje es mínimo y siempre en términos positivos, debido a que buscará recuperar o revitalizar infraestructuras ya existentes y que en</p>

la actualidad no disponen de los usos o estado de conservación más adecuados. Los equipamientos previstos formarán parte del sistema de equipamientos de los municipios donde se interviene.

- Espacio para cursos de pintura, literatura y fotografía (TM-estético)
- Red de bibliotecas en las playas (TM-social)
- Exposición itinerante y virtual "*Redescobrir la Serra*" (TM-Simbólico)

Ámbito territorial:

En este caso se trata de fortalecer la red de equipamientos públicos de la comarca de la Serra con la finalidad de estimular los valores estéticos, productivos, ambientales, simbólicos e históricos del paisaje.

La estrategia general que se adopta en las diferentes intervenciones es la de poner en valor edificaciones ya existentes, patrimoniales o no, para su adecuación y en la mayoría de los casos, apertura al público en forma de exposición o de actividades de diferente índole. Para el caso del Riaguer, además del Centro de Interpretación, se persigue revitalizar los usos productivos primarios de las posesiones con el fin de mantener un paisaje agrario rico y diverso en esta Unidad.

En todos los casos el impacto físico sobre el paisaje es mínimo y siempre en términos positivos, debido a que buscará recuperar o revitalizar infraestructuras ya existentes y que en la actualidad no disponen de los usos o estado de conservación más adecuados.

Se trata, en la mayoría de los casos, de intervenciones dirigidas a amplios segmentos de población local y visitante.

- Centro de interpretación del paisaje en *Possessió* de Galatzó (TR-Andratx)
- Museo de pintura en Pollença (TR-Pollença)
- Infraestructuras tradicionales en el Raiguer (TR-Raiguer)
- Red lúdica de espacios identitarios de la *Muntanya* (TR-Muntanya)
- Centro de interpretación ambiental en *Sa Calobra* (TR-Costa Brava)
- Reconstrucción del *Castell del Rei* (TR-Costa Brava)

Agentes

Consorci de la Serra de Tramuntana
Entidades Locales
Consell de Mallorca
Sector privado y fundaciones culturales

Localización

El proyecto transversal pretende tener un impacto en los valores del paisaje a nivel de la Serra de Tramuntana, aunque su despliegue sea local y los municipios sean los agentes llamados a la gestión directa y permanente de cada uno de los proyectos previstos.

Temporalidad

El Consorci contarà con 8 meses para la redacción y aprobación del *Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial*. El Plan tendrá una extensión temporal mínima de 3 años. A su finalización y través una evaluación se iniciaría un nuevo ciclo de planificación estratégica en este ámbito cultural.

- La mayoría de intervenciones tienen vocación de permanencia en el tiempo. Castell del Rei es un proyecto exclusivamente arquitectónico con un plazo de un año de duración.
- Su puesta en funcionamiento depende de la envergadura de la inversión y los acuerdos previos a la puesta en marcha de las actividades previstas en cada proyecto.
- La programación de actividades dentro de los equipamientos se hará de manera anual y en algunos casos trimestral.

Recursos

- La Redacción del Plan Estratégico se calcula en unos 3.000 €
- La financiación del acompañamiento técnico y orientación por parte del Consorci se cubre con los gastos corrientes de los que dispone este ente.
- La diagramación y difusión de la Agenda Cultural tiene un costo de 10.000 € anuales incluyendo la elaboración de los materiales gráficos necesarios.

Presupuesto total estimado de los proyectos incluidos: 1.576.000 € (teniendo en cuenta que más de la mitad de los proyectos de inversión todavía no están presupuestados)

Concertación y tramitación

El Plan Estratégico estará bajo la responsabilidad del Consorci, al igual que la elaboración y difusión de las Agendas Culturales. (proyecto transversal)

El liderazgo sobre los proyectos previstos recae, en la mayoría de casos, sobre los ayuntamientos y en menor medida el Consorcio de la Serra de Tramuntana. En uno de los casos es el Consell de Mallorca quien lidera.

Otros agentes importantes en la gestión de los proyectos son el Consell de Mallorca, diferentes Consejerías del Govern Balear, la Universitat de les Illes Balears y otros agentes privados como Obra Cultural Balear, Caixa de Pollença, organizaciones, asociaciones i redes de la sociedad civil.

En algunos proyectos también se implica de manera muy directa a los propietarios de los espacios o bienes objeto de la intervención.

Evaluación y seguimiento

El *Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial* tendrá una extensión temporal mínima de 3 años. A su finalización y través de una evaluación se iniciaría un nuevo ciclo de planificación estratégica en este ámbito cultural.

El Consorci definirá el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan y destinará recursos para mínimo un ejercicio anual de seguimiento en el cumplimiento de resultados, indicadores y

metas previstas.

Por su parte cada proyecto dispone de un modelo propio para el seguimiento i evaluación de los resultados de desarrollo perseguidos. En muchos casos se identifican los principales indicadores sobre los que reposaría un sistema de seguimiento a la intervención.

5.3.6. Reestructuració de la web i creació d'altres instruments per la percepció i sensibilització en matèria de paisatge

PROYECTO TRANSVERSAL Nº 6

REESTRUCTURACIÓN DE LA WEB Y CREACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS PARA LA PERCEPCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE

Objetivo

Este proyecto está orientado a la divulgación y a la promoción del paisaje de la Serra, tanto a nivel local como global, a través de recursos y actividades para la sensibilización y la formación, que refuercen a su vez el reconocimiento social e identitario de dicho paisaje a partir de la participación de la comunidad local.

Actuación

Con la intención de cumplir el objetivo anterior se propone una doble actuación. Por un lado, el proyecto considera la necesidad de remodelar y ajustar la página web existente (b.1) hacia un formato más abierto y flexible, con más contenidos y más cercana a la comunidad local; por otro lado, se prevé la creación de un programa de sensibilización y de divulgación (b.2) entorno al paisaje de la Serra de Tramuntana, con actividades didáctico-formativas, promoción de la investigación y de la colaboración entre el *Consorci* y la *Universitat de les Illes Balears*.

1. Remodelación de la página web actual – www.serradetrabantana.net

La remodelación se dirigirá hacia un modelo de página web que se defina por dos elementos básicos: por la identificación del conjunto de los valores del paisaje de la Serra de Tramuntana y por una mayor relación con la comunidad local.

En esta dirección, la nueva página web se dividirá en distintas secciones funcionales (los títulos no son definitivos).

- **Sección 1 / “El paisaje de la Serra de Tramuntana”**

Se presentará la **información relativa a los distintos valores del paisaje de la Serra** (natural, social, productivo, estético, simbólico e histórico y patrimonial) en un apartado divulgativo, en el que el usuario podrá aprender sobre aquello que caracteriza la Serra de Tramuntana.

Esta primera sección se dividirá en dos sub-secciones:

- En primer lugar, una caracterización general de la Serra desde las perspectivas de los valores de su paisaje. Así, se permitirá la divulgación de aquello que define el paisaje de la Serra desde los distintos ámbitos temáticos.
- En segundo lugar, una sección en formato abierto o “wiki”, en la que los

usuarios podrán realizar aportaciones a lo expuesto en la primera sección.

Cabe destacar especialmente que en esta segunda sub-sección habrá un capítulo específico para lo que se ha definido como el “*Catálogo abierto de los elementos patrimoniales de la Serra*”, que los usuarios podrán ayudar a completar mediante sus conocimientos del lugar. Los elementos patrimoniales serán los siguientes (considerados como elementos representativos del patrimonio de la Serra): zonas abancaladas o *marges*, zonas con sistema de riego tradicional, carboneras, casas de nieve, hornos de cal, caminos, torres de vigilancia y construcciones defensivas, *possessions* y monumentos urbanos de relevancia histórica.

Por otro lado, existirá en esta segunda sub-sección colaborativa un espacio para la identificación y valoración de aquellos aspectos intangibles del Paisaje Cultural de la Serra: tradiciones y prácticas locales, cuentos y leyendas, costumbres, valoración de los fondos escénicos, etc.

Este primer apartado, por tanto, tiene como objetivo completar la información que actualmente se encuentra en la página web, actualizándola y organizándola a partir de los ámbitos temáticos usados en este trabajo y añadiendo la colaboración de la comunidad local en su compleción. Cabe destacar que este apartado contará también con un visor cartográfico en el que se podrán encontrar localizados los principales elementos representativos del paisaje de la Serra de Tramuntana. Por otro lado, la información que se plasme físicamente en el territorio, ya sea en rutas temáticas como en paneles interpretativos del paisaje, contarán con un código QR que redireccionará a la página web y, en especial, a cada una de las sub-secciones correspondientes.

- **Sección 2 / “Agenda y actividades”**

En segundo lugar, habrá una **sección destinada a la difusión del conjunto de actividades**, cursos, proyectos, eventos culturales, etc., que tengan lugar o que se planteen en relación al Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana. Así, como sub-secciones encontraremos: agenda cultural (vinculada a la programación del *Plan Estratégico de promoción y difusión cultural y patrimonial*), actividades y cursos que se proponen más adelante (junto con los espacios para la inscripción electrónica a éstos) e información relativa a los concursos que se propongan desde el *Consorci* (también con la publicación de las bases y las pertinentes resoluciones).

Este segundo apartado, por tanto, tiene como objetivo informar de forma actualizada de aquellas actividades que vayan a tener lugar en la Serra de Tramuntana, reforzando así su tejido social y difundiendo éstas en el ámbito global.

- **Sección 3 / “¿Quieres colaborar?”**

En tercer lugar, habrá una **sección diseñada exclusivamente para la participación ciudadana y el debate social**. En ésta se encontrarán dos espacios bien diferenciados. Por un lado, una sección orientada a enriquecer los debates de carácter social de la Serra de Tramuntana. En este apartado se podrán expresar opiniones en torno a temas planteados por el Consorci, con el objetivo de conocer la opinión pública y mejorar la gestión del paisaje de la Serra. Se deberá dejar claro que no se trata de una sección de quejas, de reclamaciones o denuncias, sino un espacio virtual orientado a la puesta en común de problemas compartidos o de temas de actualidad vinculados al paisaje social del ámbito. Por otro lado, esta tercera sección contará con un espacio de valoración de las actividades propuestas por el Consorci, promocionadas en la sección anterior.

En resumen, esta tercera sección tendrá como objetivo contribuir a la construcción de una comunidad local participativa, implicada en la gestión de su patrimonio y su paisaje.

- **Sección 4 / “Llévate la Serra a todos lados”***

En cuarto lugar existirá una sección en la página destinada a la presentación de una aplicación de la web para dispositivos móviles (teléfonos y tabletas) y su descarga, con toda la información contenida en los apartados anteriores. En especial, esta “app” contendrá información relativa a los distintos valores del paisaje, actividades y rutas turísticas, así como una caracterización de las distintas unidades del paisaje de la Serra. También se podrá participar del debate social y de la valoración ciudadana a través de esta aplicación.

**Cabría la posibilidad de considerar otros títulos para ésta sección, como “La Serra en tu bolsillo”, “Lleva la Serra siempre contigo” o alguna otra fórmula que permita al usuario entender la utilidad de descargar la “app”.*

Con el objetivo de integrar la interpretación y percepción del paisaje en las prácticas tecnológicas y sociales actuales, se prevé la creación de esta aplicación para dar a conocer la información relativa al paisaje de la Serra de Tramuntana, así como para completar y mejorar la experiencia de los visitantes.

- **Aspectos transversales**

Más allá de las secciones diseñadas a partir de su función, la web deberá contar con un conjunto de elementos transversales que sirvan a todas ellas.

- En primer lugar, la web deberá contar con una pantalla de bienvenida en el que se presente información sobre la Declaración del Patrimonio de la Humanidad y sobre el funcionamiento de la propia página. También deberá contar con un apartado de contacto (postal, electrónico y telefónico) y opciones lingüísticas (fundamentalmente catalán, castellano e inglés).

- En segundo lugar, se prevé la creación de un perfil de usuario para cualquier tipo de interacción con la página web (por ejemplo, para aquellas secciones que permitan o requieran de la colaboración de la población). Este perfil de usuario deberá servir para el conjunto de servicios personales de la página web: apartado colaborativo “wiki”, descarga de documentación, participación en debates o valoraciones de actividades y descarga de la aplicación para dispositivos móviles. Con el fin de llevar a cabo un seguimiento, se pedirán datos verídicos, código postal y una cuenta de correo electrónico (a través de la cual se enviará información, no publicidad). Este perfil de usuario, por otra parte, servirá también para monitorizar el éxito y el funcionamiento de la página.

2. Programa de sensibilización y divulgación

Este programa quiere poner bajo un mismo paraguas el conjunto de actividades e iniciativas de carácter divulgativo que se han presentado en los distintos proyectos territoriales y temáticos. Así, se considera oportuno que la actuación contenga tres líneas:

- En primer lugar, se considera relevante que se cree un vínculo entre el Consorci de la Serra y la *Universitat de les Illes Balears*. El formato propuesto es el diseñar e implantar una Cátedra de la Serra de Tramuntana, con el objetivo de ahondar en la investigación sobre el Paisaje de la Serra y como agente organizador/colaborador en el programa de actividades siguiente.
- En segundo lugar, se propone un programa de actividades didáctico-formativas y divulgativas entorno al Paisaje de la Serra de Tramuntana, un programa de formación de profesorado acerca del paisaje cultural de la Serra y la creación de un Programa de Voluntariado entorno a la gestión ambiental del ámbito.
- Por último, se proponen tres concursos orientados a la sensibilización y divulgación de los valores del paisaje de la Serra. Por un lado, un concurso de creación artística “Lucus, el bosc sagrat”, un concurso para la creación de logotipos identificativos de las distintas unidades del paisaje de la Serra y un premio a trabajos de investigación para estudiantes universitarios (en temas vinculados al Paisaje de la Serra de Tramuntana).

Agentes

- Consorci Serra de Tramuntana
- Órganos administrativos: Consell Insular de Mallorca, Ayuntamientos locales
- Agentes locales: empresas, asociaciones y comunidad local
- Asociaciones y organizaciones culturales locales: *Obra Cultural Balear, Escola de Margers*
- Instituciones académicas y educativas: escuelas, institutos y *Universitat de les Illes Balears*

Localización

Este proyecto se refiere al conjunto de la Serra de Tramuntana, tanto para la remodelación de la web como para el programa de sensibilización y divulgación, pues éste cuenta con actividades en todo el ámbito.

Temporalidad

- Para la remodelación de la web:
 - Entre 6 meses y 1 año para la revisión de la página actual e introducción de la nueva información.
 - Los apartados de contribución local se irán rellenando progresivamente.
- Para el programa de sensibilización y divulgación:
 - Cátedra: debe conformarse en el primer año.
 - Actividades: cada actividad cuenta con su propia temporalidad.
 - Concursos y premios: el premio de investigación tiene un carácter anual. El concurso de expresión artística, según se plantea en su proyecto correspondiente, debe celebrarse cada 3 años. Sólo habrá una edición del concurso de logotipos; la necesidad de revisar el logotipo a través de un nuevo concurso se determinará con el tiempo.

Recursos

Se considera la posibilidad de que haya un coste en la gestión y mantenimiento de la web, pero este debería correr a cargo del propio Consorci. En el caso de que ésta se gestione, por ejemplo, desde la Cátedra, el coste debería igualmente asumirse desde el Consorci (a través del Fondo de Gestión del Paisaje).

Fondo de Gestión del Paisaje para la financiación de actividades y concursos. Cabe destacar que existen actividades que consideran un precio por inscripción, que a largo plazo pueden revertir en la financiación de las mismas.

Concertación y tramitación

En el caso de la página web, el diseño puede llevarse a cabo por un agente externo, pero su gestión y actualización debe llevarse a cabo por el propio Consorci de la Serra. En su defecto, la Cátedra Serra de Tramuntana podría adquirir un papel en la gestión de ésta página, por ejemplo, a partir de un programa de becas de colaboración.

La organización de lo que se prevé en el programa de sensibilización y divulgación se llevará a cabo a través de las instituciones encargadas (Cátedra, escuelas, asociaciones culturales, *Escola de Margers*, etc.).

Evaluación y seguimiento

Para la evaluación y seguimiento de la página web será necesaria una encuesta en la propia

página, a modo de valoración del usuario. Esta valoración deberá ser numérica, breve y ser realizada a través del perfil de usuario registrado en la web.

Por otro lado, la evaluación de las actividades propuestas en el programa de sensibilización y divulgación se debería llevar a cabo a través de dos herramientas: por un lado, encuestas escritas al final de la realización de las actividades y, por otro, en el apartado de valoraciones de la página web.

APÈNDIX 1. LÀMINES DE PRESENTACIÓ DELS PROJECTES

Grup 1

Valores Naturales y Ambientales

Serra de Tramuntana

VEGETACIÓN Y ENDEMISMOS

CURSOS FLUVIALES

PANORÁMICAS

MUROS DE PIEDRA EN SECO

VIGOROSIDAD DE LA VEGETACIÓN

ACANTILADOS

CALAS Y PLAYAS

FAUNA

DAFO Temático

DEBILIDADES

- EROSIÓN
- PÉRDIDA SUELO AGRÍCOLA
- RIESGOS NATURALES
- BAJA ACCESIBILIDAD
- CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

PORTALIDADES

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

PORTALIDADES

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

Objetivos Calidad Paisajística Temática

- Un paisaje en que el **silencio y la tranquilidad** sean protagonistas
- Un paisaje de calidad que contribuya a la disminución de emisiones **GEI**, en el contexto del calentamiento global
- Un paisaje en el que las actividades humanas garanticen la seguridad de la población ante la exposición a los **riesgos naturales** existentes
- Unos paisajes que aseguren la **compatibilidad** entre las actividades humanas y el medio ambiente

DAFO Territorial

DEBILIDADES

- IMPACTO HISTÓRICO
- DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA
- AFLUENCIA MASIVA EN CALA TUENT Y CALA SA CALOBRA
- CAMBIO CLIMÁTICO
- PÉRDIDA IDENTIDAD
- ATENCIÓN GUBERNAMENTAL

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

PORTALIDADES

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

PORTALIDADES

AMBITO LOCAL

AMBITO SUPRALOCAL

AMBITO GLOBAL

Objetivos Calidad Paisajística Territoriales

- Unos territorios caracterizados por el **acantilados y calas**, bien conservados y reconocidos, como referentes visuales de la unidad desde el mar
- Un paisaje que conserve, potencie el valor y permita el disfrute de manera sostenible, por parte de la población, de los **elementos patrimoniales** que mayor valor histórico y cultural, como torres de defensa y pozos de agua
- Un paisaje caracterizado por unos espacios de elevada **riqueza geológica y biodiversidad**
- Un paisaje constituido por el **Torrent de Pareis y cala Sa Calobra**, que mantenga su carácter y sus valores, potenciando la posibilidad de hacer de éste un caso social responsable por parte de la población
- Un paisaje de barrancos, precipicios, calas, torrentes, cuevas, simas, lapiaz, concentración de endemismos... bien conservado, **libre de edificaciones e instalaciones**
- Un paisaje en que el silencio y la **tranquilidad** sean protagonistas

Màster en Estudis Territorials i de la Població
Programa troncal 2013-2014

Universitat Autònoma de Balears
Departament de Geografia

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic:
Valors Naturals i Ambientals

Unitat del paisatge:
Costa i rava

Autors: Sara González
Anton Magarolas
Ilaria Sanna

Grup 1

Propuesta Territorial

Costa Brava

Proyectos Territoriales

1 "REGULACIÓN ACCESO en Cala Sa Calobra"

OBJETIVO Mantener los valores naturales del espacio singular a Cala Sa Calobra, considerando de este modo su perfil en paisaje de primer orden.

Transporte público sostenible
MICROBUSES ELÉCTRICOS

Regulación acceso vehículo privado y priorización modos no motorizados

El acceso en otros medios de transporte no motorizados, **pie, bicicleta, etc.**, estará permitido **de sin restricción horario**

2 "CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL en Cala Sa Calobra"

OBJETIVO Contribuir a la divulgación de los valores ambientales a través de un centro de interpretación e información ambiental que dé a conocer las características singulares de la unidad Costa Brava

Educación ambiental

Biblioteca

Punto de Información turístico-recreativo y didáctico- educativo

3 "RECONSTRUCCIÓN DEL CASTELL DEL REI"

OBJETIVO Rehabilitar la construcción histórica del Castell del Rei de Polença para garantizar su estabilidad, y situar un mirador en su cercanía para aprovechar las vistas.

Reconstrucción puntos degradados

Instalación de un mirador que permita el disfrute de las vistas sobre el mar

4 "APP COSTA BRAVA"

OBJETIVO Dar a conocer los lugares únicos de la Unidad de Paisaje "Costa Brava", con información sobre itinerarios y destinos para visitar

Creación

"Aplicación Virtual Interactiva"

Construir un sistema de **FEED BACK** en el que cada visitante debe incorporar en la finalización de su visita, un comentario sobre su experiencia, para que el próximo pueda beneficiarse de ella, formando así una red de conexiones de información.

Propuesta Temática

Serra de Tramuntana

Proyectos Temático

1 "PLAN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MUROS DE PIEDRA EN SECO"

OBJETIVO Promover el mantenimiento y la rehabilitación del patrimonio de muros de piedra en seco de la Serra

Riesgos Naturales y biodiversidad

Programa de actuaciones

Metodología de trabajo de los "Magers"

2 "PLAN DIRECTOR PARA LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA"

OBJETIVO Promover la mejora y el mantenimiento de la conectividad ecológica en Serra de Tramuntana desde un enfoque integrador con el diseño de un programa de medidas priorizado

Identificación áreas ecológicas de interés

casos de biodiversidad

Áreas prioritarias

Objetivos específicos y programa de medidas

3 "CREACIÓN DE LOGOTIPOS para las unidades del paisaje de la Serra"

OBJETIVO Diseño de logotipos para cada una de las unidades de paisaje de la Serra

Concursos dirigidos a escolares

Identificación de cada unidad con un símbolo característico

4 "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO"

OBJETIVO Establecer casos de participación por parte de la población, especialmente la local, en la gestión y conservación ambiental

Actividades integradas

Estrategias de colaboración

5 "LÍNEA MARÍTIMA"

OBJETIVO Creación de líneas marítimas, con un recorrido que enlace los municipios costeros de la Serra, ofreciendo un servicio eficiente, sostenible y accesible para todos

Reducción transito vehículo privado

Reducción gases GEI

Grup 2

Màster en Estudis Territorials i de la Població
Programa troncal 2013-2014



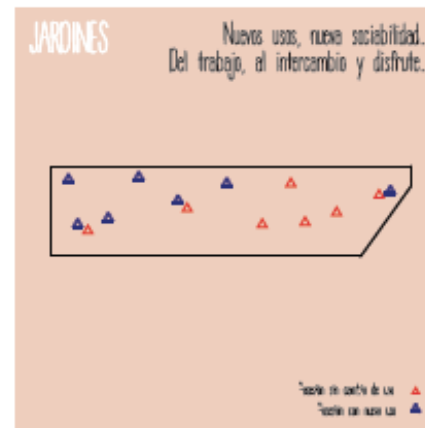
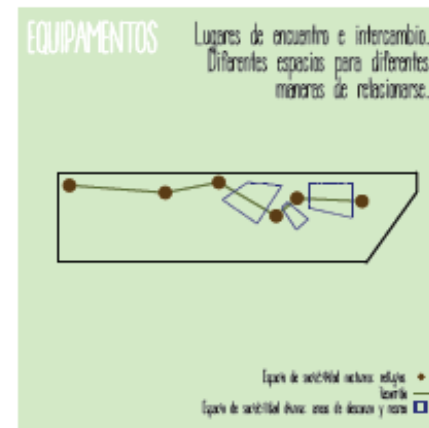
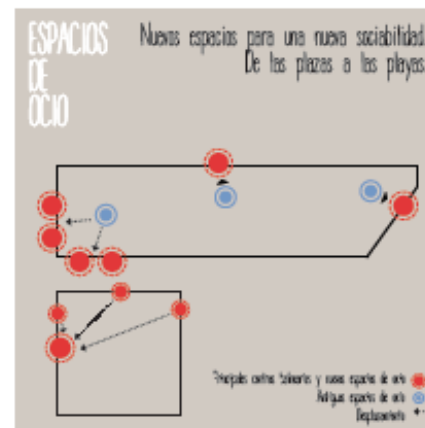
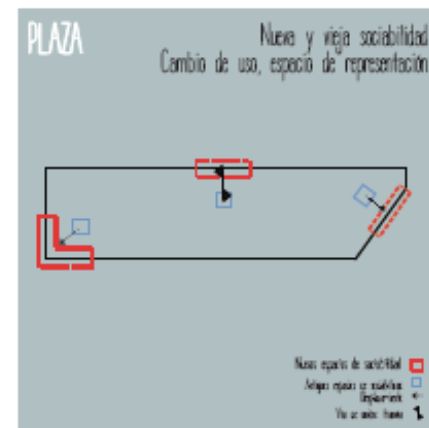
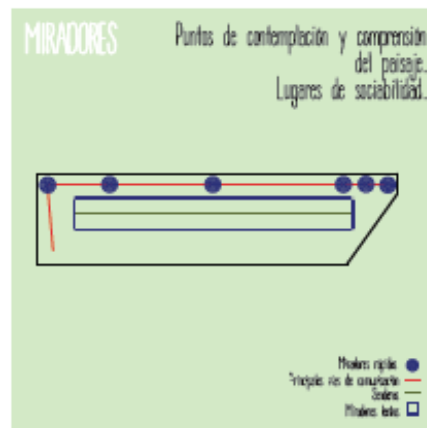
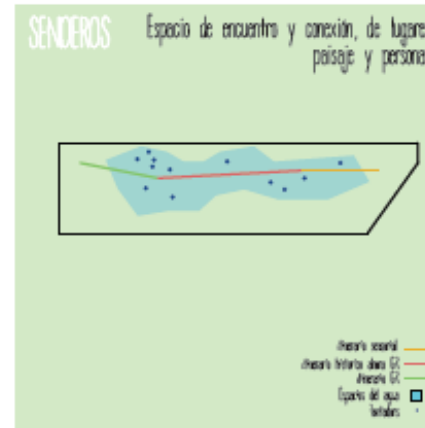
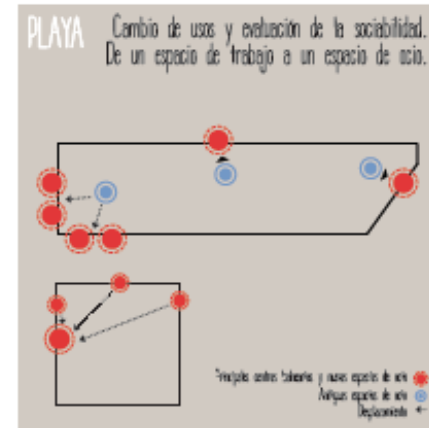
BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic:
Social

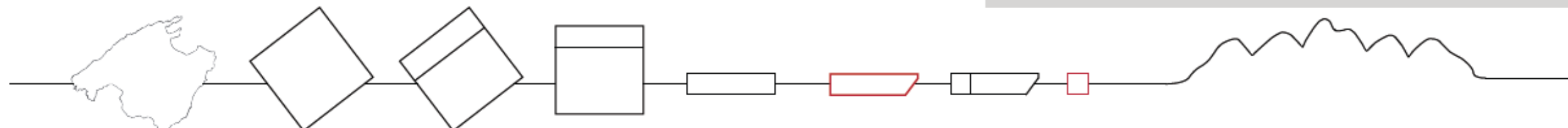
Unitat del paisatge:
Andratx-Calvià

Autors:
Giulia Garolla, Alberto Innocenti,
Javier Martín Uceda, Dalila Serusi

LOS VALORES SOCIALES EN EL PAISAJE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA



SOBRECUPACIÓN CONCENTRACIÓN DISPERSIÓN PRIVATIZACIÓN	VALOR	BANALIZACIÓN URBANIZACIÓN ESPECIALIZACIÓN GENTRIFICACIÓN DESTRUCCIÓN
RECONOCIMIENTO PROTECCIÓN REVALORIZACIÓN SENSIBILIZACIÓN CREACIÓN		SOCIAL
ESTACIONALIZACIÓN DEPENDENCIA IMPACTO ESPECIALIZACIÓN	ANDRATX	
RECONOCIMIENTO DESARROLLO CONECTIVIDAD POTENCIALIDAD		CALVIÀ



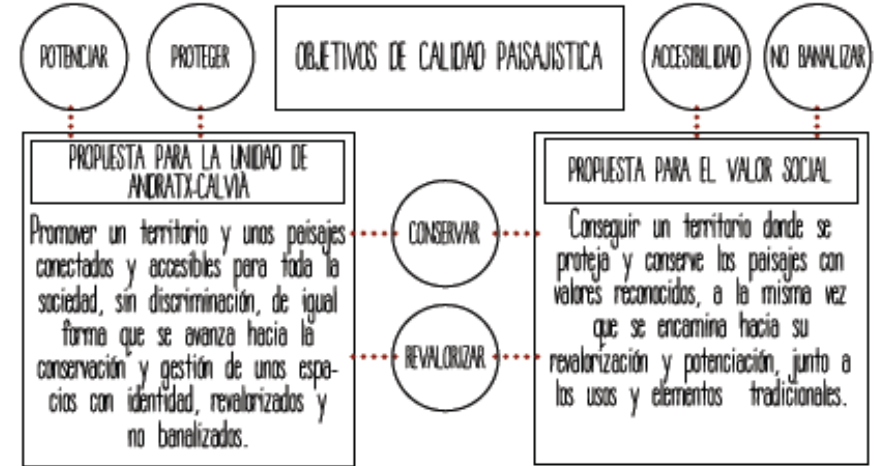
Grup 2

<p>Màster en Estudis Territorials i de la Població Programa troncal 2013-2014</p> <p>UAB Universitat Autònoma de Barcelona Departament de Geografia</p>	<p>BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p>	<p>Valor temàtic: Social</p>	<p>Unitat del paisatge: Andratx-Calvià</p>	<p>Autors: Giulia Garolla, Alberto Innocenti, Javier Martín Uceda, Dalila Serusi</p>
--	--	----------------------------------	--	--

Creación de caminos de ronda en Andratx-Calvià.

Crear un **red de senderos** en la costa sur de la Serra de Tramuntana, permitiendo la **circulación** de paisajes libres y su interpretación, a partir de miradores y puntos de información. Se busca también **revalorizar** los espacios costeros con espacios verdes estéticos y volutas, y **crear senderos** que la sociedad pueda **contemplar** y **valorar un paisaje libre** con grandes valores. Así, se creará un **conjunto** red de itinerarios para poder ofrecer nuevos recursos turísticos de calidad.

Centros de ronda



Plan de gestión de los paseos marítimos y las playas de los municipios costeros de la Serra de Tramuntana.

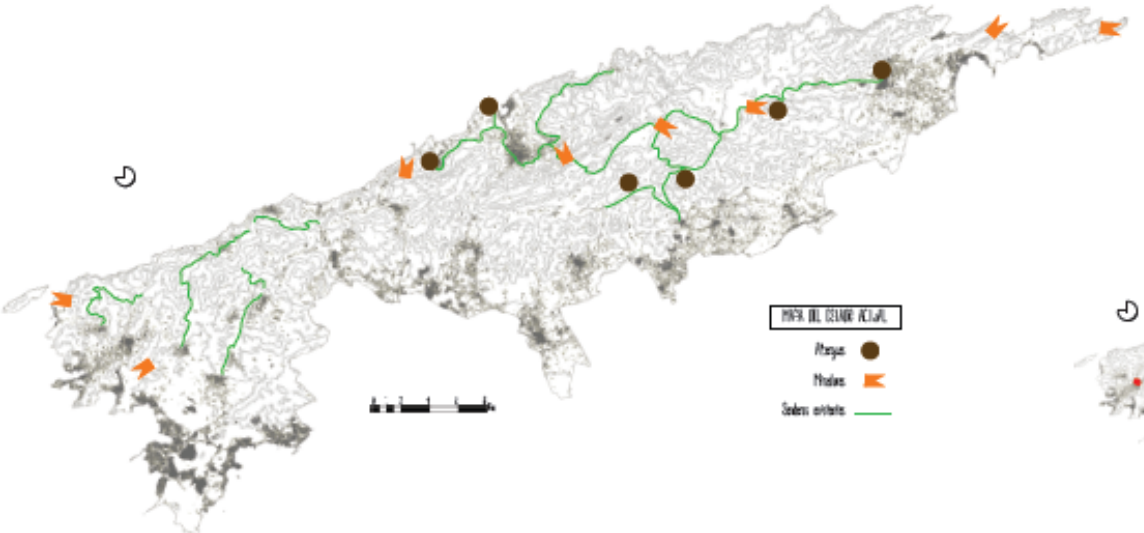
Reservar los paseos marítimos y playas de la Serra de Tramuntana como **espacios públicos**, luchando contra su privatización y ocupación particular. Se han concretado en los espacios de **mejor accesibilidad** e interés estético, productivo e histórico. Por eso, hoy se intenta que los intereses comunes prevalezcan por sobre de los intereses y particulares. Mejorar y **valorar las caídas** con este objetivo. Paralelamente, también habrá que **mejorar la infraestructura**, mediante urbanos y otros elementos para mejorar la calidad de los servicios. Por último, en las playas, se **limitará el número de establecimientos**, como **chiringuitos**, y se **concederá** se hará a cambio de ofrecer otros servicios al conjunto de la población, como **baños públicos**. Su diseño se hará siguiendo **criterios de mejor espacio paisajístico y ambiental**.

Centros marítimos y playas a gestionar

Centro de interpretación del paisaje de la Serra de Tramuntana.

Proveer en la unidad de Andratx-Calvià, y al conjunto de la Serra de Tramuntana, de un **equipamiento** que permita la **interpretación** de los paisajes del lugar, sus valores y elementos patrimoniales. La ubicación en una población permitirá al mismo tiempo la **reservación** de un **espacio de patrimonio** histórico. Por último, y lo de mayor importancia, se **concederá** a Andratx-Calvià de un **espacio de atracción turística** que haya sido del todo funcional en todas las épocas.

Centro de Interpretación



Programa de mejora de las plazas públicas del conjunto de municipios de la Serra de Tramuntana.

Mejorar las plazas públicas para **reservarlas** como **espacios de socialización**. Con este plan se intenta **llevar su progresiva revalorización**, revalorando las caídas y limitando. Al mismo tiempo, se pretende **mejorar su funcionalidad** con redes que sean fijas que se encajen con los tradicionales que dan carácter a estos espacios. Para todo ello, se propone **mejorar los espacios** con nuevas y mejores equipamientos para ayudar a la socialización, como **redes WiFi** o **redes de agua**. Por último, **potenciar** la realización de actividades en estos espacios públicos para **reservar su actividad**, y que actúen ser un **lugar de encuentro**.

Áreas centrales a gestionar

Plan de gestión de los espacios públicos.

Desarrollar un **plan** para **mejorar** los **espacios públicos** de la unidad de Andratx-Calvià. El propósito es **mejorar** por un lado, **valorar la preservación** de los espacios públicos, **reservando** las caídas de uso de estos espacios. Por otro, **mejorar los diseños** y **equipamientos** de los espacios públicos, como **bancos**, **redes WiFi** y otros **accesorios**. Así, con la **realización** de **mejorar los espacios de socialización** y permitir el disfrute de los espacios públicos por parte de toda la sociedad.

Espacios públicos a gestionar

Plan de mejora y finalización de los itinerarios, miradores, espacios recreativos y albergues.

Mejorar la **accesibilidad física** a la red de senderos, miradores, refugios y equipamientos complementarios para todas las categorías de usuarios, al mismo tiempo que se **finalizan los tramos incompletos** y se mejora la información en los puntos de interés. Por lo que se refiere al **concreto** a los **albergues**, se **finalizará** la red pero **extenderá** al conjunto de la Serra de Tramuntana y daré una **calificación** al conjunto. Con todo esto, se pretende **mejorar los espacios de socialización**, **mejorando** el acceso a lo largo de la Serra de Tramuntana, **vinculados** con el paisaje y **facilitando** el acceso y **mejorando** de este último a la mayor parte de la sociedad.

Nuevos senderos —
Senderos existentes —
Nuevos albergues ●


Plan de realización y gestión de espacios culturales en la playa.

Crear una **red de espacios culturales**, **bibliotecas**, en las playas para ofrecer una **mejor accesibilidad** a la playa, más allá del turismo. Se pueden **reservar** algunos espacios, como **casas de pescadores** o **pequeños almacenes**. Así, también se **reservar** algunos espacios con **usos nuevos**. Estas **bibliotecas** pueden albergar actividades de **pequeño formato**. Además, **ofrecer** servicios como **WiFi**, **presión** o **juegos para niños**. Se trata de **hacer que** **convirtiendo**, se hará con **sentido sostenible** y con el **mejor impacto paisajístico posible**.

Áreas culturales de los espacios culturales



Grup 3

<p>Màster en Estudis Territorials i de la Població Programa troncal 2013-2014</p> 	<p>BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p>	<p>Valor temàtic: Estètic</p>	<p>Unitat del paisatge: Pollença-Cap de Formentor</p>	<p>Autors: Francesco Finotto, Maria Lindmæe, Sara Serilli, Maria Torres</p>
---	--	-----------------------------------	---	---

<p>-PROYECTOS-</p>	<p style="text-align: center;">PROPUESTA TEMÁTICA</p> <p>Mantenimiento, preservación y enaltecimiento del valor estético del paisaje de la Serra de Tramuntana a partir de unos paisajes diversos donde se conserven sus patrones configuradores y los paisajes con mayor carga estética, a la vez que se avanza hacia su revalorización para recrearlo y mantenerlo para las próximas generaciones.</p> <p>1. CREACIÓN DE ITINERARIOS Y RUTAS TEMÁTICAS Y SU SEÑALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de todos los caminos existentes Diseño de rutas específicas Acondicionamiento de los caminos Divulgación de la información <p>Potenciar los elementos de valor estético del paisaje</p> <p>TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS PAISAJES SINGULARES QUE HAN SIDO FUENTE DE INSPIRACIÓN</p> <p>2. FUNDAR UN CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y DE ESPACIOS DE USO FORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperación y adecuación de un espacio Establecimiento de la gestión del espacio Organización de cursos y eventos de carácter artístico Difusión de las actividades a nivel local y internacional <p>Búsqueda de nuevos paisajes con valores estéticos</p> <p>Preservación de los espacios que han sido fuente de inspiración para artistas a lo largo de los años</p> <p>RECREACIÓN ARTÍSTICA DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p> <p>3. CREACIÓN DEL CONSEJO DE CULTURA DENTRO DEL CONSORCI DE SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Selección de los miembros del consejo Implementación del consejo como el gestor principal de la vida cultural de la Serra de Tramuntana Elaboración de la agenda anual de actividades culturales Mejor gestión de las actividades culturales <p>Mayor oferta cultural</p> <p>PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>4. CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES ESTÉTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de la plataforma virtual en formato wiki Varias secciones dentro de la plataforma Espacios que necesitan mayor protección Espacios escénicos Espacios con alto significado de creación artística <p>Informar los residentes de la Serra, incluyendo las escuelas y asociaciones locales</p> <p>Redacción de contenidos por parte de los usuarios de la web</p> <p>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>		<p style="text-align: center;">PROPUESTA TERRITORIAL</p> <p>Recuperación, revitalización y mantenimiento de los paisajes y valores de Pollença-Cap de Formentor a través de la concienciación y participación ciudadana sobre los elementos que han concedido a esta unidad un papel destacado en la creación artística, la mejor gestión del paisaje periurbano, de los paisajes de sociabilidad y la puesta en valor de los elementos más singulares como el Cap de Formentor.</p> <p>5. PLAN DE REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS DE TRANSICIÓN ENTRE ESPACIO URBANO Y NO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de áreas agrícolas en el borde urbano Recuperación de actividades agrícolas Establecimiento de huertos urbanos Plan de gestión y explotación de estos espacios <p>Creación de un mercado cooperativo local</p> <p>MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LOS BORDES URBANOS</p> <p>6. ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS PARA EL PAISAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformación de una asamblea formada por ciudadanos y expertos Votación representantes Ratificación de la asamblea por la administración Convocar la asamblea cada 4 meses <p>Establecer una fuerte relación entre el paisaje y los ciudadanos</p> <p>Apreciación del paisaje para fortalecer la identidad local</p> <p>BUSCAR SOLUCIONES A PROBLEMAS URGENTES QUE AMENAZAN LA CALIDAD PAISAJÍSTICA</p> <p>7. CONTINUACIÓN DE LA RED SENDERA HASTA EL FARO DE CAP DE FORMENTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis e inventario de las áreas y los lugares que se quiere valorizar Identificación de todos los caminos existentes, perdidos o cerrados Establecer un grupo de trabajo Consulta pública Recreación de la ruta a través la recuperación de caminos ya existentes y la construcción de nuevos tramos de camino si resulta necesario <p>Realización de un posible refugio en el Faro de formentor</p> <p>MEJORA DE ACCESO A ESTE PAISAJE RICO EN ELEMENTOS DE INTERÉS NATURAL, ESTÉTICO Y SIMBÓLICO</p> <p>8. REALIZACIÓN DE UN MUSEO DE PINTURA EN POLLENÇA</p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de un edificio antiguo y su adaptación en museo Estudio de las condiciones para adquirir o prestar las obras Creación de la agenda de exposiciones y actividades <p>Puesta en valor de Pollença como un lugar de creación artística</p> <p>DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE POLLENÇA</p>
--------------------	--	--	--

Grup 3

Màster en Estudis Territorials i de la Població
Programa troncal 2013-2014

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Geografia

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic:
Estètic

Unitat del paisatge:
Pollença-Cap de Formentor

Autors: Francesco Finotto
Maria Lindmäe
Sara Serilli
Maria Torres

PAISAJE RESISTENCIAL
Sa Dragonera

PAISAJE DICTÓRICO
La Cartoixa de Valldemossa

PATRONES Y ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PAISAJE
La pedra en sec

PAISAJE FÍLMICO
Torrent de Pareis

PAISAJE PUBLICITARIO
Los bancales de Banyalbufar

PAISAJE DE LAS GUÍAS TURÍSTICAS
El monasterio de Lluc

PAISAJE LEGENDARIO
Es Castell d'Aiaró

PAISAJE LITERARIO
El Di de Formentor

- VALORES -

TEMÁTICO

D

E B I L I D A D E S

- SOBREFRECUENTACIÓN
- CONCENTRACIÓN DE FLUJOS
- ABANDONO DE ACTIVIDADES TRADICIONALES
- BÚSQUEDA DE TÓPICOS
- TEMÁTICA LIMITADA DE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS
- PÉRDIDA DEL AURA ARTÍSTICO

F O R T A L E Z A S

- LÍMITE AL CONSUMO DE SUELO
- FIGURAS DE PROTECCIÓN LEGAL
- RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL
- PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA
- VALORACIÓN SOCIAL DE LOS ESPACIOS

A M E N A Z A S

- POLÍTICAS TERRITORIALES
- PRIVATIZACIÓN DE ESPACIOS
- AUMENTO DEL TURISMO DE MASAS
- FALTA DE RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

O P O R T U N I D A D E S

- RECONOCIMIENTO SOCIAL
- RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL
- FLUJOS TURÍSTICOS MÁS COMPROMETIDOS

Cartograma de las unidades de paisaje según su tamaño en la tabla de valoración

UNIDAD DE PAISAJE	VALORACIÓN TOTAL
1. Pollença-Cap de Formentor	20
2. Serra de Tramuntana	60
3. La Dragonera	10
4. Cap de Formentor	10
5. Cap de Formentor	10
6. Sa Dragonera	10

- DAFO -

TERRITORIAL

D

E B I L I D A D E S

- CONCENTRACIÓN Y BANALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS
- GRAN URBANIZACIÓN LITORAL
- PÉRDIDA DE ACTIVIDADES TRADICIONALES

F O R T A L E Z A S

- RIQUEZA CULTURAL Y PATRIMONIAL
- SINGULARIDAD PAISAJÍSTICA
- ELEMENTOS SIMBÓLICOS DE GRAN IMPORTANCIA
- ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

A M E N A Z A S

- ESTANDARIZACIÓN DEL PAISAJE
- URBANIZACIÓN LITORAL
- PREDOMINIO DEL SECTOR TERCIARIO
- PÉRDIDA DE VALORES TRADICIONALES

O P O R T U N I D A D E S

- TURISMO ALTERNATIVO SOSTENIBLE
- REVALORACIÓN DE LOS ESPACIOS TRADICIONALES
- APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL TURISMO
- RENOVADO INTERÉS POR LOS ESPACIOS NATURALES

DIVERSIDAD PAISAJÍSTICA

MANTENIMIENTO DE LOS PAISAJES DE CREACIÓN ARTÍSTICA

INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE ESPACIOS NATURALES Y URBANIZADOS

FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA ARTISTAS

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

MANTENIMIENTO DE LOS PAISAJES IDENTITARIOS

EVITAR MAYOR URBANIZACIÓN

DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y DE ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE TRANSICIÓN DE USOS Y TEJIDOS

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Grup 4

Máster en Estudios Territoriales y de la Población
Programa Doctoral 2013-2014

UBI Universidad de las Islas Baleares

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic: Productiu i Econòmic

Unitat del paisatge: El Raiguer

Autors: Miquel Àngel Pons, Miquel Àngel Pons, Miquel Àngel Pons

Valor Productivo y Económico

Un valor productivo y económico es aquella capacidad de un paisaje para proporcionar beneficios económicos, convirtiéndose sus elementos en recursos. Observatorio del Paisaje

Para una correcta gestión del paisaje de la Serra de Tramuntana, es necesario comprender su estructura y funcionamiento actual, permitiendo obtener una representación del territorio en unidades del paisaje.

Los valores productivos de la Serra de Tramuntana se han dividido en dos categorías. En primer lugar, los valores tradicionales, que se refieren a aquellos elementos del paisaje que han sido utilizados históricamente para la producción agrícola y ganadera. En segundo lugar, los valores contemporáneos, que se refieren a aquellos elementos del paisaje que han sido creados o modificados en tiempos recientes.

Valores Tradicionales

- Olivos
- Encinares
- Viñas
- Frutales
- Arquitectura Tradicional

Valores Contemporáneos

- Puertos
- Espacios Hoteleros
- Espacios Litorales
- Tren de Sóller
- Infraestructuras de Transporte

Unidad del Paisaje El Raiguer

El Raiguer, desde un punto de vista de los valores productivos del paisaje, concentra en su territorio, tanto las actividades agrícolas (olivos, almendros, frutales, etc.), como las actividades industriales, las cuales son una extensión de aquellas que se localizan en Inca, estructurando y modificando el paisaje.

DAFO Temático y Territorial

DAFO

La realización del análisis DAFO de la Serra de Tramuntana y de El Raiguer desde un punto de vista temático y territorial, permite identificar las debilidades y amenazas que afectan al paisaje, así como las fortalezas y oportunidades que ofrece. Este análisis es una herramienta clave para la gestión del paisaje.

Debilidades

- Privatización
- Falta de Competitividad
- Pérdida de población
- Degradación del paisaje
- Segregación espacial

Amenazas

- Situación económica actual
- Pérdida de valores
- Gentrificación
- Difusión urbana

Fortalezas

- D.O.P El Raiguer
- Red de caminos
- Especialización agrícola

Oportunidades

- Sensibilización
- Nuevos espacios de ocio
- Patrimonio de la Humanidad
- Nuevas tendencias de turismo

Homogeneidad elementos históricos

- Abandono actividades tradicionales
- Escasa difusión

Proceso de estandarización del lugar

- Conflicto usos del suelo
- Terciarización
- Sobrefrecuentación

Objetivos de Calidad Paisajística

- Enaltecimiento de la calidad paisajística
- Agricultura dinámica
- Mantener el paisaje tradicional
- Paisaje como base para la actividad turística
- Visualización y disfrute del paisaje agrícola
- Conectividad ecológica y cohesión territorial
- Mantener la identidad simbólica
- Protección y conservación de elementos naturales e históricos
- Refuncionalización de elementos tradicionales

Máster en Estudios Territoriales y de la Población
Programa Doctoral 2013-2014

UBI Universidad de las Islas Baleares

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic: Productiu i Econòmic

Unitat del paisatge: El Raiguer

Autors: Miquel Àngel Pons, Miquel Àngel Pons, Miquel Àngel Pons

Valor Productivo y Económico

Propuestas Temáticas y Territoriales

DIAGNÓSTICO DE CALIDAD PAISAJÍSTICA Y PROPUESTAS

PROPUESTA TEMÁTICA

Revalorización, Fortalecimiento, Mantenimiento y Conservación de Actividades Tradicionales

Dinamizar Base Socioeconómica

Gestión Sostenible

PROPUESTA TERRITORIAL

Identidad Revalorización

Difusión Dinámico

Valores Paisajísticos Cohesionada

Integrado Comprensión

Proyectos Temáticos y Territoriales

PROPUESTA TEMÁTICA

Trabaja en calidad paisajística de la Serra de Tramuntana y de El Raiguer, promoviendo el fortalecimiento y la conservación de las actividades tradicionales, así como el desarrollo y gestión de nuevas actividades económicas que se relacionen con el paisaje.

PROPUESTA TERRITORIAL

Trabaja en El Raiguer un paisaje dinámico, fortaleciendo y promoviendo la conservación de los elementos tradicionales, así como el desarrollo y gestión de nuevas actividades económicas que se relacionen con el paisaje.

APP GEOHISTÓRICA

Objetivo

- Facilitar el conocimiento de las actividades agrícolas tradicionales de la Serra de Tramuntana, la Serra de Sóller y el Raiguer, así como el paisaje desde un punto de vista geográfico.

Acciones

- Realizar un estudio geográfico de los elementos tradicionales.
- Realizar un estudio geográfico de los elementos tradicionales agrícolas.
- Implementar un sistema de localización GPS.
- Desarrollar un sistema de feedback y de QR code.

PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL

Objetivo

- Impulsar los productos agrícolas locales y promover la cooperación territorial entre emprendedores agrícolas y turísticos.

Acciones

- Creación de una Cooperación entre emprendedores agrícolas y turísticos.
- Realización de actividades de sensibilización y promoción de los productos locales.
- Creación de un logotipo.
- Fortalecer los productos agrícolas locales en los emprendedores turísticos.

PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAISAJE RURAL CON FINES TURÍSTICOS

Objetivo

- Ordenar y mejorar aquellos campos de cultivo que están abandonados y promover los valores tradicionales del paisaje rural para el disfrute del visitante.

Acciones

- Implementar el cultivo de plantas mejoradas, productivas y atractivas de los alrededores.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

INTEGRACIÓN DE UNA NUEVA RED E ITINERARIOS

Objetivo

- Integrar en la red de rutas y caminos existentes en El Raiguer, nuevas rutas que conecten los espacios rurales tradicionales con el conocimiento de la zona.

Acciones

- Integrar en la red de caminos que rodea El Raiguer, nuevas rutas que conecten los espacios rurales tradicionales con el conocimiento de la zona.
- Realización de actividades de sensibilización y promoción de los productos locales.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

PLAN DIRECTOR SECTORIAL DE REVITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Objetivo

- Trabaja en la revitalización y promoción de los productos agrícolas locales y promover los valores tradicionales del paisaje rural para el disfrute del visitante.

Acciones

- Implementar el cultivo de plantas mejoradas, productivas y atractivas de los alrededores.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DE EL RAIGUER

Objetivo

- Conectar los espacios de conservación de la Serra de Tramuntana y de El Raiguer, así como el paisaje desde un punto de vista geográfico.

Acciones

- Realización de actividades de sensibilización y promoción de los productos locales.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

REVALORIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES

Objetivo

- Revalorizar la identidad del paisaje agrícola y promover la conservación de los elementos tradicionales del paisaje rural para el disfrute del visitante.

Acciones

- Realización de actividades de sensibilización y promoción de los productos locales.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

PARQUE AGRARIO DE EL RAIGUER

Objetivo

- Ordenar y mejorar aquellos campos de cultivo que están abandonados y promover los valores tradicionales del paisaje rural para el disfrute del visitante.

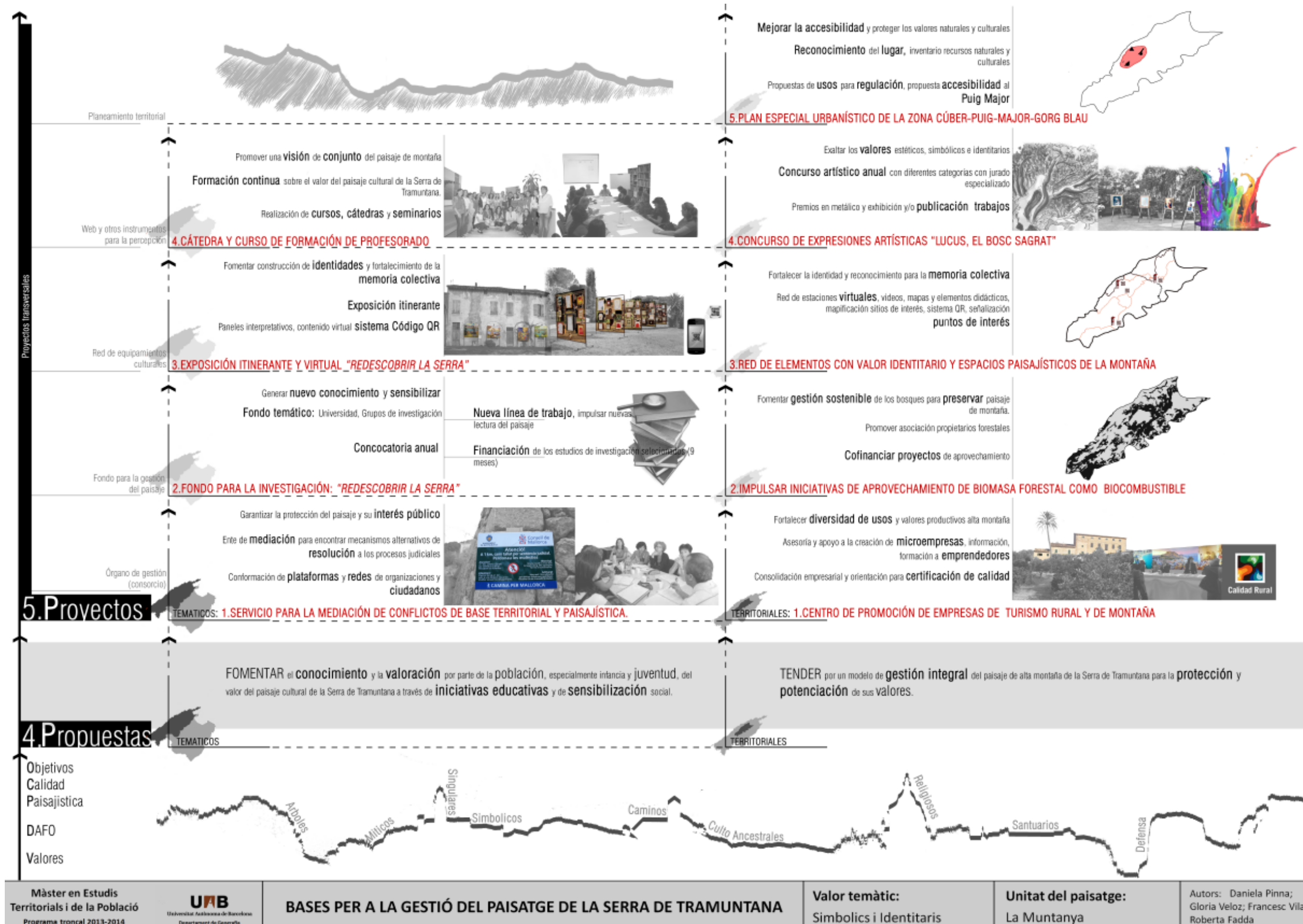
Acciones

- Implementar el cultivo de plantas mejoradas, productivas y atractivas de los alrededores.
- Creación de un programa de mantenimiento de los campos de cultivo.
- Gestión del espacio forestal a través del desarrollo de espacios verdes urbanos y rurales.
- Aplicar un sistema de feedback.

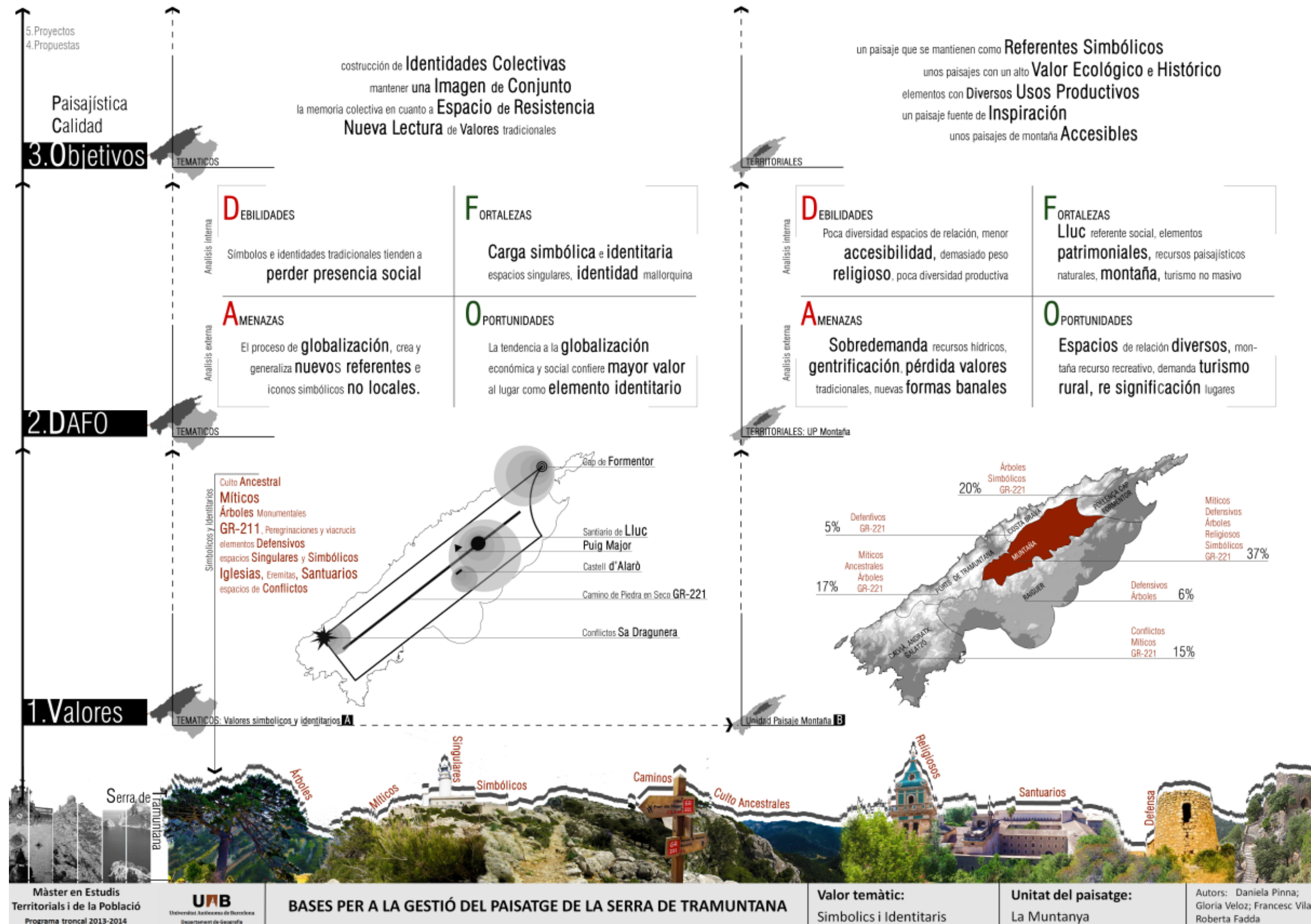
PROPUESTA GENERAL

Trabaja en la revitalización y promoción de los productos agrícolas locales y promover los valores tradicionales del paisaje rural para el disfrute del visitante.

Grup 5



Grup 5



Grup 6

Màster en Estudis Territorials i de la Població
Programa troncal 2013-2016

UB Universitat de les Illes Balears

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic: HISTÒRIA I PATRIMONI

Unitat del Paisatge: PORTS DE TRAMUNTANA

VALOR HISTÓRIC I PATRIMONIAL

construccions defensives
Defensa i guerra de la terra
Posició estratègica

pedra en sec
Infraestructura associada a activitats agrícoles
Adaptació del banyer a les afliccions del vent
El banyer, un tipus singular
Manifestació tangible de una tradició familiar

sistema de rego
Complexos sistemes de regaments històrics
Ingenyeria tradicional
Paisatge del aigua
Canals, canals, canals, canals

camins
Comerçants tradicionals
Cultiu i colònies
Rutes i contemplació del paisatge

MEMORIA COLECTIVA
GR 221

monuments urbans
Evolució de les ciutats
Elements i espais en les que es agrupa el valor cultural i patrimonial

carboneras
hórnos de cal
casas de nieve
Aparcamentos escènics de les zones urbanes
Explicació al·lusiva - cartells i cartells
Rels escènics - fons
Vida social vinculada al fons i a la memòria

possessions
Finques compostes per terres de cultiu i edificis antics
Producció i estada tradicional malloquina
Compartició del control de les terres en estos dominis
Valor arquitectural

OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

D **A** **F** **O**

PORTS DE TRAMUNTANA

Màster en Estudis Territorials i de la Població
Programa troncal 2013-2016

UB Universitat de les Illes Balears

BASES PER A LA GESTIÓ DEL PAISATGE DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Valor temàtic: HISTÒRIA I PATRIMONI

Unitat del Paisatge: PORTS DE TRAMUNTANA

HISTORIA Y PATRIMONI OCP

Valorización Integración Armonía Reconocimiento propuesta temática

Integrar el patrimonio histórico-cultural en el presente y en el futuro de la Serra de Tramuntana a través de la valorización de sus elementos representativos, la integración de estos en la dinámica socioeconómica actual y su reconocimiento por parte de la colectividad

proyectos temáticos

- Gestión del patrimonio histórico y la difusión - 3 focos**
Gestión destinada a la recuperación y la difusión - 3 focos
1. Foco: Cabañals, elementos, inventario, etc.
2. Foco: Arquitectura - recuperación, rehabilitación, conservación
3. Foco: Segurament y evaluación
- Programa de actividades didáctico-formativas y divulgativas**
Divulgación sobre historia, elementos y valores tradicionales
Formación - cursos de verano, talleres, etc.
Actividad - cursos de verano, talleres, etc.
Cursos de verano, talleres, etc.
Cursos de verano, talleres, etc.
- Catálogo abierto de los elementos históricos y patrimoniales**
Catalogación abierta - hacer partícipe a la población
Hacer partícipe a la población
Hacer partícipe a la población
Hacer partícipe a la población
- Ruta por la historia de la Serra**
Estas actividades - itinerario interactivo
Itinerario interactivo
Itinerario interactivo
Itinerario interactivo

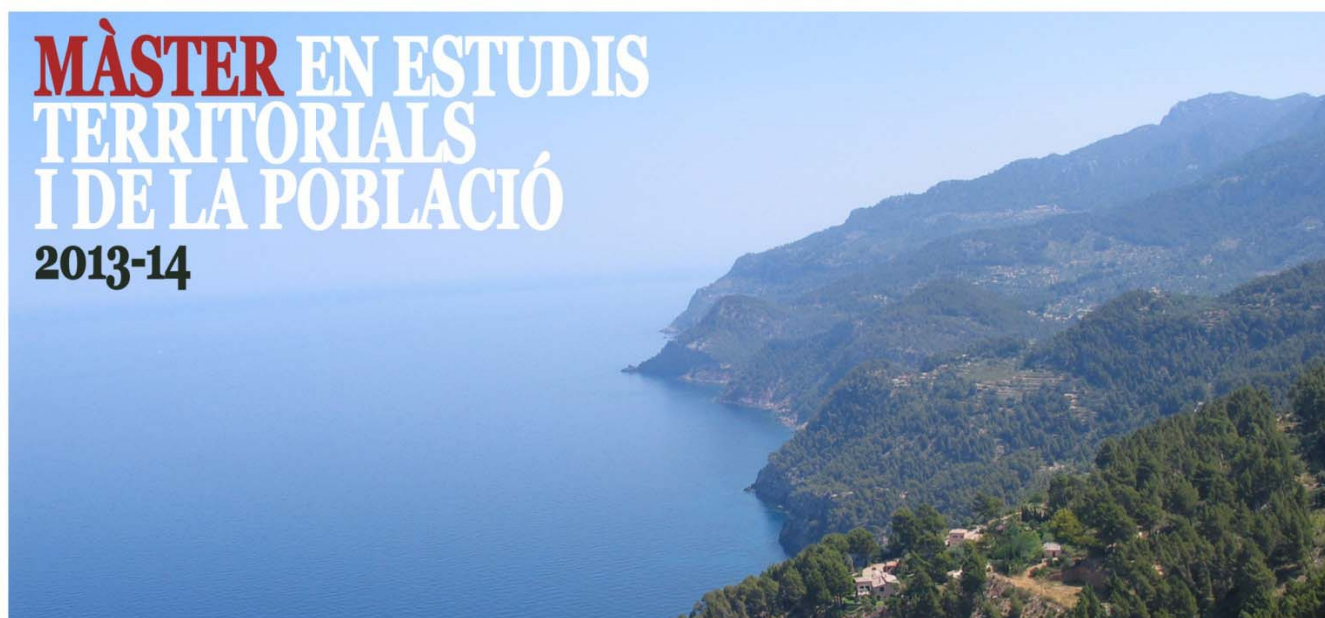
proyectos territoriales

- P. D. U. del paisaje urbano de Ports de Tramuntana**
Gestión supramunicipal - centros urbanos y agricultura periurbana
Gestionar el crecimiento - el crecimiento de la zona
Gestionar el crecimiento - el crecimiento de la zona
- Espacios de diálogo y concertación ciudadana sobre el paisaje**
Participación - diálogo social
Grupos de diálogo - grupos de diálogo y diálogo social
Participación - diálogo social
Participación - diálogo social
- P. E. U. de adecuación paisajística de la Platja d'en Repic**
Regulación presión urbana sobre el medio
Regulación presión urbana sobre el medio
Regulación presión urbana sobre el medio
- Fondos escénicos de Ports de Tramuntana en la categoría de B.I.C.**
Reconocimiento jurídico - protección - Bienes Interés Cultural
Reconocimiento jurídico - protección - Bienes Interés Cultural
Reconocimiento jurídico - protección - Bienes Interés Cultural

Consolidar el paisaje singular de Ports de Tramuntana a partir de la intervención en sus espacios tradicionales de producción y socialización, integrando en estos las dinámicas socioeconómicas actuales, y a través de la gestión de su valor escénico y ambiental, regulando la presión humana sobre estos.

propuesta territorial Armonía Equilibrio Preservación Protección

PORTS DE TRAMUNTANA OCP



ÍNDEX

Presentació.....	1
Calendari.....	3
Cartografia de referència	5
Detall del calendari.....	9
Sessió inaugural.....	15
Programa Mòdul temes avançats (en ordenació del territori)	17
Programa Mòdul d'ordenació, planejament i gestió del territori.....	23
Programa Mòdul ciutat i espais metropolitans.....	33
Programa Mòdul SIG, planejament i paisatge.....	37
Programa Cicle de conferències.....	43
Programa Sortida de camp.....	45
Bibliografia recomanada	56
Avaluació	61

PRESENTACIÓ

En nom del Departament de Geografia de la UAB, vull donar una cordial benvinguda als i les estudiants matriculats en aquesta nova edició del Màster en Estudis Territorials i de la Població (METIP), en l'especialitat d'Ordenació del Territori, Desenvolupament Local i Planificació Territorial.

El nostre Departament té ja una llarga tradició en estudis territorials des dels seus orígens a finals dels anys 60'. Ha participat activament en les profundes transformacions que en les darreres dècades s'han donat en el nostre territori, i ha begut de les millors fonts de l'experiència internacional que li permetien interpretar i contribuir a transformar positivament el nostre entorn.

La gestió i l'ordenació del territori en el nostre context no és una tasca fàcil: els darrers anys han suposat la consolidació dels processos d'urbanització en un espai molt humanitzat, amb un relleu difícil, i un marc polític-administratiu complex: els governs locals (amb Barcelona com a model de referència des dels JJ.OO.), el govern autònom de la Generalitat, l'Estat espanyol i la Unió Europea. La crisi actual presenta nous reptes i obliga a seleccionar molt bé les prioritats. Ens trobem, doncs, en un moment extraordinari per aprendre de les experiències adquirides i reflexionar sobre el futur.

El METIP té ara ja una notable trajectòria. Es va programar per primera vegada el curs 2006-07, però comptava amb el precedent -des del curs 1986-87- dels nostres estudis de Doctorat, on els cursos sobre anàlisi territorial ja hi tenien una notable presència. D'altra banda, ha estat fonamental la implicació del nostre Departament en programes de grau i postgrau relacionats (el grau de Geografia i Ordenació del Territori, el de Ciències Ambientals, diversos màsters interuniversitaris); en instituts de recerca de primer nivell (l'Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, el Centre d'Estudis Demogràfics, l'Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals, etc.); o en la presència i gestió de serveis universitaris o institucionals, com són el Laboratori d'Informació Geogràfica i Teledetecció de la UAB, la Cartoteca de la UAB o el mateix Institut Cartogràfic de Catalunya.

És una novetat important que aquest curs s'ha aprovat l'articulació del METIP amb el *Màster Interuniversitari en Polítiques i Planificació de les Ciutats, l'Ambient i el Paisatge*. Així es consolida el vincle amb les Universitats de Girona, Lisboa, Sàsser (Alguer) i Institut Universitari d'Arquitectura de Venècia, d'on provenen cada curs un bon nombre d'estudiants a cursar una part del nostre màster. A partir del 2014-15 tindreu l'oportunitat de matricular-vos també a aquest màster Internacional, adquirint nova experiència en alguna universitat italiana o portuguesa.

Aquest curs 2013-14 és també el de continuació d'una nova etapa del Màster iniciada en l'edició anterior. El METIP continua el seu camí amb un programa renovat, on destaca una forta integració dels seus continguts i una vocació de dotar als alumnes d'unes capacitats clares de competir en l'àmbit professional de la gestió i el planejament territorial. Toca donar les gràcies a tot el professorat que ha participat en aquesta renovació, i també al professorat que ha assumit amb entusiasme el nou curs, com aviat podreu comprovar els qui heu escollit la nostra proposta acadèmica. El projecte central del Màster, la proposta de planejament a la Serra de Tramuntana de Mallorca, sens dubte us aportarà un bagatge molt útil com a futurs professionals del planejament.

Em resta desitjar-vos un molt bon curs, i animar-vos a aprofitar al màxim aquesta experiència, que us pot ser decisiva en el vostre futur proper.

Benvinguts, bienvenidos, benvenuti, welcome!

Antoni Durà i Guimerà

Director

Departament de Geografia UAB

MÀSTER METIP. Calendari acadèmic 2013-2014 1er semestre

Inici de les classes 1 d'octubre de 2013

Setembre 2013

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Octubre 2013

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Novembre 2013

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Desembre 2013

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Gener 2014

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

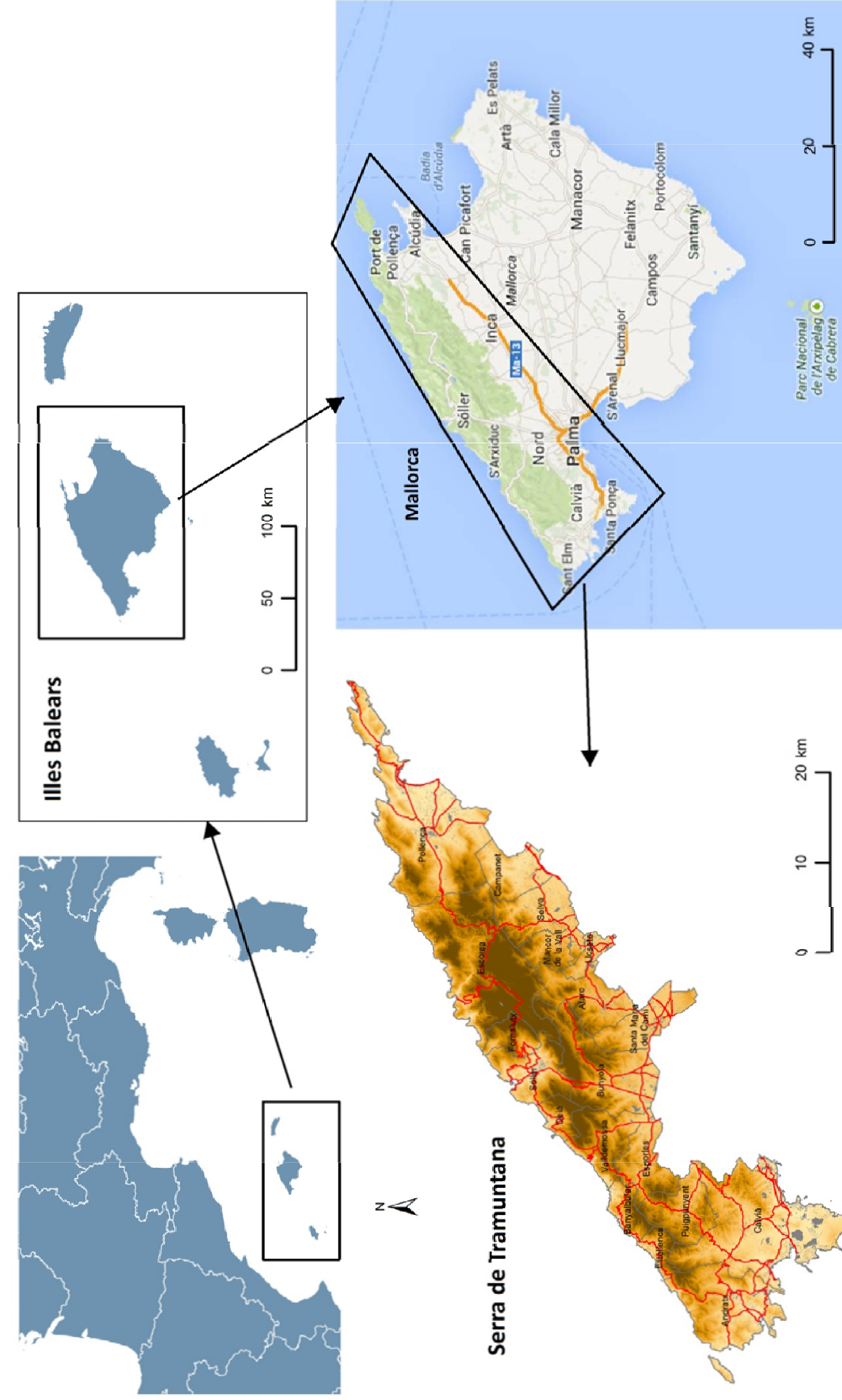
Febrer 2014

dl	dm	dc	dj	dv	ds	dg
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

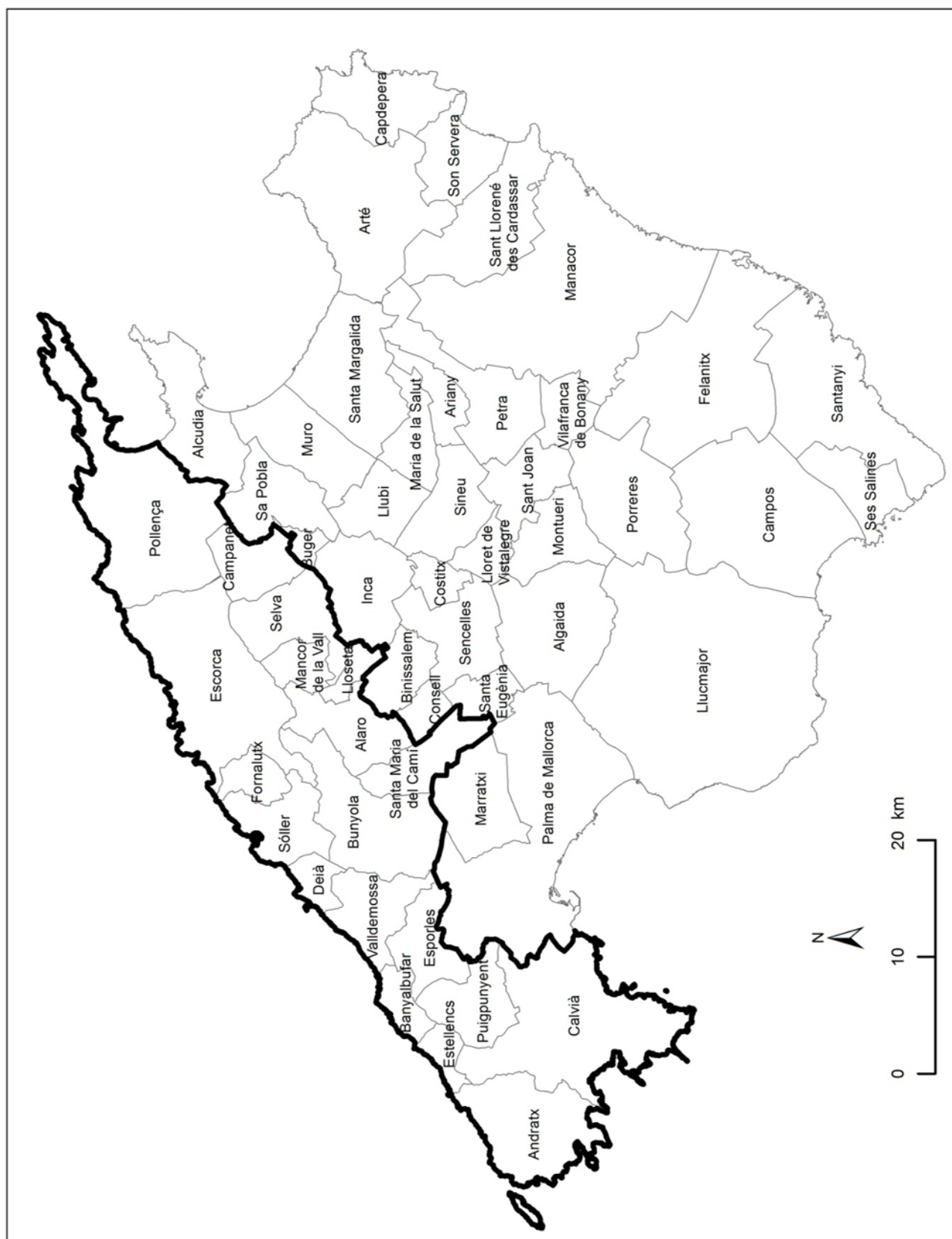
	Període no lectiu, caps de setmana i festius		Examen Mòdul SIG, Planejament i Paisatge
	Conferència inaugural		Presentació pública dels treballs troncal
	* Mòdul Temes avançats (sessions de 3 hr.)		9 cr = 54 hores (42 hr classe i conf. + 12 hr tallers)
	** Mòdul Planejament territorial (sessions de 3 hr.)		9 cr = 54 hores (36 hr classe + 18 hr tallers)
	*** Mòdul Ciutat i Territori (sessions de 4 hr.)		6 cr = 36 hores (24 hr classe + 12 hr tallers)
	**** Mòdul SIG, Planejament i Paisatge (sessions de 4 hr.)		6 cr = 36 hores (24 hr classe + 12 hr tallers)
	Sortida de camp		
	Tallers (sessions de 4 hores)		
	Conferències (2 hores), classe Temes Avançats (2 hores)		
	Sortida de camp Temes Avançats (3 hores)		

- 1 cr ECTS = 6 hores de classe
- * 5 cr continguts bàsics (30 hr), 2 cr conferències (12 hr), 2 cr tallers (12 hr)
- ** 3 cr continguts bàsics (18 hr), 3 cr continguts instrumentals de la troncal propis mòdul (18 hr), 3 cr tallers conjunts 4 mòduls (18 hr)
- *** 2 cr continguts bàsics (12 hr), 2 cr continguts instrumentals de la troncal propis mòdul (12 hr), 2 cr tallers conjunts 4 mòduls (12 hr)

CARTOGRAFIA DE REFERÈNCIA



Limits municipals de l'Illa de Mallorca



DETALL DEL CALENDARI

Octubre	
1 d'octubre	<p>Sessió inaugural del Màster d'Estudis Territorials i de la Població. Conferència a càrrec de Vicent Maria Rosselló Verger, Catedràtic Emèrit de la Universitat de València i Membre de l'Institut d'Estudis Catalans EL PAISATGE FÍSIC I CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA</p>
2 d'octubre	<p>Sessió 1 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal i Albert Pèlachs] Presentació del mòdul i introducció als valors del paisatge per definir els grups de treball</p> <p>Sessió 2 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal] Una breu introducció a la història de la geografia i de l'ordenació del territori</p>
3 d'octubre	<p>Sessió 1 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo] Presentació del curs: Temàtica, Professorat, Programa, Calendari, Avaluació</p> <p>Sessió 2 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo] Explicació del projecte i preparació del treball de camp a Mallorca</p>
7 d'octubre	<p>Sessió 3 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal] Geografia històrica: el temps cronològic en geografia (I)</p> <p>Sessió 4 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal] Geografia històrica: el temps cronològic en geografia (II)</p>
8 d'octubre	<p>Sessió 1 (2 hores) [Àngel Cebollada] Introducció al mòdul</p> <p>Sessió 2 (2 hores) [Àngel Cebollada] Les formes de la ciutat contemporània i els reptes d'equitat social i de sostenibilitat mediambiental</p>
9 d'octubre	<p>Sessió 5 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal] Aproximació a la geografia històrica de Mallorca (I)</p> <p>Sessió 6 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal] Aproximació a la geografia històrica de Mallorca (II)</p>
10, 11, 12, 13, 14 i 15 d'octubre	<p>Treball de camp Coordinador: Jaume Mateu Professors responsables: Oriol Nel-lo, Anna Badia, Àngel Cebollada i Albert Pèlachs</p>
16 d'octubre	

<p><i>Sessió 1 (2 hores) [Anna Badia]</i> Fonts de dades per a l'anàlisi del paisatge i la gestió i planificació territorial a diferents escales de planejament. Introducció a l'OGC i a les IDE.</p> <p><i>Sessió 2 (2 hores) [Anna Badia]</i> MDE i derivats (pendent, orientació). Mapes continus Identificació de classes</p>
<p>17 d'octubre 2013</p> <p><i>Sessió 3 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Les dinàmiques de transformació del territori</p> <p><i>Sessió 4 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Els instruments per a la gestió del territori a Catalunya i a les Illes Balears</p>
<p>21 d'octubre</p> <p><i>Sessió 7 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]</i> La definició de les Unitats de paisatge. De la Tipologia Funcional d'Unitats a les Unitats de Paisatge. Les Unitats de Paisatge dels Catàlegs de paisatge de Catalunya</p> <p><i>Sessió 8 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]</i> L'anàlisi de visibilitats i intervisibilitats per a la definició de les unitats de paisatge. L'establiment dels principals punts i recorreguts d'observació del paisatge</p>
<p>22 d'octubre</p> <p><i>Sessió 3 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Poblament i xarxa urbana</p> <p><i>Sessió 4 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> El poblament i la xarxa urbana a Mallorca i a la serra de Tramuntana</p>
<p>23 d'octubre</p> <p><i>Sessió 9 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]</i> La regió possibilista de Paul Vidal de la Blache i Carl Sauer</p> <p>Primera Conferència (1,30 hores) [Juli Esteban] EL PAISATGE EN EL SISTEMA DE PLANEJAMENT TERRITORIAL</p>
<p>24 d'octubre</p> <p><i>Sessió 5 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> El planejament territorial: problemàtica, continguts i mètode</p> <p><i>Sessió 6 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Dos exemples de planejament territorial</p>
<p>28 d'octubre</p> <p><i>Sessió 3 (2 hores) [Anna Badia]</i></p> <p>Elaboració de mapes categòrics a partir de mapes continus (reclassificació). Anàlisi de visibilitat a partir d'elements puntuals (cims i miradors)</p> <p><i>Sessió 4 (2 hores) [Anna Badia]</i></p>

<p>Anàlisi de visibilitat a partir d'elements lineals (vials de comunicació – carreteres i/o camins)</p> <p>29 d'octubre</p> <p><i>Sessió 5 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Població, composició de la llar i habitatge.</p> <p><i>Sessió 6 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Població i habitatge a la serra de Tramuntana</p>
<p>30 d'octubre</p> <p><i>Sessió 10 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]</i> Els valors històrics aplicats al cas de la Serra de Tramuntana</p> <p>Segona Conferència (1,30 hores) [Ricard Pié] URBANISME, TERRITORI I ACTIVITATS TURÍSTIQUES</p>
<p>31 d'octubre</p> <p><i>Sessió 7 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Els plans director urbanístics</p> <p><i>Sessió 8 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Els plans supramunicipals per a la gestió del litoral: l'exemple de Catalunya i les Illes Balears</p>
<p style="text-align: center;">Novembre</p>
<p>4 de novembre</p> <p><i>Sessió 5 (2 hores) [Anna Badia]</i> Digitalització d'elements del patrimoni.</p> <p><i>Sessió 6 (2 hores) [Anna Badia]</i> Simbolització d'elements històrics i elements configuradors del paisatge</p>
<p>5 de novembre</p> <p><i>Sessió 7 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Activitats econòmiques</p> <p><i>Sessió 8 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Activitats econòmiques a l'illa de Mallorca i a la Serra de Tramuntana</p>
<p>6 de novembre</p> <p><i>Sessió 11 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]</i> L'espai i els models teòrics del poblament. Walter Christaller i la seva aplicació a Catalunya i Mallorca. Els treballs de Pilar Riera i Albert Quintana</p> <p>Tercera Conferència (1,30 hores) [Xavier Campillo] ELS CAMINS EN LA CONFIGURACIÓ I LA PERCEPCIÓ DEL PAISATGE</p>
<p>7 de novembre</p> <p><i>Sessió 9 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> El règim jurídic del sòl i el planejament urbanístic</p> <p><i>Sessió 10 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i></p>

<p>La política de sòl i habitatge a Catalunya i a les Illes Balears</p> <p>11 de novembre</p> <p><i>Sessió 7 (2 hores) [Anna Badia]</i> Mapes categòrics: hàbitats i usos del sòl. Agregacions espacials .</p> <p><i>Sessió 8 (2 hores) [Albert Pèlachs]</i> Anàlisi de distàncies.</p>
<p>12 de novembre</p> <p><i>Sessió 9 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Mobilitat quotidiana i infraestructures</p> <p><i>Sessió 10 (2 hores) [Àngel Cebollada]</i> Mobilitat quotidiana i infraestructures a la Serra de Tramuntana</p>
<p>13 de novembre</p> <p><i>Sessió 12 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]</i> Els valors ecològics del paisatge des de la geografia històrica ambiental i els valors naturals reconeguts de la Serra de Tramuntana</p> <p>Quarta Conferència (1,30 hores) [Pere Sala] L'ELABORACIÓ DELS CATÀLEGS DEL PAISATGE: OBJECTIUS, METODOLOGIA I RESULTATS</p>
<p>14 de novembre</p> <p><i>Sessió 11 (1,5 hores) [Rufí Cerdan]</i> Implicacions territorials dels grans reptes ambientals globals: escalfament global i exhauriment dels recursos</p> <p><i>Sessió 12 (1,5 hores) [Rufí Cerdan]</i> Perfil ambiental de la Serra de Tramuntana</p>
<p>18 de novembre</p> <p><i>Sessió 9 (2 hores) [Anna Badia]</i> Combinació analítica de capes. Elaboració del mapa base per a la definició del mapa de les unitats del paisatge.</p> <p><i>Sessió 10 (2 hores) [Albert Pèlachs]</i> El Mapa d'Unitats del Paisatge [Albert Pèlachs] Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya</p>
<p>19 de novembre</p> <p><i>Sessió 11 (2 hores) [Carles Donat]</i> Ocupació del sòl</p> <p><i>Sessió 12 (2 hores) [Carles Donat]</i> Jerarquia urbana a la Serra de Tramuntana</p>
<p>20 de novembre</p> <p>Cinquena Conferència (1,30 hores) [Joan Nogué] EL RETROBAMENT AMB EL LLOC: CANVI DE PARADIGMA, SOCIETAT CIVIL I PAISATGE.</p>
<p>21 de novembre</p>

<p><i>Sessió 13 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]</i> Les polítiques de rehabilitació urbana</p> <p><i>Sessió 14 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]</i> La Llei de Barris a Catalunya i a les Illes Balears</p>
<p>25 de novembre</p> <p><i>Sessió 11 (2 hores) [Albert Pèlachs]</i> La representació gràfica dels valors en el paisatge (1)</p> <p><i>Sessió 12 (2 hores) [Albert Pèlachs]</i> Treball en grup. Discussió i definició gràfica dels valors.</p>
<p>25 de novembre</p> <p><i>Examen Mòdul (2 hores) [Albert Pèlachs i Anna Badia]</i></p>
<p>27 de novembre</p> <p><i>Sessió 13 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]</i> El territori: l'aprofitament econòmic i els conflictes</p> <p><i>Sessió 14 (1,5 hores) [Albert Pèlachs]</i> Els valors productius o els processos d'especialització i la capacitat de generar recursos econòmics a través del paisatge i els valors socials i l'interès del paisatge per a la col·lectivitat a través de l'ús individual o col·lectiu.</p>
<p>28 de novembre</p> <p><i>Sessió 15 (1,30 hores) [Rufí Cerdan]</i> Noves estratègies de prevenció dels incendis a escala de paisatge</p> <p><i>Sessió 16 (1,30 hores) [Rufí Cerdan]</i> El pagament pels serveis ambientals com estratègia per la gestió del territori i del paisatge</p>
<p style="text-align: center;">D e s e m b r e</p>
<p>2 de desembre</p> <p><i>Sessió 15 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]</i> El paisatge (com a quasi sinònim de lloc)</p> <p><i>Sessió 16 (1,5 hores) [Albert Pèlachs]</i> Els valors estètics del paisatge, religiosos i espirituals, simbòlics i identitaris</p>
<p>3 de desembre</p> <p><i>Sessió 17 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]</i> Estructura del projecte: repàs elaboració de la memòria</p> <p><i>Sessió 18 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]</i> Preparació del debat del DAFO</p>
<p>4 de desembre</p> <p><i>Sessió 17 (3 hores) [Carme Miralles]</i> Els transports a les illes Balears, a través dels treballs de la professora Joana M. Seguí.</p>

<p>5 de desembre</p> <p><i>Sessió 19 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Preparació per grups de l'elaboració del DAFO</p> <p><i>Sessió 20 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Preparació del DAFO de conjunt sobre els valors del paisatge a la Serra de Tramuntana</p>
<p>10 de desembre</p> <p><i>Sessió 21 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Examen contingut Mòdul d'Ordenació del territori</p> <p><i>Sessió 22 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Preparació de la presentació del DAFO</p>
<p>14 de desembre</p> <p><i>Sessió 18 (3 hores) [Enric Mendizàbal]</i> Sortida geohistòrica a Gràcia: els paisatges urbans i l'ordre del territori</p>
<p>12 de desembre</p> <p><i>Sessió 23 i 24 (3 hores) [Oriol Nel-lo]</i> Presentació dels DAFO temàtics per grups</p>
<p>16, 17, 18 i 19 de desembre</p> <p>17 de desembre 2013 Taller. Preparació per grups dels criteris i objectius dels projectes</p> <p>19 de desembre 2013 Taller. Presentació dels criteris i objectius per àmbits temàtics</p>
<p>Gener</p>
<p>8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20 i 21 de gener</p> <p>9 de gener 2014 Taller. Preparació propostes i projectes</p> <p>16 de gener 2014 Taller. Presentació propostes i projectes</p>
<p>29 i 30 de gener</p> <p>Presentació pública dels treballs troncal</p>

SESSIÓ INAUGURAL

1 d'octubre 2013

Inauguració del curs: Institut d'Estudis Catalans. C/ del Carme, 47 Barcelona

Primera part:

Obertura de l'acte i benvinguda als participants [Antoni Durà]

Presentació del programa troncal del METIP. Objectius, contingut i mètode [Oriol Nel-lo, Anna Badia, Àngel Cebollada, Enric Mendizàbal]

Segona part:

El paisatge físic i cultural de la Serra de Tramuntana [per Vicent Maria Rosselló Verger, Catedràtic Emèrit de la Universitat de València i Membre de l'Institut d'Estudis Catalans]

Lectures i recursos:

Quadern de Troncal

ROSSELLÓ I VERGER, Vicent M. (1977); *Les Illes Balears : resum geogràfic*, Barcelona, Barcino, 1977 (198 p.)



PROGRAMA MÒDUL TEMES AVANÇATS (EN ORDENACIÓ DEL TERRITORI)

COORDINACIÓ: ENRIC MENDIZÀBAL
PROFESSORS: ENRIC MENDIZÀBAL I ALBERT PÈLACHS



1. Els temes avançats de l'ordenació del territori: la importància de la reflexió teòrica

Amb aquest nom tan poc precís –“temes avançats en...”– el que es pretén és reflexionar al voltant de les aportacions teòriques i metodològiques més útils i innovadores per tal d'analitzar les interrelacions entre les diverses especialitats de Geografia i Ordenació del territori. Aquesta reflexió teòrica ha de servir per a interpretar les qüestions i els problemes socials, urbans, ambientals i paisatgístics sorgits de les transformacions territorials contemporànies a diferents escales en la seva complexitat geogràfica, política, ideològica.

Per aconseguir això, la temàtica del mòdul s'estructurarà mitjançant l'estudi crític d'una sèrie de conceptes clau en Geografia i Ordenació del Territori (regió, paisatge, espai, lloc, territori, temps) i una feina d'identificació de valors del paisatge (Ecològics, Històrics, Productius, Socials, Identitaris, Estètics i Espirituals). Una de les finalitats del mòdul és posar les bases teòriques adequades per a la definició de diferents Objectius de Qualitat Paisatgística que permetin relacionar tots els mòduls troncal del primer quadrimestre.

Creiem que cal conèixer i utilitzar críticament els conceptes i plantejaments teòrics que aborden l'estudi de l'espai, el territori i la societat, i que cal copsar les diverses possibilitats d'ús. S'oferiran eines teòriques, metodològiques i empíriques per conèixer aquests fonaments de Geografia i Ordenació del Territori.

Així les coses, es reflexionarà per tal de conèixer els marcs conceptuals que serveixen per analitzar i interpretar els conflictes territorials i els mecanismes de resposta i gestió d'aquests conflictes. I cal tenir present la rellevància social de la recerca acadèmica: per intervenir en el territori i en la seva gestió se n'ha de saber.

2. Objectius del mòdul

En el marc de la programació troncal del METIP 2013-2014 el mòdul de Temes Avançats (en Ordenació del Territori) té com objectius:

- Que l'alumnat sàpiga aplicar els coneixements adquirits i la seva capacitat de resolució de problemes en entorns nous o poc coneguts dins de contextos més amplis (o multidisciplinaris) relacionats amb la seva àrea d'estudi.
- Que l'alumnat sàpiga comunicar les seves conclusions i els coneixements i raons últimes que les sustenten a públics especialitzats i no especialitzats d'una manera clara i sense ambigüitats.
- Que l'alumnat sàpiga posseir les habilitats d'aprenentatge que li permeti continuar estudiant d'una manera que haurà de ser en gran mesura auto dirigida o autònoma.
- Que l'alumnat sàpiga aplicar les diferents metodologies d'anàlisi geogràfica a diferents escales territorials i grandàries de població i, per això, cal conèixer la metodologia avançada d'anàlisi territorial.
- Que l'alumnat sàpiga analitzar i interpretar la interrelació entre les dinàmiques demogràfiques i transformacions territorials històriques i recents.
- Que l'alumnat sàpiga detectar la complexitat de les dinàmiques territorials i demogràfiques i reconèixer els mecanismes de gestió més eficients, en particular en situacions de conflicte.

Per aconseguir aquests objectius, l'alumnat haurà de saber:

- Valorar la incidència del marc legislatiu, econòmic, polític i social en les dinàmiques demogràfiques i territorials.
- Reconèixer la interrelació entre sistema polític i jurídic, sistema demogràfic i dinàmica territorial.
- Aplicar críticament els conceptes i plantejaments teòrics més avançats a l'estudi de l'ordenació del territori i la població.
- Identificar els paradigmes de referència de les línies actuals d'investigació en temes territorials i demogràfics.
- Identificar els canvis territorials i demogràfics a diferents escales (micro, meso, macro) com a eix de la investigació geogràfica i demogràfica.

3. Treball de curs i avaluació

El mòdul de Temes avançats (en ordenació del territori), com a part integrant del programa troncal del METIP 2013-14, tindrà una part de l'avaluació específica del mòdul, en què l'alumne/a haurà de demostrar una sèrie d'habilitats instrumentals i coneixements sobre el que s'ha tractat a les sessions d'aula i l'altra part de l'avaluació serà el treball troncal. L'avaluació es distribuirà de la següent manera:

- Elaboració d'un mapa conceptual comentat de cadascuna de les sessions d'aula (25% de la nota)
- Participació activa en les sessions (10% de la nota)
- Treball troncal: 65% de l'avaluació

4. Horaris i tasques

El mòdul Temes avançats (en ordenació del territori) consta de 9 ECTS, la qual cosa significa 225 hores de treball de l'alumnat. D'aquestes, 54 hores són de classe amb presència del professorat i equival a 36 hores presencials (12 sessions de 3 hores) i a 18 hores de tallers conjunts amb els 4 mòduls troncal. Cal tenir present que és obligatòria l'assistència a les jornades completes de treballs de camp a la Serra de Tramuntana, a la sessió inaugural, al cicle de conferències i a les jornades de cloenda.

L'organització dels continguts es realitzarà de la següent manera (en cada sessió s'assenyalen alguns textos que poden servir de bibliografia bàsica):

Dimecres 2 d'octubre

Sessió 1 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal i Albert Pèlachs]

Presentació del mòdul i introducció als valors del paisatge per definir els grups de treball.

De la definició de paisatge a la identificació dels seus valors per a definir Objectius de Qualitat Paisatgística.

BERTRAND, G. (2001). "Le paysage et la géographie: un nouveau rendez-vous". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 50, p. 57-68.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1998). "El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental". *Paisaje y Medio Ambiente*. Salamanca, Fundación Duques de Soria, Grupo Endesa y Universidad de Valladolid: 9-28
www.catpaisatge.net [28-8-2013]

Sessió 2 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]

Una breu introducció a la història de la geografia i de l'ordenació del territori

HALL, P. (2002; 1a ed. 1975). *Urban & Regional Planning*. Londres: Unwin Hyman

LINDÓN, A.; HIERNAUX, D. [dirs.] (2010). *Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes*. Rubí: Anthropos.

Dilluns 7 d'octubre

Sessió 3 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]

Geografia històrica: el temps cronològic en geografia (I)

Sessió 4 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]

Geografia històrica: el temps cronològic en geografia (II)

MENDIZÀBAL, E. (2013). "¿Hay alguna geografía humana que no sea geografía histórica?". *Revista de Geografía Norte Grande*, 54, p. 31-49

Dimecres 9 d'octubre

Sessió 5 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]

Aproximació a la geografia històrica de Mallorca (I)

Sessió 6 (1,30 hores) [Enric Mendizàbal]

Aproximació a la geografia històrica de Mallorca (II)

RULLAN, O. (2002). *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Moll.

ROSSELLÓ, V. (2006). *Les Illes, redescobertes: Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat

Dilluns 21 d'octubre

Sessió 7 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]

La definició de les Unitats de paisatge.

De la Tipologia Funcional d'Unitats a les Unitats de Paisatge.

Les Unitats de Paisatge dels Catàlegs de paisatge de Catalunya

Llei 8/2005 de 8 de juny de protecció, gestió i ordenació del paisatge

NOGUÉ, J.; SALA, P. (2009). "Los Catálogos de Paisaje". A: BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (eds.). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, Ariel: 397-426.

PÉREZ-CHACÓN, E. (2002). "Unidades de Paisaje: Aproximación científica y aplicaciones". A: ZOIDO, F.; VENEGAS, C. (coords.). *Paisaje y ordenación del territorio*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria: 122-135.

SERRA, J.M.; PÈLACHS, A.; NINYEROLA, M.; LLORENS, J.; CRISTÒBAL, J.; VERA, A. (2008). "El GTP com a mètode per al disseny d'unitats de paisatge". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 65: 155-167.

SERRA-DIAZ, J.M.; VERA, A.; PELACHS, A.; MENDIZÀBAL, E. (2012). "Bridging the gap between landscape theory and planning: the GTP model in a Pyrenees mountain area". *Environmental Engineering and Management Journal*, 11 (5): 1821-1831.

Sessió 8 (1,30 hores) [Albert Pèlachs]

L'anàlisi de visibilitats i intervisibilitats per a la definició de les unitats de paisatge.

L'establiment dels principals punts i recorreguts d'observació del paisatge

OCAÑA, C.; GÓMEZ, M^a. L.; BLANCO, R. (2004). *Las vistas como recursos territorial. Ensayo de evaluación del paisaje visual mediante un SIG*. Málaga: Imagraf Impresores.

ZOIDO, F.; VENEGAS, C. [coords.] (2002). *Paisaje y ordenación del territorio*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria

Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya
www.catpaisatge.net [28-8-2013]

Dimecres 23 d'octubre

Sessió 9 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]

La regió possibilista de Paul Vidal de la Blache i Carl Sauer

ALEGRE NADAL, P. [ed.] (2012). *Paul Vidal de la Blache: geografía general i regional. L'obra a Annales de Géographie (1891-1919)*. Barcelona: Treballs de la Societat Catalana de Geografia

SAUER, Carl O. (1997). "La morfología del paisaje". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 43, p. 155-186 (edició original de 1925)

Conferència 1 (1,5 hores) [Juli Esteban]

EL PAISATGE EN EL SISTEMA DE PLANEJAMENT TERRITORIAL

Dimecres 30 d'octubre

Sessió 10 (1,5 hores) [Albert Pèlachs]

Els valors històrics aplicats al cas de la Serra de Tramuntana

GRUP BALEAR D'ORNITOLOGIA I DEFENSA DE LA NATURALESA (GOB) (1998). *La Serra de Tramuntana, natura i cultura*. Palma: Moll

RULLAN, O. (2002). *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Moll.

VALERO, G. (2011). *Guia del paisatge cultural de la Serra de Tramuntana*. Palma: Consell Insular de Mallorca.

Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya

www.catpaisatge.net [28-8-2013]

[Vegeu també sessió 9 d'octubre]

Conferència 2 (1,5 hores) [Ricard Pié]

URBANISME, TERRITORI I ACTIVITATS TURÍSTIQUES

Dimecres 6 de novembre

Sessió 11 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]

L'espai i els models teòrics del poblament. Walter Christaller i la seva aplicació a Catalunya i Mallorca. Els treballs de Pilar Riera i Albert Quintana

BERRY, Brian J.L. (1971; or. 1967). *Geografía de los centros de mercado y distribución al por menor*. Barcelona: Vicens-Vives (Biblioteca básica de geografía económica, 2) [cap. III "La teoría clásica de los lugares centrales", p. 77-94. Traduit per R. Morales i L. Rodríguez Lajo; revisió i cura d'Horacio Capel]

QUINTANA, A. (1979). *El sistema urbano de Mallorca*. Mallorca: Moll

RIERA, P. (1989). "Les àrees funcionals a Catalunya". *Banca Catalana. Revista econòmica*, 88, p. 19-42

Conferència 3 (1,5 hores) [Xavier Campillo]

ELS CAMINS EN LA CONFIGURACIÓ I LA PERCEPCIÓ DEL PAISATGE

Dimecres 13 de novembre

Sessió 12 (1,5 hores) [Albert Pèlachs]

Els valors ecològics del paisatge des de la geografia històrica ambiental i els valors naturals reconeguts de la Serra de Tramuntana

PÈLACHS, A. (2006). "Algunes reflexions sobre geografia, paisatge i geohistòria ambiental". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 48: 179-192.

RULLAN, O. (2002). *La construcción territorial de Mallorca*. Palma: Moll.

VILA, J.; VARGA, D.; LLAUSÀS, A.; RIBAS, A. (2006). "Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (*landscape ecology*). Una interpretación desde la geografía. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 48: 151-166

YLL, E. I.; PÉREZ-OBIOL, R.; JULIÀ, R. (1994). "Vegetational change in the Balearic islands (Spain) during the Holocene". *Historical Biology*, 9: 83-89.

Conferència 4 (1,5 hores) [Pere Sala]
L'ELABORACIÓ DELS CATÀLEGS DEL PAISATGE: OBJECTIUS, METODOLOGIA I RESULTATS

Dimecres 20 de novembre

Conferència 5 (1,5 hores) [Joan Nogué]
EL RETROBAMENT AMB EL LLOC: CANVI DE PARADIGMA, SOCIETAT CIVIL I PAISATGE.

Dimecres 27 de novembre

Sessió 13 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]
El territori: l'aprofitament econòmic i els conflictes

NEL-LO, O. [ed.] (2003). *Aquí, no! Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2003). *Naturaleza, localización y sociedad. Tres enfoques para la geografía económica*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

GRUP BALEAR D'ORNITOLOGIA I DEFENSA DE LA NATURALES A <<http://www.gobmallorca.com>>

Sessió 14 (1,5 hores) [Albert Pèlach]
Els valors productius o els processos d'especialització i la capacitat de generar recursos econòmics a través del paisatge i els valors socials i l'interès del paisatge per a la col·lectivitat a través de l'ús individual o col·lectiu.

CORTINA, A. (2009). "La dimensión económica del paisaje". En: Busquets, J.; Cortina, A. (coord.) *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona. Ariel: 253-273

MARULL, J.; PINO, J.; TELLO, E. Y MALLARACH, J. M. (2006). "Análisis estructural y funcional de la transformación del paisaje agrario en el Vallès durante los últimos 150 años (1853-2004): relaciones con el uso sostenible del territorio". *Áreas* 25: 105-126.

NOGUÉ, J. (2006). "La producción social y cultural del paisaje". En: Mata, R. y Tarroja, À. (coordinadores). *El paisaje y la gestión del territorio*. Barcelona, Diputación de Barcelona: 135-142.

Dilluns 2 de desembre

Sessió 15 (1,5 hores) [Enric Mendizàbal]
El paisatge (com a quasi sinònim de lloc)

Sessió 16 (1,5 hores) [Albert Pèlach]
Els valors estètics del paisatge, religiosos i espirituals, simbòlics i identitaris

BERQUE, A. (1995). *Les Raisons du paysage. De la chine antique aux environnements de synthèse*. Paris, Hazan

MADERUELO, J. (2005). *El paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid: Abada editores.

NOGUÉ, J. (1993). "La dimensió territorial del nacionalisme". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 35: 193-201.

NOGUE, J. (2005). "Paisatge i identitat territorial en un context de globalització". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 60: 173-183.

ROGER, A. (2000). "Els Protopaisatges". En: Roger, A. *Breu tractat del paisatge. Història de la invenció del paisatge i denúncia dels malentesos actuals sobre la natura*. Barcelona. La Campana: 53-69.

Dimecres 4 de desembre

Sessió 17 (3,00 hores) [Albert Pèlach]
Les dinàmiques del paisatge i els Objectius de Qualitat Paisatgística (OQP). Els Paisatges d'Atenció Especial (PAE).

NOGUÉ, J. y Sala, P. (2009). "Los Catálogos de Paisaje". En: Busquets, J. y Cortina, A. (editores). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, Ariel: 397-426.

Dissabte 14 de desembre

Sessió 18 (3 hores) [Enric Mendizàbal]
Sortida geohistòrica a Gràcia: els paisatges urbans i l'ordre del territori

BOHIGAS, G.; MONTENEGRO, J. (2000). "Trabajos de campo e itinerarios urbanos. Un recorrido por Gràcia (Barcelona)". *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 222, en línia: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-222.htm>>

MENDIZÀBAL, E. (2010). "Una posible geografía de las identidades de Barcelona. El caso del barrio de la Vila de Gràcia". *Finisterra* [Lisboa], vol. XLV, núm. 90, p. 91-109

PROGRAMA MÒDUL D'ORDENACIÓ, PLANEJAMENT I GESTIÓ DEL TERRITORI

COORDINACIÓ: ORIOL NEL·LO

PROFESSORS: ORIOL NEL·LO I RUFÍ CERDAN



1. L'ordenació del territori: tècnica professional, instrument administratiu i disseny polític

Els processos de transformació del territori en les societats contemporànies es caracteritzen per la seva velocitat i la seva profunditat. La integració de l'espai a escala planetària i l'avenç del procés d'urbanització comporten canvis radicals tant en l'estructuració dels sistemes urbans, com en l'ocupació del territori, la utilització dels recursos i la configuració del paisatge. Canvis que són alhora causa i efecte de les dinàmiques demogràfiques, de l'organització dels processos productius, de la circulació dels factors (capital, mercaderies, informació, força de treball), de l'estructuració social i de la distribució de la riquesa.

A escala regional, a les regions mediterrànies europees, la integració del territori i l'avenç del procés d'urbanització ocorregudes durant el darrer mig segle han estat estretament relacionades amb el desenvolupament econòmic, la disminució de les desigualtats territorials, la unificació dels mercats laborals i la major accessibilitat als serveis. Tanmateix, la concreció de les transformacions territorials ha comportat també en molts casos l'aparició o l'agreujament de diverses problemàtiques, vinculades a factors com l'ocupació accelerada del sòl, la dispersió de la urbanització, l'especialització funcional dels llocs, l'augment del cost dels serveis, l'increment de les necessitats de la mobilitat, el malbaratament dels recursos naturals o els riscos de la segregació social.

En aquest context, és a dir, davant de les potencialitats i les problemàtiques que es deriven de les transformacions territorials contemporànies, pren una importància creixent la capacitat dels poders públic d'ordenar el territori en benefici de la col·lectivitat. Per això resulta necessari dotar-se de diagnòs, instruments i normatives capaços d'orientar, potenciar i, quan s'escaigui, corregir, les dinàmiques territorials en curs. Aquest és el camp de l'ordenació del territori com a tècnica professional, com a actuació administrativa i com a disseny polític.

2. Objectius del mòdul: el coneixement dels instruments i l'aprenentatge de les tècniques

El mòdul s'insereix en el programació troncal del METIP 2013-2014, que com a finalitat principal oferir als estudiants la possibilitat de participar en l'elaboració, a efectes didàctics, d'un instrument d'ordenació del territori. A aquests efectes, totes els mòduls del primer semestre del Màster s'integren en un únic programa, configurat, a més de les sessions didàctiques per un exercici intensiu de treball de camp, dos cicles de conferències i tres setmanes de tallers. L'exercici proposat per aquest any és l'elaboració d'un document de *Reconeixement dels valors del paisatge i propostes per a la seva ordenació i gestió* a la Serra de Tramuntana de Mallorca.

En aquest context, el mòdul de planejament territorial del Màster d'Estudis Territorials i de la Població té precisament com objectiu perfeccionar la capacitat dels estudiants de intervenir professionalment en l'ordenació del territori. Per fer-ho, constarà de tres tipus d'ensenyaments:

- a) En primer lloc, s'estudiaran els diversos instruments disponibles per a l'ordenació i la gestió del territori. Es partirà de l'experiència catalana i balear dels darrers anys en aquest camp i, a partir de l'estudi de les

seves realitzacions, amb el seu potencial i les seves limitacions, s'avançarà cap a l'adquisició de coneixements i tècniques de caràcter general.

- b) En segon lloc, s'explicarà, de manera detallada la metodologia, els instruments i els recursos per a l'elaboració d'un instrument d'ordenació territorial com el proposat, així com la seva avaluació.
- c) Finalment, a través d'una sèrie de tallers i seminaris, es proposarà a l'alumne l'elaboració, amb finalitats didàctiques, d'un instrument de planejament supramunicipal. Aquest darrer apartat, que es realitzarà en estreta connexió amb els mòduls de "Temes Avançats", "Sistemes d'Informació Geogràfica i Paisatge" i "Ciutat i Regions Metropolitanas" constitueix el cor de l'exercici pràctic de la troncal.

Així, des del punt de vista temàtic, l'objectiu central del mòdul es concreta en dues direccions:

- a) Per un costat, donar a conèixer als estudiants els instruments vigents en matèria d'ordenació territorial.
- b) Per l'altre, avesar-los a la pràctica de la comprensió, l'elaboració i la gestió d'aquests instruments.

D'altra banda, des del punt de vista professional es treballaran amb particular atenció aspectes com són:

- a) L'estudi de les fonts normatives en matèria d'ordenació del territori
- b) La comprensió dels circuits administratius que hi tenen relació.
- c) El coneixement dels recursos cartogràfics, estadístics i administratius per a la seva elaboració i gestió
- d) L'anàlisi dels instruments vigents (plans territorials, plans directores urbanístics, planejament urbanístic general, normatives sectorials).
- e) Les tècniques per a la seva elaboració.
- f) La formació i la col·laboració en equips interdisciplinars per a la seva confecció i gestió.

3. Treball de curs: l'elaboració *hands-on* d'un instrument de planejament territorial

Com s'ha dit, el mòdul forma part del programa troncal del METIP 2013-2014, programa que té com a objectiu principal, perfeccionar les capacitats dels alumnes d'intervenir directament com a futurs professionals en l'elaboració i la gestió d'instruments d'ordenació del territori.

L'objectiu dels ensenyaments troncal del primer semestre consistirà en de dotar els estudiants de les habilitats conceptuals i pràctiques per al disseny i redacció d'instruments de planejament territorial. Per fer-ho, es realitzarà un exercici pràctic de reconeixement de les dinàmiques de transformació del paisatge, avaluació dels seus valors, determinació de les oportunitats i amenaces que se'n deriven, establiment dels criteris i objectius per a la seva gestió i, finalment, formulació de propostes d'actuació.

Així, el programa del Mòdul ha estat elaborat de manera coordinada amb la resta dels mòduls del semestre, de manera tal que, a més, dels continguts de caràcter conceptual i instrumental, es disposi del temps necessari per tal que els alumnes puguin elaborar, a efectes didàctics, un instrument de planejament amb allò que serien tots els seus elements:

A aquests efectes s'ha escollit un àmbit territorial representatiu d'un certa dimensió i complexitat per a la realització de l'exercici. L'espai seleccionat és la Serra de Tramuntana de Mallorca, el paisatge de la qual ha estat reconegut com a Patrimoni de la Humanitat per part de la UNESCO.

El procés s'estructurarà en quatre etapes:

- a) *Diagnosi de la situació actual i de les tendències en curs.* Contingut: Memòria explicativa sobre les dinàmiques de transformació del paisatge en el territori escollit i identificació dels seus valors.
- b) *Identificació de potencialitats i riscos.* Contingut: elaboració de les taules SWOT.
- c) *Establiment de criteris i objectius.* Contingut: concepte, criteris i proposta d'objectius específics a assolir en l'exercici de planejament (a aquests efectes, es suggeriran objectius contrastats als diversos grups per tal de fer evidents les diverses possibilitats d'utilització del planejament).

- d) *Elaboració dels projectes i propostes d'intervenció.* Contingut: plànols normatius per a cada una de les tres capes, plànol de refosa i plànol de refosa. Assaig de normativa d'aplicació directa i de directrius per al planejament urbanístic.

4. Horaris i tasques

Per a l'elaboració d'aquest projecte el mòdul constarà de les activitats següents:

- Sessions lectives a l'aula: 24 sessions de 90 minuts, per un total 36 hores.
- Tallers tutoritzats: 12 sessions de 90 minuts, per un total de 18 hores (compartides amb la resta de mòduls)
- Treball de camp: 6 jornades completes a l'Illa de Mallorca
- Assistència a la sessió inaugural, cicle de conferències a Bellaterra i el cicle de conferències a Mallorca, així com a les jornades de cloenda del programa troncal.
- L'assistència a totes aquestes activitats és obligatòria

L'avaluació constarà de tres parts :

- El 65% de la nota correspondrà al treball de grup d'elaboració d'un instrument de planejament territorial
- El 25% de la nota a l'aprenentatge específic del contingut del mòdul, que serà avaluat a través d'un examen després de la Sessió 16.
- El 10% de la nota correspondrà a la participació de l'estudiant en els debats, tallers i els treballs de grup.

Hi haurà possibilitat de reavaluació de l'examen específic del mòdul. No hi haurà possibilitat de re-avaluació per al treball troncal.

5. Instruments i materials d'autoaprenentatge

A l'inici del curs es posaran diversos materials i recursos formatius a disposició d'aquells estudiants que, per raó de l'especialització de la seva formació prèvia o de la seva procedència, considerin que els cal un treball previ addicional per tal d'adequar el seu nivell de formació en matèria d'urbanisme i ordenació del territori.

Aquests materials inclouran mecanismes d'autoavaluació, però el seu contingut no serà objecte d'avaluació separada en el marc del mòdul.

6. Programa del mòdul

El programa definitiu del Mòdul serà el que apareixerà en el Quadern de Bloc, integrat amb les matèries Sistemes d'Informació Geogràfica i Paisatge, Ciutat i Espais Metropolitans i Temes Avançats.

En el Quadern de Bloc es detallarà el programa i l'horari de totes les matèries, tant pel què fa a les sessions lectives a l'aula, el treball de camp a l'illa de Formentera i les tallers de projectació en el que els alumnes, sota la tutoria dels professors, elaboraran el respectius projectes de pla.

Tanmateix, a efectes informatius, s'indica a continuació el contingut de les 24 sessions lectives de les constarà el mòdul. Cada una d'aquestes sessions constarà de 90 minuts. S'han reservat, així mateix, un total de 18 hores de tallers tutoritzats pel professorat del mòdul.

3 d'octubre 2013

Sessió 1 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

Presentació del curs: Temàtica, Professorat, Programa, Calendari, Avaluació
Lectures i recursos
-Quadern de troncal

Sessió 2 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

Explicació del projecte i preparació del treball de camp a Mallorca
Repàs dels objectius i estructura del document
Explicació del mètode i les etapes de treball
Formació de grups
Assignació de temes
Explicació del treball de camp

Lectures i recursos:

Quadern de troncal

RAYÓ Miquel, et al. (2013); *GR 221 Serra de Tramuntana. La ruta de la pedra en sec*, Barcelona, Triangle (2008 p.)

17 d'octubre 2013

Sessió 3 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

Les dinàmiques de transformació del territori

El procés d'urbanització i les seves fases

La integració del territori i els seus corol·laris: metropolitanització, despoblament i ús temporal de l'espai

L'ampliació de les àrees urbanes i les dificultats per a la seva delimitació

Ciutat i territori a Mallorca

Lectures i recursos:

NEL-LO, Oriol (2001); *Ciutat de ciutats. Reflexions sobre el procés d'urbanització a Catalunya*. Barcelona: Empúries (239 p.)

RULLAN, Onofre (2002); *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Ed. Moll (435 p.)

Sessió 4 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

Els instruments per a la gestió del territori a Catalunya i a les Illes Balears

El planejament territorial

Els plans insulars i els plans directores urbanístics

El planejament urbanístic

Les polítiques de sòl i habitatge

Les polítiques de rehabilitació urbana

Les polítiques infraestructurals

Les polítiques del paisatge

Lectures i recursos:

NEL-LO, Oriol (2012). *Ordenar el territori. La experiència de Barcelona y Cataluña*. València: Tirant lo Blanch (253 p.)

RULLAN, Onofre (2007); *L'ordenació territorial a les Balears : segles XIX-XX*, Palma. Documenta Balear (64 p.)

24 d'octubre 2013

Sessió 5 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

El planejament territorial: problemàtica, continguts i mètode

Naturalesa jurídica

Escala i àmbits

Caràcter: estratègic, programàtic, físic

Contingut: espais oberts, infraestructures, assentaments
Fases en l'elaboració: condicionants, dinàmiques, escenaris, reptes, alternatives i propostes
Concertació i tramitació

Lectures:

[DÜHR, Stephanie; COLOMB, Claire i NADIN, Vincent \(2010\). *European Spatial Planning and Territorial Cooperation*. Londres: Routledge.](#)

[CASTAÑER, Margarita \(ed.\) \(2012\). *El Planejament territorial a Catalunya a inici del segle XXI : una nova interpretació i projecció del país*. Barcelona : Institut d'Estudis Catalans, Societat Catalana d'Ordenació del Territori \(206 p.\).](#)

GALIANA, Luís & VINUESA, Julio; "Definición y evolución del concepto y su práctica", a Luís Galiana & Julio Vinuesa (coord.) (2010) *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid: Síntesis.

NEL·LO, Oriol (2011); "El planeamiento territorial en Cataluña", a *Cuadernos geográficos*, 47.

Recursos:

PLANS territorials parcials vigents: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop>

LLEI 23/1983, de 21 de novembre, de política territorial

http://www.fodarq.cat/documents/legislacio/llei_23_1983.pdf

PLA Territorial General de Catalunya (1995): <http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop>.

DECRET 142/2005, de 12 de juliol, d'aprovació del Reglament pel qual es regula el procediment d'elaboració, tramitació i aprovació dels plans territorials parcials <http://www.gencat.cat/diari/4432/05182014.htm>

Sessió 6 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Dos exemples de planejament territorial

El Pla Territorial Metropolità de Barcelona

Les Directrius d'Ordenació del Territori de les Illes Balears

Lectures:

-NEL·LO, Oriol (2011). "La ordenación de las dinámicas metropolitanas: el Plan Territorial Metropolitano de Barcelona", a *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.

Las políticas territoriales en las Islas Baleares, a *Cuadernos Geográficos*, 47 (2010-2), 403-428.

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/047/047-016.pdf>

Tria. Revista di cultura urbanística, 7, 2011 [número monogràfic sobre el PTMB, amb articles d'Oriol Nel·lo, Juli Esteban, Josep Maria Carrera i Joan López]

Papers. Regió Metropolitana de Barcelona, 54, 2012 [número monogràfic dedicat al Pla Territorial Metropolità, amb articles de Juli Esteban, Josep Maria Carrera, Oriol Nel·lo i aportacions d'altres autors].

Recursos:

Departament de Política Territorial i Obres Públiques

Pla Territorial Metropolità de Barcelona: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop>

Directrius d'Ordenació del Territori de les Illes Balears

31 d'octubre 2013

Sessió 7 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Els plans director urbanístics

Naturalesa jurídica

Diversitat temàtica: àrees urbanes, espais oberts, patrimoni, comarques de muntanya, infraestructures, litoral

Diversitat territorial

Reptes: criteris, normativa, llenguatge, gestió, consens

Lectures:

NEL·LO, Oriol ; "Els plans directors urbanístics de Catalunya. Una nova generació de plans", en *Espais*, 52, 2006.

Espais, 52. 2006 [Número monogràfic dedicat a l'elaboració dels plans directors urbanístics, amb articles de Juli Esteban, Oriol Nel·lo, Joan Llord, Antonio Font, Xabier Eizaguirre, Joaquim Sabaté, Ricard Pié, Josep M. Vilanova, Albert Civit, Luís Cantalops i Ferran Sagarra]

Recursos:

Plans directors urbanístics vigents: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop>

Sessió 8 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Els plans supramunicipals per a la gestió del litoral: l'exemple de Catalunya i les Illes Balears

Catalunya i el PDUSC

Illes Balears i els plans insulars

Lectures:

NEL·LO, Oriol (2010). "La renovación del planeamiento urbanístico supramunicipal. El Plan Director Urbanístico del Sistema Costero de Cataluña", a Luís Galiana & Julio Vinuesa, *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid: Síntesis.

RIERA, Pilar & ISABELLA LONGO (2011); "Los planes de protección del litoral en Cataluña, cinco años después", en Joaquín Farinós, *Nuevos instrumentos para la gestión del territorio*. València: Universitat de València.

RULLAN, Onofre (2011). "La regulación del crecimiento urbanístico en el litoral mediterráneo español", a *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 168(p. 279-297

Recursos:

LLORT, Joan & NEL·LO, Oriol (2006). *El Pla director Urbanístic del Sistema Costaner*. Barcelona: Departament de Política Territorial i Obres Públiques, 2006.

Pla Director Urbanístic del Sistema Costaner: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ptop>

7 de novembre 2013

Sessió 9 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

El règim jurídic del sòl i el planejament urbanístic

Els principis bàsics en la propietat i la regulació del sòl

El paper del planejament urbanístic

La definició del règim jurídic del sòl

La classificació de sòl: urbà, urbanitzable, no urbanitzable

La qualificació del sòl: usos, zones i sistemes

La gestió del planejament: sectors i polígons

L'aprofitament urbanístic i la socialització de les plusvàlues

Lectures:

ESTEBAN, Juli (2008). *L'ordenació urbanística: conceptes, eines i pràctiques*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Diputació de Barcelona, *Dret urbanístic. Manual de consulta*, Barcelona, 2009:

www.diba.cat/formacio/fitxers/manuals_per_web/dret_urbanistic.pdf

Recursos:

TEXT consolidat de la Llei d'Urbanisme de Catalunya (amb les modificacions introduïdes per l'aprovació de la Llei 3/2012) : <http://www.gencat.cat/eadop/imatges/5686/10209124.pdf>

Sessió 10 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

La política de sòl i habitatge a Catalunya i a les Illes Balears

El problema de l'habitatge i la seva especificitat en les àrees turístiques

L'evolució recent del mercat immobiliari a Catalunya i a les Illes Balears

Les polítiques d'habitatge: habitatge públic, habitatge protegit

Les polítiques de sòl per a habitatge protegit

Lectures:

DONAT, Carles (2010). "L'habitatge a la regió metropolitana de Barcelona, 1995-2006", a *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona*, 51 (p. 44-60).

LLORT, Joan, dir. (2010). *Les Àrees Residencials Estratègiques: ARE*. Barcelona: Departament de Política Territorial i Obres Públiques, 2010 (439 p.).

NEL·LO, Oriol (2010); "La renovació del planejament urbanístic i els municipis sense pla", en Agustí SERRA, dir. (2010); *Normes de planejament urbanístic dels municipis sense planejament a Catalunya*. Barcelona: Departament de Política Territorial i obres Públiques, 2010 (p. 9-19).

Recursos:

LLEI 18/2007, de 28 de desembre, del dret a l'habitatge <http://www.gencat.cat/diari/5044/07361057.htm>

RUEDA, Salvador, *Un modelo para el desarrollo de ecobarrios* www.bcnecologia.net/documentos/Ecobarrios.pdf

14 de novembre 2013

Sessió 11 (1,5 hores) [Rufi Cerdan]

Implicacions territorials dels grans reptes ambientals globals: escalfament global i exhauriment dels recursos

Transició cap a un nou model productiu

L'economia verda i les polítiques europees per fer front al canvi climàtic

Full de ruta europeu per una economia hipocarbònica

Lectures:

"Green economy report" (ONU). Guia para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza Síntesis para los encargados de la formulación de políticas

[Full de ruta vers una economia competitiva hipocarbònica el 2050](#). Comunicació de la Comissió al Consell i al Parlament Europeu COM 2011/112

[Iniciativa marc Una Europa eficient en la utilització dels recursos](#) Comunicació de la Comissió al Consell i al Parlament Europeu COM 2011/21

[Full de ruta vers un espai europeu únic de transport](#). Comunicació de la Comissió al Consell i al Parlament Europeu COM 2011/144

[Directiva refosa relativa a la eficiència energètica dels edificis](#) DIRECTIVA 2010/31/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

[Estratègia europea i Pla d'acció vers una bioeconomia sostenible](#) Comunicació de la Comissió al Parlament Europeu, al Consell, al Comitè Econòmic i Social Europeu i al Comitè de les Regions, COM (2012)

[Estratègia de la UE sobre la biodiversitat fins el 2020](#) Comunicació de la Comissió al Parlament Europeu, al Consell, al Comitè Econòmic i Social Europeu i al Comitè de les Regions, COM (2011) 244.

[Abordar els reptes dels mercats de productes bàsics y de las matèries primeres](#) Comunicació de la Comissió al Consell i al Parlament Europeu COM 2011/25.

Recursos:

[Estratègia Catalana per al Desenvolupament Sostenible \(EDSCAT\)](#)

Informes sectorials. [Estudis de diagnosi](#)

[Anàlisi estratègica sectorial sector energètic.](#)

[Anàlisi estratègica sectorial sector indústria](#)

[Anàlisi estratègica sectorial del turisme a Catalunya](#)

[Anàlisi estratègica sectorial dels sectors domèstic i comerç a Catalunya](#)

[Anàlisi estratègica sectorial de la mobilitat](#)

Sessió 12 (1,5 hores) [Rufi Cerdan]

Perfil ambiental de la Serra de Tramuntana

Valors naturals extraordinaris protegits però vulnerables.

Avaluació dels sistemes de gestió dels espais naturals

Lectures:

[Pla d'Ordenació dels Recursos Naturals de la Serra de tramuntana \(PORN\)](#)

[Protegits de fet o de dret? Primera avaluació de la gestió dels espais naturals prtegits de Catalunya](#)

Recursos:

[Metodologia de redacción de un PORN](#)

[Sostenibilitat energètica de la Serra de tramuntana](#)

[Visió del GOB sobre la serra de Tramuntana](#)

[Hacia un sistema público-privado de pago por los servicios ecosistémicos en España](#)

21 de novembre 2013

Sessió 13 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

Les polítiques de rehabilitació urbana

La segregació urbana i les seves motivacions

La rehabilitació urbana: motivacions i límits

Les polítiques de rehabilitació urbana: intervenció física i integralitat

La rehabilitació de les àrees de baixa densitat degradades

Lectures:

NEL·LO, Oriol (2010). "The Challenges of Urban Renewal. Ten Lessons from the Catalan Experience", a *Análise Social*, vol. XLV, 197, Lisboa, 4/2010.

NEL·LO, Oriol dir. (2009). *La llei de barris. Una aposta col·lectiva per a la cohesió social*. Barcelona: Departament de Política Territorial i Obres Públiques.

NEL·LO, Oriol (2011). "Estrategias para la contención y gestión de las urbanizaciones de baja densidad en Cataluña", a *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 167.

Sessió 14 (1,5 hores) [Oriol Nel-lo]

La Llei de Barris a Catalunya i a les Illes Balears

La Llei de Barris a Catalunya

La Llei de Barris a les Illes Balears

Recursos:

Llei 2/2004, de millora de barris, viles i àrees urbanes que requereixen d'atenció

especial http://www20.gencat.cat/docs/ptop/Home/Serveis%20i%20tramits/Biblioteca%20i%20documentacio/Planificacio%20territorial/Publicacions/Urbanisme/ql56_tcm32-37888.pdf

Llei 2/2009, de millora i rehabilitació dels barris dels municipis de les Illes

Balears <http://boib.caib.es/pdf/2009044/mp6.pdf>

28 de novembre 2013

Sessió 15 (1,5 hores) [Rufi Cerdan]

Noves estratègies de prevenció dels incendis a escala de paisatge

Els patrons de propagació dels incendis forestals

La prevenció amb la gestió territorial

Lectures i recursos:

[CERDAN, R. \(2003\); Planificació territorial i dimensió socioambiental: una lectura geogràfica dels incendis forestals al Bages. \(tesi doctoral\).](#)

[Integració dels grans incendis forestals \(GIF\) en la gestió forestal](#)

[PLANA, E. \(2011\) Integració del risc d'incendis en la planificació forestal estratègica i l'ordenació del territori.](#)

[Treballs de la Societat Catalana de Geografia 71-72 \(69-91\)](#)

[Pau Costa Foundation: documentos La prevención de los grandes incendios forestales adaptada al incendio tipo.](#)

[Anexo 1 El fuego como herramienta de gestión del paisaje.](#)

Sessió 16 (1,5 hores) [Rufi Cerdan]

El pagament pels serveis ambientals com estratègia per la gestió del territori i del paisatge

Lectures

[Pagament per serveis ambientals: una eina per a la conservació dels recursos naturals a Catalunya](#)

[Recursos](#)

[Hacia un sistema público-privado de pago por servicios ecosistémicos en España](#)

3 de desembre 2013

Sessió 17 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Estructura del projecte: repàs elaboració de la memòria

Reconeixement territorial: la formació del paisatge de la Serra de Tramuntana

El medi físic

El clima i els recursos

La població i el poblament

Les activitats agrícoles

Les activitats industrials i les infraestructures

Les activitats turístiques i els serveis

Els valors del paisatge a la Serra de Tramuntana

Naturals i ambientals

Estètics, artístics i literaris

Històrics i patrimonials

Socials

Productius i econòmics

Simbòlics i identitaris

Anàlisi problemàtica

Debilitats

Fortaleses

Amenaces

Oportunitats

Criteris

Objectius

Propostes

Projectes per a la gestió del paisatge

[Lectures:](#)

BAULIES, Xavier (2010); "Entrevista a Juli Esteban: el com-s'ha-fet dels plans territorials de Catalunya", a *Butlletí d'Innovació i Recerca*, 2, novembre 2010 www.20gencat.cat/portal/site/ptop

[Recursos:](#)

[Decret 142/2005, de 12 de juliol, d'aprovació del Reglament pel qual es regula el procediment d'elaboració, tramitació i aprovació dels plans territorials parcials](#) <http://www.gencat.cat/diari/4432/05182014.htm>

[Prototipus de catàleg de paisatge. Document de referència per als grups de treball \(edició revisada\) Olot i Barcelona, maig de 2006.](#) <http://catpaisatge.net/fitxers/Prototipus2006.pdf>

Sessió 18 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Preparació del debat del DAFO

5 de desembre 2013 [Lliurament de la Memòria]

Sessió 19 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Preparació per grups de l'elaboració del DAFO

Sessió 20 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Preparació del DAFO de conjunt sobre els valors del paisatge a la Serra de Tramuntana

10 de desembre 2013

Sessió 21 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Examen contingut Mòdul d'Ordenació del territori

Sessió 22 (1,5 hores) [Oriol Nel·lo]

Preparació de la presentació del DAFO

12 de desembre 2013

Sessió 23 i 24 (3 hores) [Oriol Nel·lo]

Presentació dels DAFO temàtics per grups

Naturals i ambientals

Estètics, artístics i literaris

Històrics i patrimonials

Socials

Productius i econòmics

Simbòlics i identitaris

PROGRAMA MÒDUL CIUTAT I ESPAIS METROPOLITANS

COORDINACIÓ: ÀNGEL CEBOLLADA
PROFESSORAT: ÀNGEL CEBOLLADA I CARLES DONAT



1. L'estudi de la ciutat i dels espais metropolitans

El món esdevé cada vegada més urbà. Les dades estadístiques mundials així ho corroboren: des de l'any 2008 més de la meitat de la població mundial viu en àrees urbanes. Però més enllà d'aquestes xifres, el món és cada volta més urbà perquè l'empremta de la ciutat és pertot: en els estils de vida, en les activitats econòmiques, en les formes d'oci, en les infraestructures... Per això no és d'estranyar que hi hagi autors que afirmen que "la ciutat és a tot arreu i en tot". Aquesta difusió de la ciutat i de la vida urbana sense límits fa que des de la geografia es debatin i es qüestionin els límits entre el camp i la ciutat ja que aquests cada cop es mostren més difuminats. En tot aquest procés, doncs, la ciutat s'estén per territoris cada vegada més amplis i la seva influència arriba a llocs més allunyats.

Així mateix, l'organització del territori en xarxa i la interconnexió d'espais amplis permet la difusió de la ciutat més enllà de la continuïtat física. La mobilitat de persones i mercaderies, canalitzada a través de xarxes materials, però també els fluxos immaterials com ara la informació per mitjà de xarxes parcialment desmaterialitzades esdevenen variables que ajuden a definir i comprendre els nous espais urbans.

Però aquesta ciutat no garanteix sempre l'exercici de les seves funcions i dels drets de ciutadania. La ciutat pot ser (i ha de ser) el fòrum públic del debat, l'indret on gestar el canvi social, allà on flueixi la creativitat, on es garanteix la inclusió, on es fomenti la participació... Però també a la ciutat s'hi poden trobar els antònims: l'exclusió, la marginalitat, la repressió, la iniquitat, la insostenibilitat ambiental...

L'estudi de la ciutat i del seu procés de construcció i transformació esdevé, doncs, un requeriment per conèixer el fet urbà, estudiar-ne les diferents variables en deteniment i preveure diferents escenaris de futur. Tot plegat per poder, posteriorment, intervenir en ella, transformar-la i facilitar el dret a la ciutadania.

2. Objectius del mòdul: l'aprenentatge d'una eina i l'aplicació dels conceptes

En aquest mòdul, l'alumnat haurà de conèixer les dinàmiques urbanes dels darrers decennis i les implicacions econòmiques, socials i ecològiques d'aquestes. A partir del coneixement dels processos urbans estudiats, caldrà saber definir escenaris de futur.

Els objectius específics d'aquest mòdul són:

- a) Conèixer el debat entorn del fet urbà existent actualment i posicionar-se críticament a partir de valorar-ne els impactes en el territori i en la societat.
- b) Interpretar les dinàmiques urbanes que succeeixen en els darrers decennis tot enquadrant-les en els canvis socioeconòmics globals.
- c) Recordar (i aprendre si cal) els conceptes bàsics de geografia urbana i conèixer les variables i les metodologies per poder elaborar la memòria tècnica d'un pla territorial.

d) Conèixer les fonts d'informació, principalment estadístiques, per estudiar el fet urbà. Es presentarà especial atenció a les fonts estadístiques existents a Catalunya, a les Illes Balears i al conjunt de l'estat espanyol.

e) Tenir la capacitat de definir escenaris de futur.

3. Treball de curs i avaluació:

El mòdul Ciutat i espais metropolitans, com a part integrant del programa troncal del METIP 2013-14, tindrà una part de l'avaluació específica del mòdul, en què l'alumnat haurà de demostrar coneixements teòrics de geografia urbana. D'aquesta manera l'avaluació es distribuirà de la següent manera:

- Participació activa en les sessions: 10% avaluació.
- Informe individual: 25% de l'avaluació
- Treball troncal: 65% de l'avaluació

4. Horaris, tasques i avaluació:

El mòdul Ciutat i espais metropolitans consta de 6 crèdits, la qual cosa significa un total de 150 hores de treball de l'alumnat. D'aquestes, 36 hores són de classe amb presència del professorat i equival a 9 sessions de 4 hores. D'aquests sis crèdits, 2 crèdits seran de continguts bàsics (12 hr), 2 crèdits de continguts instrumentals de la troncal propis del mòdul (12 hr), i 2 crèdits de tallers conjunts amb els 4 mòduls (12 hr).

Els crèdits específics del mòdul tindran lloc els dimarts.

L'organització dels continguts es realitzarà de la següent manera:

8 d'octubre de 2013

Sessió 1 (2 hores) [Àngel Cebollada]
 Introducció al mòdul

Sessió 2 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Les formes de la ciutat contemporània i els reptes d'equitat social i de sostenibilitat mediambiental.

BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial

EEA (2006). *The urban sprawl in Europe. The ignored challenge*. Copenhague: EEA report nº 10/2006.

http://www.eea.europa.eu/publications/eea_report_2006_10/eea_report_10_2006.pdf/view

INDOVINA, F. (Coord.) (2007). *La ciudad de baja densidad. Lógicas, gestión y contención*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

NEL-LO, O. (2011). "Les dinàmiques territorials a la Regió Metropolitana de Barcelona (1985-2006). Hipòtesis interpretatives" *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona. Territori. Estratègies. Planejament*, núm. 51.

CUADRADO, S., DURA, A. I ESTALELLA, H. (2007). "Los cambios en la metodología de los asentamientos. El caso de la llanura del Alt Empordà (Girona)". *Boletín de la AGE*, núm. 43, p. 335 – 355.

22 d'octubre de 2013

Sessió 3 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Poblament i xarxa urbana

SERRA, J. (1998). "Migracions metropolitanes i desconcentració demogràfica." *Revista econòmica de Catalunya*. núm. 33, p. 77-88.

Sessió 4 (2 hores) [Àngel Cebollada]

El poblament i la xarxa urbana a Mallorca i a la serra de Tramuntana

ARTIGUES, A. (2006) "Funcionalización turística y proceso de urbanización en la isla de Mallorca" A: Artigues et al. *Introducción a la geografía urbana de las Illes Balears. VIII Coloquio y Jornadas de campo de Geografía Urbana. Illes Balears, 19-24 de junio de 2006*. Palma: UIB – AGE, p- 110-162.

ARTIGUES, A. et al. (2008) *Albert Quintana: el seu temps i la seva obra*. Palma: Govern de les Illes Balears.

RULLAN, O. (2002) *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Editorial Moll.

Dades estadístiques [<http://www.ibestat.cat/ibestat/estadistiques/poblacio>] [<http://www.ine.es/>]

29 d'octubre de 2013

Sessió 5 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Població, composició de la llar i habitatge.

DONAT, C. (2011). "L'habitatge a la Regió Metropolitana de Barcelona. 1995-2006" *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona. Territori. Estratègies. Planejament*, núm. 51.

LOPEZ, J. I REY, A. (2008). *Inmigración y segregación en las áreas metropolitanas españolas: la distribución territorial de la población no europea en el período 2001-2006*. Barcelona: IET.

MIRALLES-GUASCH, C. I DONAT, C. I BARNADA, J. (2007). "Habitatge i mobilitat residencial a la Regió Metropolitana i a la província de Barcelona" *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona. Territori. Estratègies. Planejament*, núm. 46.

TRILLA, C. (2001). *La política d'habitatge en una perspectiva europea comparada*. Barcelona: Fundació la Caixa.

Sessió 6 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Població i habitatge a la serra de Tramuntana

ARTIGUES, A. I RULLAN, O. (2007) Nuevo modelo de producción residencial y territorio urbano disperso" *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 245.

Dades estadístiques [<http://www.ibestat.cat/ibestat/estadistiques/poblacio>] [<http://www.ine.es/>]

05 de novembre de 2013

Sessió 7 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Activitats econòmiques

FONT, A. (2008). "Nuevas geografías de la producción y el consumo en la región metropolitana de Barcelona".

Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XII, núm. 270 (107).

[<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-107.htm>]

CARAVACA, I. (2006) "La nueva industria urbana y metropolitana: procesos, estrategias y resultados". In

MÉNDEZ, R. y PASCUAL, H. (eds.). *Industria y ciudad en España: nuevas realidades, nuevos retos*.

Cizur Menor (Navarra): Aranzadi (Colección Civitas Economía y empresa), p. 29-50.

Sessió 8 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Activitats econòmiques a l'illa de Mallorca i a la Serra de Tramuntana

ARTIGUES, A. et al. (2008) *Albert Quintana: el seu temps i la seva obra*. Palma: Govern de les Illes Balears.

RULLAN, O. (2002) *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Editorial Moll.

Dades estadístiques [<http://www.ibestat.cat/ibestat/estadistiques/>] [<http://www.ine.es/>]

12 de novembre de 2013

Sessió 9 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Mobilitat quotidiana i infraestructures

CASTAÑER, M., VICENTE, J. I BOIX, G. (Eds.) (2001). *Áreas urbanas y movilidad laboral en España: Girona, 17 i 18 de marzo de 2000*. Girona: Servei de publicacions de la Universitat de Girona.

MIRALLES-GUASCH, C. I CEBOLLADA, À. (2003). *Movilidad y transporte. Opciones políticas para la Ciudad*.

Madrid: Fundación Alternativas.

Sessió 10 (2 hores) [Àngel Cebollada]

Mobilitat quotidiana i infraestructures a la Serra de Tramuntana

Dades estadístiques [<http://www.ibestat.cat/>] [<http://www.ine.es/>]

19 de novembre de 2013

Sessió 11 (2 hores) [Carles Donat]

Ocupació del sòl

MINISTERIO DE FOMENTO (2011) *Atlas estadístico de las áreas urbanas de España*. Madrid: Ministerio de Fomento.

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/Atlas/]

Sessió 12 (2 hores) [Carles Donat]

Jerarquia urbana a la Serra de Tramuntana

ARTIGUES, A. I RULLAN, O. (2007) Nuevo modelo de producción residencial y territorio urbano disperso" *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 245.

RULLAN, O. (2002) *La construcció territorial de Mallorca*. Palma: Editorial Moll.

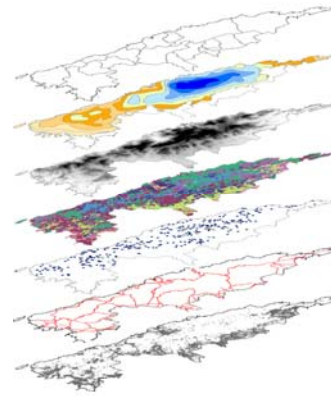
Dades estadístiques [<http://www.ibestat.cat/>] [<http://www.ine.es/>]

PROGRAMA MÒDUL SIG, PLANEJAMENT I PAISATGE

COORDINACIÓ: ANNA BADIA

PROFESSORAT: ANNA BADIA I ALBERT PÈLACHS

“No GIS can be a success without the right people involved. A real-world GIS is actually a complex system of interrelated parts, and at the center of this system is a smart person who understands the whole” (Tomlison, 2003)



1. Els sistemes d'Informació Geogràfica: una eina fonamental per a l'anàlisi del paisatge i la planificació territorial

La necessitat de l'ús dels SIG com a suport a les tasques de planejament territorial i a l'anàlisi del paisatge és indiscutible. La seva capacitat d'interrelacionar amb facilitat el component espacial i el temàtic, els converteixen en una eina imprescindible per a totes aquelles tasques de planificació que tenen com a objectiu establir un principi de racionalitat i equilibri territorial. I per tant, és una eina d'anàlisi transversal a la resta de mòduls d'aquest màster, que a la vegada permet incorporar amb facilitat la dinàmica territorial en l'anàlisi a partir de la comparació de diferents moments. Un aspecte clau a l'hora d'afrontar el planejament territorial i del paisatge.

Amb els SIG fem una primera inspecció visual del territori a través de diferents fonts cartogràfiques i a diferents escales per respondre a la pregunta, on són les coses?; però també, a partir de l'anàlisi espacial, ens hem d'atrevir a proposar on han de ser les coses. Aquestes propostes, no parteixen només d'un coneixement instrumental de la tècnica cartogràfica, sinó que s'han d'alimentar del coneixement teòric i pràctic de l'ordenació territorial i els instruments d'anàlisi del paisatge, que ens han de permetre establir uns criteris de gestió i planificació més racionals.

Per això, seguint els principis teòrics en els que es fonamenta l'estudi del paisatge geogràfic a Catalunya es farà un treball pràctic amb el SIG que consistirà a aplicar alguns dels principals principis de la Llei 8/2005 a partir dels quals s'han elaborat els catàlegs de paisatge de Catalunya. Fent-ho, l'objectiu és aconseguir dotar al planejament de la sensibilitat paisatgística necessària i a més, identificar els principals valors del paisatge des de totes les vessants que reclama la definició del paisatge, clarament definit en l'article 3 de la Llei: “s'entén per paisatge, als efectes d'aquesta llei, qualsevol part del territori, tal com la col·lectivitat la percep, el caràcter de la qual resulta de l'acció de factors naturals o humans i de llurs interrelacions”.

2. Objectius del mòdul: l'aprenentatge d'una eina i l'aplicació dels conceptes

Aquest mòdul està pensat perquè l'alumne sigui capaç de, per un costat, familiaritzar-se amb els instruments per a la gestió del paisatge i adquirir els coneixements necessaris per a la definició de les unitats del paisatge i, per l'altre, assolir les habilitats instrumentals necessàries per saber utilitzar els SIG en les tasques de planificació territorial i anàlisi del paisatge.

Els objectius específics d'aquest mòdul són:

a) Explicar de forma analítica i sintètica un paisatge fent servir els principis de la Llei del Paisatge de Catalunya i en especial les metodologies emprades en els Catàlegs de Paisatge de Catalunya.

b) Dissenyar i formular propostes d'actuació a partir de proposar objectius de qualitat paisatgística basats en els valors del paisatge.

c) Assolir uns coneixements sòlids basats en els fonaments conceptuals i metodològics dels SIG aplicats al planejament territorial i a l'anàlisi del paisatge. No es pretén entrenar en un programari específic sinó assolir les habilitats instrumentals adequades a les necessitats específiques.

d) Saber (o aprendre si cal) els conceptes necessaris i entendre quines estratègies és convenient aplicar. Saber quines eines tenen al seu abast per buscar quines funcionalitats necessiten del programa en cada cas i saber escollir o adaptar-se a les possibilitats que aniran trobant amb la finalitat de resoldre problemes de gestió i planificació del territori.

3. Treball de curs i avaluació:

El mòdul SIG, planejament i paisatge, com a part integrant del programa troncal del METIP 2012-13, tindrà una part de l'avaluació específica del mòdul, en què l'alumne/a haurà de demostrar una sèrie d'habilitats instrumentals i coneixements teòrics en SIG i anàlisi del paisatge. D'aquesta manera l'avaluació es distribuirà de la següent manera:

- Pràctiques: 20% avaluació.
- Prova escrita: 15% de l'avaluació
- Treball troncal: 65% de l'avaluació

4. Horaris i tasques:

El mòdul SIG, planejament i paisatge consta de 6 crèdits, la qual cosa significa un total de 150 hores de treball de l'alumne/a. D'aquestes, 36 hores són de classe amb presència del professorat i equival a 9 sessions de 4 hores. D'aquests sis crèdits (o 9 sessions presencials), 2 crèdits (12 hr) seran de continguts de SIG basats en les funcions de geoprocés; 2 crèdits (12 hr) de continguts instrumentals de la troncal propis del mòdul, centrats en els instruments per a la generació de cartografia bàsica per a la gestió del paisatge; i 2 crèdits (12 hr) de tallers conjunts amb els 4 mòduls on es treballaran els mapes específics per a l'elaboració de la de la cartografia de la memòria de les bases del catàleg del paisatge de la Serra de Tramuntana. Els crèdits específics del mòdul tindran lloc els dilluns a partir de 4 d'octubre.

L'organització dels continguts es realitzarà de la següent manera:

1 d'octubre al 16 d'octubre

Per tots aquells i aquelles que no tinguin uns coneixements teòrics bàsics dels fonaments dels SIG, ni hagin utilitzat cap programari per posar en pràctica aquests coneixements, és del tot imprescindible seguir de forma virtual els materials que es penjaran al Campus Virtual. Es tracta d'uns exercicis que en forma de tutorials pretenen donar les eines i les habilitats per poder entendre els fonaments dels SIG mitjançant el programa MiraMon.

Així mateix, s'han triat alguns dels capítols del llibre electrònic de Víctor Oyala, *Sistemas de Información Geográfica*, http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG perquè siguin llegits abans de començar les sessions pràctiques: del bloc I, els capítols 1 i 3; i del bloc II, els capítols 4 i 5.

A partir del 16 d'octubre, que és quan començaran les sessions d'aquest mòdul, es donaran per sabuts tots els conceptes que es tracten en aquests materials.

16 d'octubre

Sessió 1 (2 hores) [Anna Badia]

Presentació del mòdul.

Fonts de dades per a l'anàlisi del paisatge i la gestió i planificació territorial a diferents escales de planejament.

Introducció a l'OGC i a les IDE.

Descàrrega i visualització de cartografia

GUIMET, Jordi (2013). "Infraestructures de Dades Espacials: On som? Cap on anem?". *Revista Catalana de Geografia*. Revista digital de geografia, cartografia i ciències de la Terra. IV època, volum XVIII(47). <http://www.rcg.cat/articles.php?id=272> [28-8-2013]

Sessió 2 (2 hores) [Anna Badia]

MDE i derivats (pendent, orientació). Mapes continus

Identificació de classes

"Geomorfometría y análisis del terreno". Capítol 15 a OYALA, V. (2011). *Sistemas de Información Geográfica*. http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG [28-8-2013]

28 d'octubre

Sessió 3 (2 hores) [Anna Badia]

Elaboració de mapes categòrics a partir de mapes continus (reclassificació).

Anàlisi de visibilitat a partir d'elements puntuals (cims i miradors)

Sessió 4 (2 hores) [Anna Badia]

Anàlisi de visibilitat a partir d'elements lineals (vials de comunicació – carreteres i/o camins)

4 de novembre

Sessió 5 (2 hores) [Anna Badia]

Digitalització d'elements del patrimoni.

Sessió 6 (2 hores) [Anna Badia]

Simbolització d'elements històrics i elements configuradors del paisatge

"Introducción. Los SIG como herramientas de visualización". Capítol 25 a OYALA, V. (2011). *Sistemas de Información Geográfica*. http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG [28-8-2013]

11 de novembre

Sessió 7 (2 hores) [Anna Badia]

Mapes categòrics: hàbitats i usos del sòl.

Agregacions espacials .

Sessió 8 (2 hores) [Anna Badia]

Anàlisi de distàncies.

"Operaciones geométricas con datos vectoriales" Capítol 18 a OYALA, V. (2011). *Sistemas de Información Geográfica*. http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG [28-8-2013]

18 de novembre

Sessió 9 (2 hores) [Anna Badia]

Combinació analítica de capes. Elaboració del mapa base per a la definició del mapa de les unitats del paisatge.

"Operaciones geométricas con datos vectoriales". Capítol 18 a OYALA, V. (2011). *Sistemas de Información Geográfica*. http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG [28-8-2013]

Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya www.catpaisatge.net [28-8-2013]

Sessió 10 (2 hores) [Albert Pèlachs]

El Mapa d'Unitats del Paisatge [Albert Pèlachs]

Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya www.catpaisatge.net [28-8-2013]

25 de novembre

Sessió 11 (2 hores) [Albert Pèlachs]

La representació gràfica dels valors en el paisatge

Vegeu bibliografia de Temes Avançats Sessions 11 i 13

Sessió 12 (2 hores) [Albert Pèlachs]

Treball en grup. Discussió i definició gràfica dels valors.

26 de novembre

De 16:00 a 18:00 Examen teòric del mòdul [Albert Pèlachs i Anna Badia]

1. Bibliografia:

- BERTRAND, G. (2001). "Le paysage et la géographie: un nouveau rendez-vous". Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 50, p. 57-68.
- BONHAM-CARTER, G.F. (1994). *Geographic information systems for geoscientists modelling with GIS*, Pergamon. Kidlington. 398 p.
- BURROUGHT, P.A., MCDONNELL, R.A. (1998). *Principles of Geographical Information Systems* (2nd Edition). Oxford University Press.
- Decret 343/2006, de 19 de setembre, pel qual es desenvolupa la Llei 8/2005, de 8 de juny, de protecció, gestió i ordenació del paisatge, i es regulen els estudis i informes d'impacte i integració paisatgística.
- LAURINI, R., TOMPSON, D. (1992). *Fundamentals of Spatial Information Systems Academic Press*. Londres. 680 p.
- LLEY8/2005 de 8 de junio de protección, gestión y ordenación del paisaje.
- LONGLEY, P.A., GOODCHILD, M.F., MAGUIRE, D.J., RHIND, D.W. (2001). *Geographical Information Systems and Science*. Wiley.
- MAGUIRE, D.J., GOODCHILD, M.F., RHIND D.W. (eds.) (1991). *Geographical Information Systems. Principles and Applications*. 2 Vol. Longman Scienti Technical. Essex. 649+447 p.
- NOGUÉ, J., PUIGVERT, J.M. [Eds.]. (1993). *Geografia històrica i història del Paisatge*. Girona, Facultat de Lletres de la Universitat de Girona.
- NOGUÉ, J., PUIGBERT, L., BRETCHA, L. (ed.) (2009). *Indicadors de paisatge. Reptes i perspectives. Plecs de Paisatge*. Eines 1. Olot, Observatori del Paisatge de Catalunya
- NOGUÉ, J., SALA, P. (2009). "Los Catálogos de Paisaje". En: Busquets, J., Cortina, A. (editores). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, Ariel: 397-426.
- NUNES, J. (2012). *Diccionari terminològic de sistemes d'Informació Geogràfica*. ICC.
- OYALA, V. (2011). *Sistemas de Información Geográfica*. http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG.
- PÉREZ-CHACÓN, E. (2002). "Unidades de Paisaje: Aproximación científica y aplicaciones". En: ZOIDO, F. Y VENEGAS, C. (coordinadores). *Paisaje y ordenación del territorio*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Fundación Duques de Soria: 122-135.

Prototipus de catàleg del paisatge de l'Observatori del Paisatge de Catalunya

www.catpaisatge.net [28-8-2013]

ROGER, A. (2000). "Els Protopaisatges". En: Roger, A. Breu tractat del paisatge. Història de la invenció del paisatge i denúncia dels malentesos actuals sobre la natura. Barcelona. La Campana: 53-69.

SANTOS PRECIADO, J.M (2004). *Sistemas de información geográfica. Unidad didáctica.* (60105UD01A01) UNED. Madrid. 460 p. ISBN: 84-362-2006-4.

SERRA, J.M.; PÈLACHS, A.; NINYEROLA, M.; LLORENS, J.; CRISTÒBAL, J.; VERA, A. (2008). "El GTP com a mètode per al disseny d'unitats de paisatge". Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 65: 155-167.

III CICLE DE CONFERÈNCIES

"L'ORDENACIÓ DEL TERRITORI: TEORIA I PRÀCTICA"

TEMA DEL CICLE

EL PAISATGE EN L'ORDENACIÓ DEL TERRITORI

COORDINACIÓ:

ORIOL NEL·LO

El Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el marc del seu Màster d'Estudis Territorials i de la Població, organitza el III Cicle de Conferències "L'ordenació del territori: teoria i pràctica" sobre el tema *El paisatge en l'ordenació del territori*.

El cicle, oferirà una panoràmica dels antecedents, les realitats actuals i les perspectives de en el camp de la reflexió i la gestió del paisatge. Entre els conferenciants es compten professionals que han intervingut de manera decisiva en la construcció del marc conceptual i dels instruments que han fet de Catalunya un dels països destacats en Europa en matèria de polítiques del paisatge.

Les cinc conferències tindran lloc durant cinc dimecres successius entre els dies 23 d'octubre i 20 de novembre de 2013, a la Sala d'Actes de la Facultat de Lletres de la UAB (B-7/1056), entre les 18h a les 19.30h de la tarda, d'acord amb el programa que figura a continuació.

Les sessions són obertes a tota la comunitat universitària, així com a les persones interessades que vulguin participar-hi. Per assistir-hi és necessari inscriure's prèviament a esteve.dot@uab.cat. Es lliurará un certificat d'assistència als inscrits que segueixin el conjunt del cicle. Així mateix, els participants inscrits rebran els materials que es presentin a les conferències. Les places són limitades.

El programa és continuació dels Cicles de Conferències, que sota el títol *Ordenació del territori: teoria i pràctica*, el Departament ha organitzat els cursos 2011-2012 i 2012-2013.



Vicent.M.
Rosseló Verger



Juli Esteban



Ricard Pié



Xavier
Campillo



Pere Sala



Joan Nogué

PROGRAMA

1 d'octubre 2013. *CONFERÈNCIA INAUGURAL*

EL PAISATGE FÍSIC I CULTURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Per Vicent Maria Rosselló Verger, Catedràtic Emèrit de la Universitat de València i Membre de l'Institut d'Estudis Catalans (la conferència tindrà lloc, excepcionalment a les 19h. la seu de l'Institut d'Estudis Catalans, carrer del Carme, 47, Barcelona).

23 d'octubre 2013

EL PAISATGE EN EL SISTEMA DE PLANEJAMENT TERRITORIAL

per Juli Esteban, arquitecte, doctor honoris causa per la Universitat Politècnica de Catalunya, director del Programa de Planejament Territorial de la Generalitat de Catalunya (2004-2010).

30 d'octubre 2013

URBANISME, TERRITORI I ACTIVITATS TURÍSTIQUES

Per Ricard Pié, arquitecte, catedràtic de l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallès.

6 de novembre 2013

ELS CAMINS EN LA CONFIGURACIÓ I LA PERCEPCIÓ DEL PAISATGE

per Xavier Campillo, geògraf, director Perícia Caminera

13 de novembre 2013

L'ELABORACIÓ DELS CATÀLEGS DEL PAISATGE: OBJECTIUS, METODOLOGIA I RESULTATS

per Pere Sala, ambientòleg, director tècnic de l'Observatori del Paisatge

20 de novembre 2013

EL RETROBAMENT AMB EL LLOC: CANVI DE PARADIGMA, SOCIETAT CIVIL I PAISATGE

per Joan Nogué, geògraf, catedràtic de Geografia Humana a la Universitat de Girona i director de l'Observatori del Paisatge

PROGRAMA SORTIDA DE CAMP

COORDINACIÓ: JAUME MATEU

1. Introducció a la Serra de Tramuntana

La Serra de Tramuntana és la serralada principal de l'illa de Mallorca, disposada de forma paral·lela al litoral nord-occidental de l'illa. Amb una longitud de 90 quilòmetres, i una amplada de 30 quilòmetres, assoleix cotes superiors als 1.000 metres, amb el màxim ubicat al cim del puig Major, de 1.443 m. Altres cims rellevants hi superen els 1.000 metres d'alçada: puig de Massanella, l'Ofre, Tomir, es Teix o el puig de Galatzó.

Les característiques orogràfiques de la Serra mallorquina, continuació de les serralades bètiques andaluses, venen marcades per la seva estructuració geològica a partir de grans paquets de calcàries miocèniques, disposades transversalment en direcció NE-SW, trencades adesiara per fractures de caire longitudinal que en basteixen les valls transversals i els principals cursos fluvials. La seva disposició és així mateix més abrupta per la cara nord i més suau per la part sud, fruit dels moviments orogènics successius.



La Serra des de la península de Formentor. Foto: Marcos Molina / Consell de Mallorca.

Els materials calcaris predominants han donat lloc a processos de carstificació molt intensos, tant a nivell superficial (a través de diferents formes de lapiaz) com subterrani, amb la presència de nombrosíssimes galeries càrstiques. Hi són també molt rellevants els canons càrstics, exemplificats en el del torrent de Pareis. Les característiques pluviomètriques de la comarca també li donen trets diferencials respecte a la resta de l'illa de Mallorca, sobretot pel fet que a la seva zona central (entre el Puig Major i la vall de Lluc) és on es donen les majors precipitacions de l'illa, superiors als 1.200 mm de mitjana anual. Aquestes precipitacions alimenten tot un sistema d'aqüífers càrstics superficials i subterranis que permeten abastir tota l'illa de Mallorca.

Climàticament la Serra és típicament mediterrània, amb màxims de precipitacions a la tardor i primavera i èpoques de sequera estival. A l'hivern no hi són estranyes les precipitacions de neu als cims més alts. Aquestes característiques climàtiques condicionen de forma important el medi biòtic, que presenta en aquesta comarca els més alts nivells de biodiversitat de tot el territori illenc. Hi són remarcables els alzinars –la formació boscosa més important de la Serra- i sobretot la gran quantitat d'espècies que es caracteritzen per la seva endemicitat, sobretot a la zona litoral, als pisos culminals (als cims de les muntanyes més altes) i a les cavitats i galeries subterranies. Això fa que la Serra aculli una part important dels espais que componen la Xarxa Natura 2000 a Mallorca.

El territori de la Serra inclou 19 municipis, que el 2012 presentaven una població de més de 136.000 habitants. Calvià (51.114) Andratx (12.149), Sóller (14.150) i Pollença (16.191) en són els més poblats.

Un dels aspectes més remarcables de la Serra és el seu paisatge humà, caracteritzat pels treballs d'adaptació dels usos a les condicions del medi físic de la comarca, i per les petjades, tant materials com immaterials, que les diferents cultures hi han deixat. En destaquen els sistemes hidràulics –alguns d'ells d'origen islàmic-; el desplegament de la tècnica de la pedra en sec en forma de camps marjats i altres elements; la divisió del territori en grans finques, destinades antigament sobretot a la producció d'oli; i els valors de caràcter immaterial (literaris, pictòrics, estètics). Aquests valors antròpics sobre el territori han estat reconeguts internacionalment amb la inscripció recent en la llista de Patrimoni Mundial per part de la UNESCO, en la categoria de "paisatge cultural".



Les marjades de Banyalbufar, un dels millors exemples d'ús combinat dels sistemes hidràulics i la pedra en sec per a la construcció de marges i l'aprofitament agrícola del territori. Foto: Marcos Molina – Consell de Mallorca.

En tot cas, el de la Serra és un territori que, com la resta del territori de Mallorca, no ha estat exclòs del procés de turistització engegat sobretot a partir dels anys 60 del segle XX. El turisme és actualment la principal activitat econòmica de la comarca. Si bé el turisme de masses hi és present –sobretot als seus extrems- a la Serra també es dona un increment del turisme cultural, senderista i de naturalesa que atreu cada any, sobretot a primavera i tardor, nombrosos visitants. Així mateix hi és ben present la pressió immobiliària i residencial, que ha suposat una nova pressió afegida sobre els valors de caràcter rural que sostenen el seu paisatge.

Els reptes i oportunitats, així com les amenaces, que presenta aquesta comarca la fan especialment interessant per plantejar processos de planificació i gestió territorial que tinguin en compte la seva singularitat.

2. Itinerari proposat

En el marc de la realització del treball de camp del Màster en Estudis Territorials i de la Població 2013 es proposa fer un recorregut per la Serra en un total de 6 dies de viatge, entre els dies 10 i 15 d'octubre.



L'objectiu principal del treball de camp és poder recórrer tota la Serra de cap a cap, entre Andratx i Pollença, i majoritàriament a peu, procurant que els desplaçaments es concentrin els matins, per poder deixar temps a la tarda per al treball en grup i per al desenvolupament d'un cicle de conferències temàtiques a cada un dels llocs que es visitaran. D'aquesta manera es preveu organitzar un recorregut itinerant fent nit als diferents pobles que es marquen com a final d'etapa, distribuïts en les sis jornades programades segons la taula annexa.

ESQUEMA D'ORGANITZACIÓ DEL TREBALL DE CAMP						
	Dijous 10/10/2013	Divendres 11/10/2013	Dissabte 12/10/2013	Diumenge 13/10/2013	Dilluns 14/10/2013	Dimarts 15/10/2013
Matí	Arribada. Introducció a la Serra. De Palma a Banyalbufar (bus).	Els valors culturals i la declaració de Patrimoni Mundial. De Valldemossa a Deià (a peu).	La Serra agrícola: possessions i olivars. De Deià a Sóller (a peu).	El cor de la Serra: el paisatge construït de la pedra en sec. De Sóller a la font des Noguera (a peu).	Els usos turístics i recreatius i el seu encaix en el paisatge	La Serra des del litoral. Formentor.
Tarda	Treball en grup	Treball en grup	Treball en grup	De la font des Noguera a Lluç (a peu*).	Treball en grup	Retorn cap a l'Aeroport de Son Sant Joan.
Vespre (19:00 a 21:00)	Introducció a la Serra de Tramuntana. M ^a Antònia Carbonero i Miquel Grimalt.	Visions culturals del paisatge de la Serra: Damià Pons i Jaume Mateu.	La gestió de la Serra de Tramuntana. Bartomeu Deyà i M ^a Lluïsa Dubon.	Les transformacions territorials i la defensa dels valors naturals. Onofre Rullan i Macià Blázquez.	El turisme cultural a la Serra a través del GR-221. Miquel Rayó.	
Fi d'etapa	DEIÀ	DEIÀ	SÓLLER	LLUC	POLLENÇA	

* Opció d'anar a Lluç amb bus per als que no vulguin fer la segona part.

Per poder recórrer tota la Serra se'n farà una part en autocar (entre Palma i Valldemossa), de manera que les etapes de caminar seran quatre, de Valldemossa a Pollença, totes a partir de l'itinerari senderista de la ruta de Pedra en Sec (GR 221).

La ruta de pedra en sec (GR 221) és una ruta que travessa la Serra de Tramuntana des d'Andratx fins a Pollença través dels antics camins de la Serra molts d'ells construïts amb la tècnica de la pedra en sec. El projecte de ruta definitiu, un cop acabat, suposarà un total de 271 quilòmetres transitables distribuïts en 8 etapes amb diverses variants.



Font: Consell de Mallorca. www.conselldemallorca.net.

Per a l'allotjament es preveuen diferents opcions:

- 1) Descartat Banyalbufar, l'opció més factible és dormir el primer i segon dia a Deià, fent els trasllats en bus per poder completar el recorregut a peu. Així, el divendres dia 11, el divendres dia 12 (Deià) i el dilluns dia 14 (Pollença) l'allotjament es farà als refugis de Can Boi i Pont Romà, de la Xarxa de Refugis del Consell de Mallorca.
- 2) El dissabte dia 12 es reservarà allotjament a Sóller, en principi a l'Hostal Nadal, pel fet que el refugi de Muleta queda molt allunyat del poble de Sóller.
- 3) El diumenge 13 es proposa fer nit a les cel·les del Monestir, si és possible. L'alternativa seria el refugi de Son Amer, també de la Xarxa del Consell de Mallorca.

Tot l'itinerari es troba detallat sobre "Google Maps" a l'enllaç següent:

<https://maps.google.es/maps/ms?msid=202830304869902802370.0004e202881ee451a3ee1&msa=0>

3. Descripció de les etapes i horari aproximat

3.1. Dijous dia 10. Palma – Banyalbufar. Transicions en el territori de Mallorca i introducció a la Serra.

8:00. Arribada a l'Aeroport de son Sant Joan.

Parada 1. Aeroport de Son Sant Joan. El control de la porta d'entrada a Mallorca com a factor de desenvolupament del territori.

9:30. Parc de la Mar i la Seu de Palma.

Parada 2. L'origen urbà de l'illa de Mallorca. L'evolució urbana i turística del territori de Mallorca.

10:30. Punta de sa Porrassa – Magaluf (*Punta Ballena*).

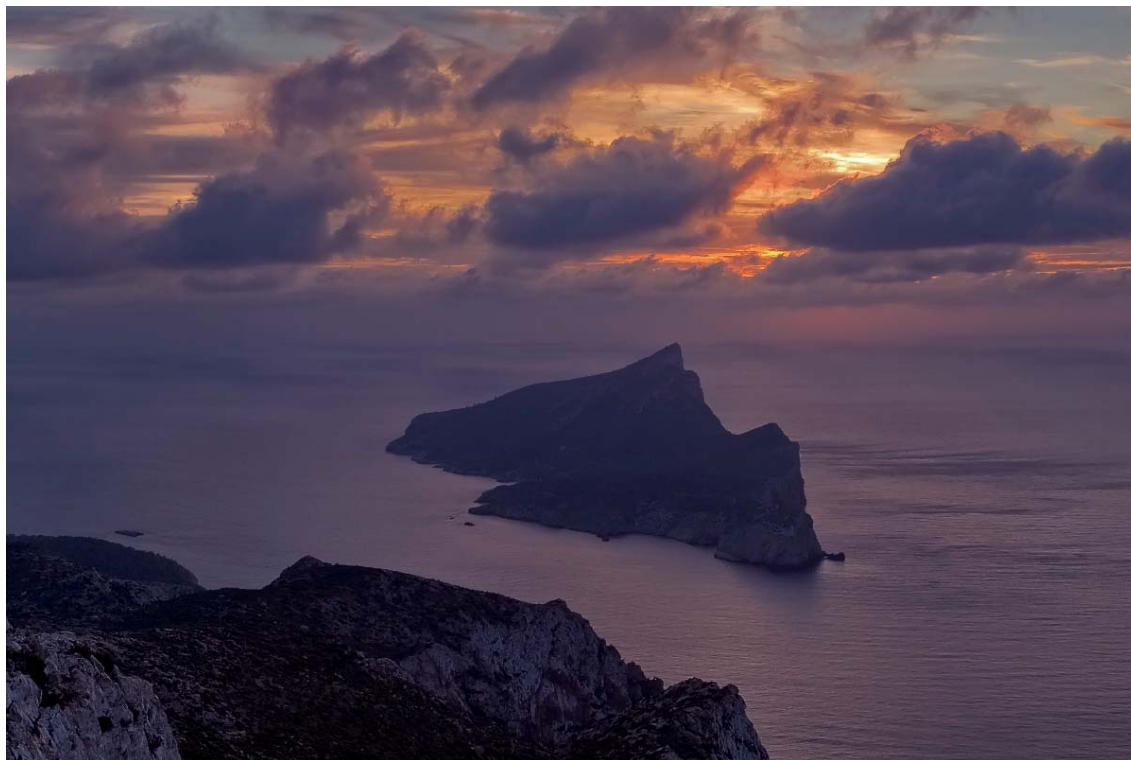
Parada 3. El primer "boom" turístic.

11:00. Santa Ponça

Parada 4. El segon "boom" turístic.

12:00. Port d'Andratx / Cala Llamp.

Parada 5. El tercer "boom" turístic.



Sa Dragonera. Foto: Marcos Molina - Consell de Mallorca

12:30. Sant Elm.

Parada 6. Transicions i canvis de velocitat. Sa Dragonera, el primer contrafort de la Serra.

13:30. Torre de ses Ànimes.

Parada 7. Una primera ullada a la Serra.

14:00 Banyalbufar. Dinar.

16:00 – 18:00. Treball en grups, recorregut pel sistema hidràulic de Banyalbufar.

18:00. Trasllet cap a Deià (bus).

19:00 – 21:00. Cicle de conferències, dia 1. Introducció a la Serra.

19:00. Maria Antònia Carbonero. El paisatge humà de la Serra.

20:00. Miquel Grimalt. Els recursos naturals a la Serra de Tramuntana.

Dormir a Refugi de Can Boi, Deià

3.2. Divendres dia 11. Els valors culturals i la declaració de Patrimoni Mundial. Banyalbufar – Valldemossa (bus). Valldemossa – Deià pel camí de s'Arxiduc i els Cingles de Son Rullan.

8:00. Sortida de Deià cap a Valldemossa.

8:30. Valldemossa.

Parada 1. Visita al nucli urbà.

9:00. Sortida des de Valldemossa cap al Pla des Pouet (a peu).

10:00. Pla des Pouet.

Parada 2. Es teix i els camins de l'Arxiduc Lluís Salvador.



Deià. Foto: Consell de Mallorca

10:30. Del Pla des Pouet al Puig Caragolí.

11:30. Puig Caragolí.

Parada 3. Els camins de l'Arxiduc Lluís Salvador.

12:00. Del Puig Caragolí a Deià.

Parada 4. Son Rullan.

13:30. Arribada a Deià.

Parada 5. Refugi de can Boi. El nucli urbà de Deià.

Allotjament al refugi de can Boi. Xarxa de refugis del Consell de Mallorca.

16:00 – 18:00. Treball en grups.

19:00 – 21:00. Cicle de conferències, dia 2. Els valors culturals de la Serra i la declaració de Patrimoni Mundial.

19:00. Jaume Mateu. El projecte Serra de Tramuntana Patrimoni de la Humanitat.

20:00. Damià Pons. La descoberta cultural de la Serra i el seu paper dins la literatura i la cultura mallorquina.

Dormir a Refugi de Can Boi, Deià

2.1. Dissabte dia 12. La Serra agrícola: possessions i olivars.

Deià – Sóller per Can Prohom i el camí de Castelló.

9:00. Sortida des de can Boi.

9:30. Parada 1. Pont de sa Cala.

10:00. Del pont de sa Cala a la ctra. Deià a Sóller.

10:30. De la ctra. Deià – Sóller a can Miquelet.

Parada 2. Cases de Son Coll.



Sa Foradada. Foto: Jaume Mateu.

11:00. De can Miquelet a Can Prohom.

Parada 3. Cases de Son Mico i Can Prohom.

12:00. De Can Prohom a Sóller pel camí de Castelló.

13:00. Sóller. Allotjament Hostal Nadal (per confirmar).

Parada 4. Visita al nucli urbà de Sóller.

16:00 – 18:00. Treball en grups.

19:00 – 21:00. Cicle de conferències, dia 3. La gestió de la Serra de Tramuntana.

19:00. M^a Lluïsa Dubon. La Serra de Tramuntana en l'estructura i la gestió del territori mallorquí.

20:00. Bartomeu Deyà. La gestió territorial a la Serra de Tramuntana.

Dormir al Casal de Colònies Sant Ramon de Penyafort, Port de Sóller

2.2. Diumenge dia 13. El cor de la Serra: el paisatge construït de la pedra en sec. Els valors naturals i la defensa del paisatge i el territori.

Sóller – Lluc

8:00. Sortida des de Sóller cap a Biniaraix.

9:00. De Biniaraix a can Silles.

Parada 1. Biniaraix.

10:00. De can Silles al Coll de l'Ofre.

Parada 2. Can Silles.



Pujada al Barranc de Biniaraix. Foto: Jaume Mateu

11:00. Coll de l'Ofre

Parada 3. Coll de l'Ofre.

11:30. Del Coll de l'Ofre a la font des Noguer.

12:30. De la font des Noguer a la font des Prat.

Parada 4. Font des Noguer.

13:30. Font des Prat. Dinar.

Parada 5. Font des Prat.

14:00. De la font des Prat al Coll des Prat de Massanella.

15:30. Del coll des Prat de Massanella a la casa de neu d'en Galileu.

Parada 6. Coll des Prat de Massanella.

16:45. De la casa de neu d'en Galileu a Lluc.

Parada 7. Casa de neu d'en Galileu.

18:00. Lluc. Allotjament al Monestir de Lluc.

Parada 8. El Monestir de Lluc.

19:00 – 21:00. Cicle de conferències, dia 4. Les transformacions territorials i la defensa dels valors naturals.

19:00. Macià Blázquez. Conflictivitat territorial i defensa del paisatge a Mallorca.

20:00. Onofre Rullan. Transformacions territorials i gestió del territori a Mallorca.



El Monestir de Lluc. Foto: Jaume Mateu

Dormir al refugi de Son Amer, Escorca.

2.3. Dilluns dia 14. Els usos turístics i recreatius i el seu encaix en el paisatge. Lluc – Pollença

9:00. De Lluc a Binifaldó.

Parada 1. Cases de Binifaldó.

10:30. De Binifaldó al Pi de son Grua.

Parada 2. Pi de Son Grua.

12:00. Del Pi de son Grua al refugi del Pont Romà

13:15. Refugi del Pont Romà. Allotjament.

Parada 3. Refugi de Pont Romà. Nucli urbà de Pollença

16:00 – 18:00. Treball en grups.

19:00 – 20:00. Cicle de conferències, dia 5. Els usos turístics i recreatius a la Serra de Tramuntana.

19:00. Miquel Rayó. El GR221 com a recurs turístic i cultural.



Des del cap de Formentor. Foto: Jaume Mateu

Cala Figuera des del cap de Formentor. Foto: Jaume Mateu

Dormir al refugi del Pont Romà, Pollença.

2.4. Dimarts dia 15. Pollença – Formentor – Palma

9:00. Sortida cap al Port de Pollença

Parada 1. Port de Pollença.

Trajecte marítim en barca. Pendent de confirmar.

Diverses opcions.

10:00. Platja de Formentor.

Parada 2. La platja i l'Hotel Formentor.

11:00. Cap Formentor.

Parada 3. Cap Formentor.

12:00. Cala Figuera.

Parada 4. Cala Figuera.

13:00. Tornada cap al Port de Pollença

16:00. Port de Pollença - Aeroport de son Sant Joan. Tornada cap a Barcelona.



BIBLIOGRAFIA RECOMANADA – SERRA DE TRAMUNTANA

Descripcions generals

AAVV (1998): “La Serra de Tramuntana, Natura i Cultura”. Grup d’Ornitologia Balear (GOB) – Ed. Moll. Palma.

AAVV (1992): “Mallorca: Serra de Tramuntana”. Promomallorca edicions, Palma.

BARCELÓ, B. (coord.) (1995): “Illes Balears”. A *Geografia Universal*, vol. 10. Ed. 62, Barcelona.

RODRIGUEZ-PEREA, A. (coord) (1998): “La Serra de Tramuntana: aportacions per a un debat”. Col. Papers de Medi Ambient, núm. 3. Sa Nostra – Caixa de Balears. Palma.

ROSSELLÓ-VERGER, V.M. (2006): “Les Illes, redescobertes: Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera”. Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona.

RULLAN, O. (2002): “La construcció territorial de Mallorca”. Palma, Editorial Moll.

RULLAN, O. (2004): “Una aproximació a la geografia històrica de Mallorca”. A *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57, pp. 85-109.
Disponible (20/08/2013) a :
<http://www.raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/view/247696>

Medi físic

FORNÓS, J.J., ed. (1998): *Aspectes geològics de les Balears*. Universitat de les Illes Balears. Palma. Específicament els capítols:

- “L’estructura geològica de la serra de Tramuntana de Mallorca” (B. Gelabert).
- “El trànsit Triàsic superior – Juràssic inferior al sector central de la serra de Tramuntana de Mallorca (Cala Tuent – Sa Calobra): aspectes estratigràfics, estructurals, geomorfològics i vulcanisme”. (J.J. Fornós).
- “Aspectes geològics de la zona entre el Port des Canonge i Banyalbufar, Mallorca (J.M. Verd Crespí i E. Garcia de la Torre).
- “L’exocarst de la serra de Tramuntana de Mallorca” (A. Ginés).
- “L’endocarst de la serra de Tramuntana de Mallorca” (J. Ginés).
- “L’home com a factor geomorfològic a Mallorca. L’enginyeria popular amb finalitat antierosiva” (M. Grimalt).
- “Diversos aspectes geotècnics de la Serra de Tramuntana de Mallorca: riscos geològics associats” (R.M. Mateos).

GINÉS, A; GINÉS, J (eds.) (1995): El Carst i les coves a Mallorca/ Karst and caves in Mallorca. *Endins*, 20/ Mon Soc. Hist, Nat. Balears, 3. Palma.

GUIJARRO, J.A. (1986): “Contribución a la bioclimatología de las Islas Baleares”. Tesi doctoral inèdita. Universitat de les Illes Balears, Palma.

GRIMALT, M. (1988): “Precipitacions màximes diàries a la Serra de Tramuntana, Mallorca”. A *Treballs de Geografia*, núm. 40, pp 51-60. Departament de Ciències de la Terra, Universitat de les Illes Balears.

Disponible (20/08/2013) a:

http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/treballsGeografia/index/assoc/Treballs/_de_Geog/rafia_19/88v40p05.dir/Treballs_de_Geografia_1988v40p051.pdf

PINYA, S.; VANRELL, M.A. (2009): “I Jornades de biodiversitat del paratge natural de la Serra de Tramuntana : ponències i resums”. *Espais de Natura Balear*, Palma.

Medi humà

ALOMAR, G; FERRER, I; GRIMALT, M; MUS, M; REYNÉS, A; RODRÍGUEZ, R (2000): “Les marjades i el medi ambient a la vall de Sóller i Fornalutx”. *Aubaïna. Butlletí del Museu Balear de Ciències naturals*. 1: 13-17.

BARCELÓ, B. (1979): “Deià. Transformació i dependència d’un municipi de la Serra de Tramuntana de Mallorca”. *Trabajos de Geografía. Miscelánea 1978-1979*, pp. 19-24. Universitat de les Illes Balears. Reproduït a Homenatge a Lluís Solé Sabarís, Barcelona: Universitat de Barcelona.

Disponible (20/08/2013) a:

<http://www.raco.cat/index.php/TreballsGeografia/article/download/103811/150170>

BARCELÓ, B. (1958): “Banyalbufar. La vida en un municipio de la montaña de Mallorca”. *Bolletí de la Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Palma*. LVIII, 620, 95-115.

BARCELÓ, M.; CARBONERO, M.A.; MARTÍ, R.; ROSSELLÓ-BORDOY, G. (1986): “Les aigües cercades. Els qanât(s) de l’illa de Mallorca.” Palma, Institut d’Estudis Baleàrics.

CARBONERO, M.A. (1984): “Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social de l’aigua a Banyalbufar (Mallorca)”. A *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, núm. 4, pp. 31-68.

Disponible (20/08/2013) a:

<http://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/41318/52152>

CARBONERO, M.A. (1992): “L’espai de l’aigua. Petita hidràulica tradicional a Mallorca”. Ed. Documenta Balear, Palma.

COLOMAR, A.; *et al.* (1993): “Catàleg dels antics camins de la serra de Tramuntana”. Consell Insular de Mallorca, Palma.

FERRER, M. (1975): “La evolución de la estructura agraria de la cordillera norte de Mallorca”. Resum de tesi doctoral. Universitat de Barcelona.

GRIMALT, M.; BLÁZQUEZ, M. (1989): “El mapa de marjades de la Serra de Tramuntana”. *Treballs de geografia* n. 42 p. 43-57. Universitat de les Illes Balears, Palma.

Disponible (20/08/2013) a:

http://ibdigital.uib.cat/greenstone/collect/treballsGeografia/index/assoc/Treballs/_de_Geog/rafia_19/89v42p04_dir/Treballs_de_Geografia_1989v42p043.pdf

GRIMALT, M.; BLÁZQUEZ, M; RODRÍGUEZ-GOMILA, R. (1992): "Physical factors, distribution and present land-use of terraces in the Tramuntana mountain range". A *Pirineos*, 139, 14-5.

Disponible (20/08/2013) a:

<http://pirineos.revistas.csic.es/index.php/pirineos/article/viewPDFInterstitial/179/178>

KIRCHNER, H. (1994): "Espais irrigats andalusins a la serra de Tramuntana i la seva vinculació amb el poblament". A *Afers: fulls de recerca i pensament*, Vol. 9, nº18, pp. 313-336.

KIRCHNER, H. (1995): "La construcció de l'espai pagès: les valls de Bunyola, Orient, Coanegra i Alaró a Mayurqa". Tesi doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

MURRAY, I. (2013): "Breu història d'un port de la Mediterrània. El port de Sóller, de port mariner a port turístic-residencial". Pregó de les festes de Sant Pere del Port de Sóller.

Disponible (20/08/2013) a:

<http://contrainfo.cat/wp-content/uploads/2013/07/Breu-història-d'un-port-de-la-Mediterrània.-El-port-de-Sóller-de-port-mariner-a-port-turístic-residencial.pdf>

REYNÉS, A. (2000): "La construcció de pedra en sec a Mallorca (2a ed.)". FODESMA – Consell de Mallorca. Palma.

Disponible (20/08/2013) a:

<http://www.conselldemallorca.net/media/15171/pedraensec.pdf>

RULLAN, O. (2009): "Banyalbufar: un municipi muntanyenc de la Mallorca turística".- A "Banyalbufar, Geografia i Medi Ambient", Barceló, Bartomeu; Deffontaines, Jean-Pierre i Rullan, Onofre.- Consell de Mallorca/Associació Cultural Bany-Al-Bahar.- Palma, 2009.- 63-101.

SALVÀ, P. (1978): "Aproximación al conocimiento de la transformación del espacio rural en la Serra de Tramuntana de la isla de Mallorca". Tesi doctoral, Universitat de Barcelona.

TRIAS MERCANT, S. (1994). "Les possessions mallorquines de l'Arxiduc". Ed. Cort, Palma.

Paisatge, espais naturals i ordenació del territori

AAVV (1988): "Pla territorial parcial de la Serra de Tramuntana : fase d'informació i diagnòstic". Equip Tramuntana. Conselleria d'Obres Públiques i Ordenació del Territori / Universitat de les Illes Balears. Palma.

BLÁZQUEZ, M. (1996): "Els usos recreatius i turístics dels espais naturals protegits. L'abast del lleure al medi natural de Mallorca". Tesi doctoral inèdita. Universitat de les Illes Balears.

Versió resumida disponible (20/08/2013) a:

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/111681.pdf>

CAÑELLAS SERRANO, N.S (1997): "El paisatge de l'Arxiduc". Institut d'Estudis Baleàrics.-Govern Balear. Palma.

DUBON, M. (dir.) (2009): "Bases per a una estratègia de paisatge de Mallorca. Desenvolupament del Conveni Europeu del Paisatge. Fonaments, criteris, objectius i línies d'acció". Consell de Mallorca – Departament de Territori. Palma.

Disponible a (20/08/2013):

http://www.conselldemallorca.net/media/11781/Llibret_Directrius_06-04-09%5B1%5D.pdf

DUBON, M. (dir.) (2010): *Cultural Landscape of the Serra de Tramuntana. Proposal for inscription in the World Heritage List (UNESCO). Island of Mallorca, Spain*. Expedient de candidatura per a la inscripció de la Serra de Tramuntana a la llista de Patrimoni Mundial (inèdit).

Disponible a (20/08/2013):

<http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1371.pdf>

LUCAS I VIDAL, A. (2004): "Alguns arguments per a protegir la Serra de Tramuntana". a CASTELLÓ, M; SASTRE, Francesc.(dir): *Espais Naturals Protegits. El paper de la propietat privada*. 239 p. Palma, 2004.

MOREY, M (1980): "A proposal of the Majorcan northern mountain ridge "Serra de Tramuntana" as a natural park".- In *Contemporary ecological-geographical problems of the mediterranean*. Proceedings of the VII Symposium of the IGU Commission on Environmental problems.

PUJOL, M. (2000): "La Serra de Tramuntana: un territori de la identitat mallorquina. L'abast d'un parc natural". A *Bolletí de Geografia Aplicada* (BdGA), vol. 2, pp. 21-26. Palma, Associació de Geògrafs de les Illes Balears.

RUIZ ALTABA, C. (1996): "Pla d'Ordenació dels Recursos Naturals de la zona central de la serra de Tramuntana". Document inèdit. Conselleria de Medi Ambient, Govern de les Illes Balears.

Aspectes culturals

AAVV (1995): "Pintaren Pollença: Llorenç Cerdà, H. Anglada-Camarasa; Tito Cittadini; Dionís Bennàssar". Catàleg commemoratiu de l'exposició "Pintaren Pollença" celebrada amb ocasió de la reunió de Caps d'Estat i de Govern de l'Unió Europea a Formentor el 1995. Ajuntament de Pollença.

GRAVES, R. (1895-1985): "El país que he escollit: antologia poètica". Selecció i traducció a càrrec de Josep. M. Jaumà; pròleg de Lucia Graves (edició bilingüe català – anglès). Edicions del Salobre, Pollença, 2009.

LLUÍS SALVADOR, A. (1847-1915) (2002): "Les Balears descrites per la paraula i la imatge". Edició en català de l'obra de l'Arxiduc Lluís Salvador editada l'any 2002 pel Govern de les Illes Balears – Grup Serra. Palma.

LLUÍS SALVADOR, A. (1847-1915) (1994): "Somnis d'estiu ran de mar". Pròleg de Josep Maria Llompart. Ed. Olañeta, Palma.

SEGUÍ AZNAR, J.M. (2005): "Robert Graves y Mallorca: su narrativa breve mallorquina". Universitat de les Illes Balears. Palma.

SEVILLA, J.M. (2009): "El que sé de Miramar". Centre d'Estudis Teològics de Mallorca. Palma.

TRIAS MERCANT, S. (1994): "L'Arxiduc Lluís Salvador, una història de vida". Conselleria de Cultura, Educació i Esports. Palma.

Guies, obres de divulgació i recursos electrònics

RAYÓ, M.; SASTRE, J.; SASTRE, V.; TORRENS, S. (2008): "GR221. Mallorca, ruta de Pedra en Sec. Serra de Tramuntana". Guia senderista de la ruta GR221 de la Serra. Ed. Triangle, Menorca.

RAYÓ, M "Mallorca, la Serra". Fotografies de Jaume Gual. Ed. Di7, Binissalem.

SASTRE, J.; SASTRE, V. (2002-2004): "Mallorca vora mar: marines de Tramuntana". Presentació de Miquel Rayó. Col. "La Foradada", ed. Olañeta. Palma.

HISTÒRIES DE LA SERRA. Recull de textos i fotografies sobre la Serra de Tramuntana en motiu del procés d'inscripció a la llista de Patrimoni Mundial, a cura de Gabriel Lacomba:

<http://histories.serradetrabantana.net/ca/>

CANDIDATURA A PATRIMONI MUNDIAL. Tota la documentació i seguiment de la candidatura disponible a:

<http://www.serradetrabantana.net/ca/>

PEDRA EN SEC, REFUGIS I SENDERISME. Bibliografia, cartografia i descripcions disponibles a la web del Departament de Medi Ambient del Consell de Mallorca. Especialment recomanable l'apartat " Biblioteca Virtual":

http://www.conselldemallorca.net/?id_section=3198&id_parent=491

PARATGE NATURAL DE LA SERRA DE TRAMUNTANA

Web oficial de la Serra com a espai natural protegit elaborat pel Govern de les Illes Balears:

<http://ca.balearsnatura.com/paratge-natural-de-la-serra-de-trabantana/inici.html>

AVALUACIÓ

Mòdul	Avaluació	%
Temes avançats	Participació activa en les sessions	10
	Elaboració d'un mapa conceptual comentat de cadascuna de les sessions d'aula	25
	Treball troncal	65
Planejament territorial	Participació activa en les sessions	10
	Examen	25
	Treball troncal	65
Ciutat i territori	Participació activa en les sessions	10
	Informe individual	25
	Treball troncal	65
SIG, planejament i paisatge	Pràctiques	20
	Prova escrita	15
	Treball troncal	65

PROGRAMA TRONCAL CURS ACADÈMIC 2013-2014

Director del Departament

Dr. Antoni DURÀ antoni.dura@uab.cat

Coordinació del estudis de tercer cicle

Dra. Montserrat SOLSONA msolsona@ced.uab.cat

Dr. Joan Carles LLURDÉS joancarles.llurdes@uab.cat

Cos docent del programa troncal

Coordinació general

Dr. Oriol NEL·LO oriol.nello@uab.cat

Mòdul Temes Avançats

Dr. Enric MENDIZÀBAL enric.mendizabal@uab.cat

Dr. Albert PÈLACHS albert.pelachs@uab.cat

Mòdul Ordenació del Territori

Dr. Oriol NEL·LO oriol.nello@uab.cat

Dr. Rufí CERDAN rufi.cerdan@uab.es

Mòdul Ciutat i Espais Metropolitans

Dr. Àngel CEBOLLADA angel.cebollada@uab.cat

Prof. Carles DONAT carles.donat@uab.cat

Mòdul SIG, planejament i paisatge

Dra. Anna BADIA anna.badia@uab.cat

Dr. Albert PÈLACHS albert.pelachs@uab.cat

Coordinació del treball de camp

Prof. Jaume MATEU jaume.mateu.llado@gmail.com

Coordinació de tallers i suport

Prof. Esteve DOT esteve.dot@uab.cat